



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS SS Pío XI y Pío XII

Año 8 - No. 93

"Omnis et in Omnibus Christus"

1o. de Agosto de 1943

EDITORIAL

Sínodos Diocesanos Mexicanos

ADICIONES A UN ARTICULO

En el número de enero de 1940 publiqué un artículo que tiene este mismo título, en el que hice la reseña de los Sínodos Diocesanos celebrados en las Diócesis de Méjico, y refiriéndome al segundo sínodo de Tamaulipas, decía yo que no tenía más noticia de él, que la mención que se hace en la introducción histórica al cuarto sínodo y añadía que por más esfuerzos hechos, no había logrado conseguir un ejemplar.

Del primer Sínodo Diocesano de Chilapa, no di más que la nota bibliográfica comunicada por mi amigo D. Juan B. Iguiniz y me pasé al tercero, porque del segundo no tenía siquiera noticia del año en que se celebró.

Ahora, gracias a Dios, poniendo en práctica dos sabios consejos, uno del mismo Jesúcristo Señor nuestro que dice: *Buscad y encontraréis*, y otro de la sabiduría del pueblo, que dice: *El que porfía mata venado*, he logrado adicionar mi colección con un ejemplar del segundo Sínodo de Tamaulipas y otro del segundo de Chilapa, y voy a dar noticia de ellos para completar las que publiqué en 1940.

SEGUNDO SINODO DE TAMAULIPAS

Pastoral del Obispo de Tamaulipas dada con motivos de su Sinodo Diocesano de 1883 — Guadalajara, Tip. de Ancira y Hno. antigua de Rodríguez — Calle de Santo Domingo, núm. 13 — 1883.

82 — (22½ x 15 cms.) port.; v. en bl.; carta pastoral, pgs. 4-37; v. en bl., más 11 ff. en bl.; «Actas del Sinodo Diocesano de Tamaulipas de 1883»; v. en bl.; documentos sinodales pgs. 43-79; Edicto cuaresmal, pgs. 80-81; Edicto de indulgencias, p. 82.

La Carta Pastoral tiene dos partes: en la primera da una instrucción a los fieles sobre puntos tan interesantes como la necesidad de la religión y el origen divino de la autoridad, con rasgos poéticos como los siguientes: «La Iglesia es bella como la cara de un ángel, o mejor dicho, como la cara de Dios mismo...»; «La Iglesia enseña la verdad, y ésta es tan pura como el cielo», y otros con verdades tan claras como éstas: «...debemos considerar y marcar perfectamente la diferencia que hay entre la Iglesia y los hombres que la administran o gobiernan», lo que le da ocasión para hacer esta humilde aplicación práctica: «Sí, venerables hermanos y carísimos hijos, no confundáis a vuestro indigno obispo con la Iglesia de Dios. Ella es santa, hermosa, amante de instruíros en lo que toca a vuestra salvación, y aun en las ciencias humanas; aborrece la hipocresía y la mentira, ama y esparce la luz, ama la paz y el bien verdadero de los pueblos; mientras Nos somos un hombre miserable, lleno de faltas y de ignorancia, que necesitamos toda vuestra indulgencia, caridad y fervorosas oraciones para cumplir con con nuestro deber». Y esta otra, en que se refiere a los gobernantes: «...si se abusa de la autoridad, tenemos recursos legales que oponer y salvar nuestras personas y nuestros derechos; pero aun en el uso de esos recursos legales hemos de proceder con la consideración y respeto debidos a la autoridad».

En la segunda parte de la Carta hace del conocimiento de los fieles, los estatutos de los dos sínodos, «aun de aquellas cosas que hemos dispuesto relativas a solo nuestros curas, sacerdotes y eclesiásticos».

El Sinodo se hizo en los días 25, 26 y 27 de enero de 1883 y faltan la convocatoria, la redacción de las actas de las sesio-

nes y otros documentos preliminares que es uso y costumbre añadir y publicar.

Comienza con la *Concio habita ab Episcopo Tamaulipano in prima die eius Diocesanae Synodi...*, que ocupa las páginas 43-56. En ella repite algunas disposiciones sobre diezmos, dadas en el Sinodo anterior, y se queja de que no hayan sido de ningún provecho, porque solamente algunos párrocos las obedieron, mientras que otros no dieron razón alguna de los diezmos colectados, y les echa en cara que no tuvieron excusa para ello.

Para procurarse los gastos suyos y de su Seminario, y Escuelas, dado que las rentas de la Iglesia no bastaban ni para la mitad de ellos, anduvo recogiendo limosnas en otras Diócesis, con grandes trabajos y fatigas y no pocos sufrimientos, porque en algunas partes no lo recibieron y en otras lo trataron de manera muy indigna.

Sigue después examinando la conducta de su clero. Los párrocos tienen obligación de predicar y no cumplen con ella si se limitan a leer algún sermón impreso. Es necesario que estudien por sí mismos y que prediquen con arreglo a las circunstancias de los lugares y a los talentos que Dios haya dado a cada uno.

Procuren los párrocos que los que van a bautizar y a contraer matrimonio, se inscriban también en el Registro Civil, y una de las razones que alega para ello es el temor de que sea quitada hasta la sombra de libertad que goza la Iglesia, porque, digan otros lo que quieran, es verdad que ha sido despojada de todos sus bienes, de todos sus derechos y no se le ha dejado sino el de mendigar, y eso en el interior de los templos.

En ese mismo día, el 25 de enero, nombró el personal del Sinodo y a renglón seguido echó en latín otro sermón con algunas disposiciones sinodales.

El segundo día del Sinodo, otro sermón latino y a renglón seguido, en castellano algunas disposiciones relativas al Seminario y a los seminaristas. Ningún seminarista podrá recibir comida de fuera, ni siquiera de sus propias casas y cuando alguno esté enfermo y necesite comida especial, que el Seminario no pueda darle, pedirá permiso para salir a su casa, a la de su tutor o a la de alguna familia honrada, donde se la puedan dar.

Después en latín algunas ordenaciones sinodales. Recomienda la vida común a los clérigos y la mútua corrección fraterna. No será admitido en la Diócesis ningún clérigo, de subdiácono para arriba, ni será promovido a órdenes ninguno, si no jura que no tomará más vino que el de la Misa, ni bebidas embriagantes de ninguna especie, ni por necesidad, ni aun por prescripción médica, sin licencia expresa del Obispo. Quedan prohibidos en absoluto todos los juegos de azar, en que medie alguna apuesta, aunque se hagan por mero pasatiempo.

Sin necesidad de previa convocatoria, en lo sucesivo se celebrará cada año un Sínodo diocesano, a partir del 25 de enero.

Los confesores fijarán días y horas para confesar mujeres, salvo cuando haya alguna causa razonable. Las confesiones de los hombres podrán oírse cualquier día.

Durante la visita pastoral, el Obispo examinará a todos los sacerdotes sujetos a la visita de religión, teología moral, liturgia y disposiciones sinodales.

Procuren todos los sacerdotes, pero particularmente los párocos y sus vicarios, llevar buenas relaciones con las autoridades civiles.

No sean admitidos los niños a la primera comunión antes de haber cumplido los diez años y si no están bien instruídos en los misterios de la religión, pero desde los siete años deben cumplir con el precepto de la confesión anual.

El día 26 de enero, promulgó otras disposiciones sinodales. Que la oración *ad petendam pluviam* se diga todos los domingos del año en que el rito lo permita.

Que la misa *pro sponso et sponsa* no se celebre nunca antes de la aurora, ni se permita en ella otra música más que el órgano, el piano o el armonio.

Tales son las principales disposiciones sinodales.

Cuando se leen con atención, el primero y el segundo Sínodos de Tamaulipas, se convence uno de que si la Santa Sede no hizo ningún caso del primero no fué, como lo dijo el señor Sánchez Camacho, porque en él se hubieran puesto de acuerdo las leyes de Reforma con el Derecho Canónico, cosa que no es cierta, sino porque non est ei species, neque decor, unde nec reputavimus eum.

El segundo Sínodo de Chilapa se publicó en un cuaderno que tiene esta portada: *Segundo Sínodo Diocesano celebrado en Chilapa, en la Basílica de S. Francisco por el Illmo. y Rmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. D. Ramón Ibarra y González, en los días 6, 7 y 8 de mayo de 1895. — Puebla; Tip. de las Escuelas Salesianas de Artes y Oficios. Cárdenas Núm. 2 — 1895.*

21 x 15 cms.; 56 pgs. ns. más una ff. s. n. con el índice.

Ocupan las primeras 22 páginas, el Edicto de Promulgación, la Convocatoria, las Actas y demás documentos previos.

La página 23 tiene esta portada: *«Estatutos del 2º Sínodo Diocesano de Chilapa, celebrado en el templo de San Francisco, por el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Ramón Ibarra y González, en los días 6, 7 y 8 de mayo de 1895».*

Lo principal de este Sínodo fué el establecimiento de una escuela de música sacra, bajo la protección de San Gregorio Magno, en el Seminario y el fomento de las devociones al Apostolado de la Cruz y a la Virgen Santísima de Guadalupe que fué proclamada Soberana de la Diócesis.

Séame lícito terminar este artículo con las mismas palabras con que terminé el de 1940.

Deseoso de tener completa la colección de Sínodos Diocesanos celebrados en Méjico, por ser de absoluta necesidad para el estudio de nuestra historia, he de agradecer cuantos datos se sirvan ofrecermé para rectificar y completar los que aquí ofrezco, y estoy dispuesto a comprar los ejemplares que me faltan de los Sínodos Diocesanos.

Hasta ahora me faltan el primero de Chilapa y los de Huajuapam, que no sé si fueron uno o dos.

Jesús García Gutiérrez.

Si QUIERE USTED LEER LIBROS BUENOS, PIDANOS NUESTROS CATALOGOS N° 9 Y N° 10 SE ENVIAN GRATIS

—BUENA PRENSA—
Douceles 99-A. México, D. F. Apartado 2181.

Discurso de Su Santidad el Papa Pío Doce
al Colegio Cardenalicio con motivo
de la Fiesta de San Eugenio

En un discurso, Su Santidad el Papa Pío XII dijo que, se acogía al Sagrado Corazón de Jesús, a Quien la Iglesia consagra este mes de junio, pidiéndole que como «Hoguera Ardiente de Caridad», ilumine las inteligencias de los jefes de los pueblos, de tal manera que se convenzan de que nada pueden ofrecer a sus naciones, «ni más grande, ni más noble, ni más necesario, ni más glorioso, ni más bienhechor» que una paz duradera.

Su Santidad dijo que, sin embargo, por razón del espíritu que prevalece en el mundo, el añorear de ese día todavía no está a la vista.

El Soberano Pontífice pronunció su discurso al recibir en audiencia a los Cardenales del Sacro Colegio residentes en Roma, que lo visitaban para expresarle sus felicitaciones con ocasión de la fiesta de San Eugenio.

El Papa, al hablar a Su corte cardenalicia, le confió que había padecido «experiencias amargas que hacen sangrar Nuestro corazón». Dijo que al acogerse al Sagrado Corazón, lo hacía «íntimamente persuadido» de la debilidad o insuficiencia de todos los medios terrenales para lograr un entendimiento meramente humano.

Su Santidad deploró el hecho de que en la guerra actual, ciertos procedimientos se juzgan, no por su valor moral intrínseco, sino por el lugar que en la contienda ocupan los responsables. Dijo además, que la competencia de represalias actúa en perjuicio de toda la comunidad de las naciones.



Genimine Vitis
 EL MEJOR VINO PARA CONSAGRAR

RECIBIDO de agrotica vino de consagrar.

En vista de las amplias referencias que he tenido sobre la pureza del vino de uva «GENIMINE VITIS» de elaboración nacional, que expende en esta ciudad el Sr. Miguel Moragrega, cuyos depósitos, expedición y manejo son inspeccionados por un sacerdote nombrado por la Sede de México en esta ciudad y por el mismo sacerdote son reconocidos los documentos que sobre cada partícula extiende el Inspector autorizado por la Autoridad Eclesiástica del lugar de elaboración, certificando que dicho vino presta absoluta garantía.

Recomiendo, por lo tanto, al V. Cla. ro del Arzobispado el vino nacional para consagrar «GENIMINE VITIS» como líquido para la eucaristía del Santo Sacrificio de la Misa, siempre que en cada botella o en cada barril vaya la etiqueta que asegura la vigilancia de la Sagrada Misa.

Guadalajara, 10 de marzo de 1950.

+ J. J. J.
 Arz. de Guadalajara

8-561/1950
 208-11

HAGA USTED SU PEDIDO
 Y PAGUE A SU COMODIDAD
 SE SIRVEN PEDIDOS A el señor
 LUGAR DE LA RL.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LA REPUBLICA
MIGUEL MORAGREGA

CALLE JUAREZ 425 GUADALAJARA, JAL APARTADO 399

DESTRUCCION Y MUERTE

Al revisar sus esfuerzos incesantes y continuos, por el logro de la paz, el Papa dijo que en estos instantes, «en que como tentación, parece que se adueña de la mente humana el espectro de instrumentos cada vez más horripilantes, de destrucción y muerte», no «está de más amonestar al mundo civilizado advirtiéndole que se halla al borde de un abismo de desastres indecibles...»

Al aseverar que «no olvidaba a ninguno de los pueblos acongojados», el Santo Padre dijo que, especialmente, deseaba llamar la atención sobre «el destino trágico del pueblo de Polonia». Subrayando Su solicitud para con todos, «sin excepción», el Pontífice dijo que se sentía particularmente conmovido por los llamamientos implorantes que le llegaban de los que se hallan «aflijidos por las mayores desgracias y por congojas más apremiantes, y que sufren por razón de su nacionalidad o de su raza, a veces sometidos aun sin culpa alguna, a persecuciones exterminadoras...»

Su Eminencia el Cardenal Gennaro Granito Pignatelli di Belmonte, Deán del Sacro Colegio, presentó las felicitaciones en nombre de los Cardenales, al Soberano Pontífice.

El Padre Santo agradeció a los Cardenales sus plegarias y sus augurios, especialmente porque las pruebas del futuro amenazan ser más y más difíciles. Dijo que contemplaba el porvenir con absoluta confianza, sin titubeos y sin que por nada dejase de confortar y de auxiliar a sus hijos de toda la raza humana, señalándoles la estrecha senda que conduce a una tierra prometida, bendecida por Dios y digna del hombre.

«Empero, —dijo el Papa,— la prolongación del conflicto, la fiebre con que aumenta la maquinaria bélica, el agravarse continuo de los métodos con que se conduce la guerra, ocasionan dificultades y faltas de comprensión que se oponen a la misión sobrenatural y pacífica de la Iglesia, en forma antaño desconocida y hasta insospechada, y que llegan a constituir peligros para la Iglesia y para su obra».

HAY QUE LLEVAR A TODOS A DIOS

El Papa declaró que la Iglesia, a pesar de esos obstáculos, siempre ha tenido plena conciencia de sus responsabilidades.

por las cuales continuamente ha insistido en proteger la pureza de su doctrina y la universalidad de su misión, con amor del todo desinteresado, que tiende hacia todos los pueblos con idéntica solicitud. «Así, —agregó Pío XII,— no es difícil apreciar cuánto haya crecido, en semejantes circunstancias, el peso que gravita sobre Aquél que, en el Nombre y por mandato de Cristo, debe ser todo para todos, a todos llevándolos a Dios».

Reiterando su responsabilidad, de denunciar los errores en sus mismas raíces en forma tal que los hombres, volviendo sobre sí mismos, encuentren el camino de la salvación, el Papa dijo:

«Al hacerlo así, y al dirigirnos en Nuestros mensajes a todo el mundo, Nuestra intención no es, ni nunca ha sido, la de acusar, sino la de llamar a los hombres hacia la senda de la verdad y de la salvación: Nuestra voz es la del centinela vigilante colocado en alto por Dios mismo para la protección de toda la familia humana».

Su Santidad se refirió a Su llamamiento, hecho en los momentos que precedieron a la guerra.

«Cuando todos ya comprueban por propia experiencia cuán espantosas son las tragedias a que ha dado origen esta guerra, —continuó Su Santidad,— muchos de los que consideraron que las armas eran más provechosas y más honorables que un sabio entendimiento y que la cooperación mediante mutuas concesiones otorgadas lealmente en noble concordia, quizás estén ahora más dispuestos a recibir nuevas ideas, con muy diversos sentimientos...»

El Papa recordó que, antes de que la guerra desatara las pasiones, sus enseñanzas llegaban a los fieles en forma clara, sin mutilaciones y debidamente entendidas. «Donde ésto es así, —agregó,— todos los hombres de buena voluntad fácilmente perciben que el Papa tiene para todos, sin excepciones ni distinciones, pensamientos de paz, y no de aflicción...»

CONTRA LAS PERSECUCIONES

El Papa dijo que de modo especial se acudía a Su solicitud con llamamientos que le llegaban de los «que gimen afligidos como están, por las mayores desgracias y por congojas las más apremiantes, y que sufren por razón de su nacionalidad o de su raza, a veces sometidos, aun sin culpa alguna, a persecucio-

nes exterminadoras». «Que los gobernantes de los pueblos no olviden las palabras de la Escritura: el que toma la espada no puede disponer de la vida y de la muerte entre los hombres excepto según la Ley de Dios, de Quien proviene todo poder.

«Nuestros pensamientos y nuestro afecto tienden hacia las naciones pequeñas, que por su situación geográfica o geopolítica, se hallan descubiertas o expuestas, con evidente desdén de la moral y de las normas jurídicas internacionales, a ser envueltas en los conflictos de las grandes potencias, y a contemplar cómo se convierten sus propios territorios, en teatro de luchas exterminadoras y de indecibles horrores, que afligen hasta a los que no combaten, y que destrazan la flor de sus juventudes y a los miembros de sus clases cultas».

«No esperéis vosotros, —dijo el Pontífice a los Cardenales,— que Nos pormenoricemos lo que hemos hecho y lo que hemos logrado para aliviar estos sufrimientos, para mejorar el "status" moral y jurídico de estos pueblos, para salvaguardar sus derechos religiosos imprescriptibles, para auxiliarlos en las circunstancias y necesidades en que gimen.

«Todo lo que para este fin hemos dicho a las autoridades competentes, y toda referencia pública que sobre el particular hemos hecho, han sido gravemente ponderadas y medidas, en provecho de las mismas víctimas, de tal modo que, ni siquiera involuntariamente, su situación se vuelva aún más seria, o más insupportable.

AMARGAS EXPERIENCIAS

«Desgraciadamente la mejoría que visiblemente se ha obtenido no corresponde a la magnitud de la solicitud maternal de la Iglesia en favor de estos grupos particulares, que hoy sufren las mayores desgracias; como Jesús tuvo que exclamar acongojado ante Su ciudad: "¿cuántas veces quise recoger tus hijos, como la gallina recoge sus pollitos bajo las alas, y tú no lo has querido?" (Mateo, XXIII, 37), asimismo Su Vicario, que no pide sino compasión y el sincero regreso a las normas elementales de ley y de humanidad, muchas veces no ha encontrado sino puertas que ninguna llave podría abrir.

«Al confiaros tan amargas experiencias, que han hecho sangrar Nuestro Corazón, Nos no olvidamos a ninguno de los pueblos que sufren. A todos y a cada uno en particular, los re-

cordamos con paternal compasión y afecto, aun cuando en estos momentos llamemos vuestra atención, especialmente, el destino trágico de Polonia que, rodeada por poderosísimas naciones, padece las vicisitudes y fluctuaciones del drama de esta guerra ciclónica. Nuestras enseñanzas y declaraciones, tantas veces repetidas, no dejan ninguna duda respecto a los principios por los cuales toda conciencia cristiana juzga semejantes actos, no importa quién parezca ser el responsable.

«Nadie, que no desconozca la historia de la Europa Cristiana, puede ignorar, ni olvidar, cuánto han contribuido los Santos de Polonia, sus héroes, sus hombres de ciencia y sus intelectuales, a enriquecer el patrimonio espiritual de Europa y del mundo: ni cuánto han contribuido al desarrollo y a la conservación de la Europa Cristiana, los pueblos fieles de Polonia que con silencioso heroísmo, tanto han sufrido al través de los siglos. Nos imploramos a Nuestra Reina Celestial, que, para este pueblo, probado tan severamente, lo mismo que para los otros que también han tenido que beber la amarga copa de la guerra, les esté reservado un futuro que corresponda a sus legítimas aspiraciones y a la magnitud de sus sacrificios, en una Europa reconstruida sobre cimientos cristianos, y en una asamblea de Estados emancipados de los errores y de las desviaciones del pasado.

«No menos doloroso y deplorable, Venerables Hermanos y Amados Hijos, es el hecho de que en la guerra actual, ciertos procedimientos, que chocan con el derecho y con las leyes humanas, se juzguen por el lugar que en la contienda ocupan los responsables, sin tomar en consideración si se conforman, o no, con las normas sancionadas por el Juez Eterno.

CONDENACION DE LAS REPRESALIAS

Por otra parte, el retroceso de la guerra técnica, el aumento progresivo en el uso de métodos de guerra que no distinguen entre los llamados objetivos militares y los no-militares, Nos hace recordar los peligros inherentes a la triste e inexorable competencia entre las acciones y las represalias, que no sólo daña a pueblos determinados, sino a toda la comunidad de naciones.

«Nos, que desde el principio hemos hecho cuanto está en Nuestro poder, para inducir a los beligerantes a respetar las

leyes de humanidad en la guerra aérea, sentimos que tenemos el deber, para bien de todos, de exhortar una vez más a que se las respete. En momentos en que, como tentación, parece que se adueña de la mente humana el espectro de instrumentos cada vez más horripilantes, de destrucción y muerte, no está de más amonestar al mundo civilizado, advirtiéndole que se halla al borde de un abismo de desastres indecibles.

LA HORA DE LA SUMISION

«No dudéis, Venerables Hermanos y Amados Hijos, de que sonará sin duda, la hora del Dios que dijo a los mares: "Hasta aquí podéis llegar, pero no podéis pasar adelante; y aquí se romperán vuestras hirvientes olas". La hora de la sumisión a los impenetrables y sabios designios de Dios vendrá mañana: hoy es hora de orar por la multitud y por la grandeza de sus gracias.

«Consiguientemente, esperamos con confianza que la parte sana que constituye la levadura de la armonía en toda nación, y especialmente quienes están unidos en el Nombre de Cristo y que han puesto todas sus esperanzas en la oración, no titubearán cuando sobrevenga el momento propicio, en ejercer todo el poder de su celo, de nuevo engendrando la vida entre las ruinas que el odio ha provocado, y promoviendo el futuro de un mundo nuevo en que, todas las naciones, ya curadas las heridas que abriera la violencia, se reconozcan entre sí como hermanas y marchen armoniosamente por la ruta de la equidad. No es éste, en verdad, el espíritu que actualmente domina en el mundo y que, tenazmente aferrado a la guerra, revolotea por encima de la humanidad. Tampoco puede decirse que esté a la vista el alborear de ese día: compenetrados por un anhelante deseo de vida vivimos y sufrimos rodeados por la muerte.

«Por esto, persuadidos íntimamente de la debilidad e insuficiencia de todos los medios terrenales para lograr un entendimiento meramente humano, con Vosotros, Venerables Hermanos y Amados Hijos, y con todo el Episcopado y los Sacerdotes y fieles del Mundo Católico, nos acogemos al Sagrado Corazón de Jesús, Hoguera Ardiente de Caridad, Rey y Centro de todos los Corazones, a Quien la Iglesia consagra este mes de junio que acaba de comenzar.

«Que "la Hoguera del Amor Infinito" (San Buenaventura), que arde en Ese Corazón Divino, indique la ruta que conduce a la paz verdadera del mundo, como "columna de fuego en la noche", y que El "a Quien todo corazón se manifiesta y por Quien todo pensamiento es conocido, sin que nada se Le esconda", ilumine e inflame las inteligencias y los corazones de los jefes de los pueblos, de tal manera que se convenzan de que nada pueden ofrecer a sus naciones, ni más grande, ni más noble, ni más necesario, ni más glorioso, ni más bienhechor, que el ramo de olivo de aquella paz que, al asegurar un máximo de seguridad y de tranquilidad, todo lo proteja, contra el retorno de la inundación sangrienta de la guerra, garantizando, como símbolo resplandeciente de un futuro imperturbable, un acuerdo a base de justicia y de equidad, logrado mediante la participación de todos aquellos que desean colaborar, con lealtad noble y consciente, al restablecimiento de la fraternidad universal de la humanidad».

Su Santidad concluyó Su discurso impartiendo la Bendición, especialmente a los que sufren, a los afligidos y a los oprimidos.

«Noticias Católicas», Washington, D. C.

Vino Español Auténtico :-

Llegado recientemente en los barcos portugueses, dulce y seco, aprobado por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México y por varios Excelentísimos Prelados Españoles.

LITRO \$ 3.00

Se hacen envíos en garrafrones de 10 y 20 litros (\$ 2.00 y \$ 3.50); en castañitas de 35 litros (\$ 5.00) y en barriles de 70 litros (\$ 7.00); el envase se paga aparte conforme a los precios señalados.

Haga sus pedidos hoy mismo a la

«LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO DE LOYOLA»
Donceles 105-D. MEXICO, D. F. Apartado 2695.

Curia Romana

SUPREMA SACRA CONGREGATIO SANCTI OFFICII

DECRETUM

(A. A. S. XXXIV -I maii 1942- p. 149)

DE PRÆVIA CENSURA LIBRORUM PIETATIS

Supremæ huic Sacræ Congregationi Sancti Officii haud infrequenter parvi libri pietatis ac folia precum deferuntur quæ, etsi ab erroribus sunt immunia, quædam tamen continent genuinæ pietati christianæ parum congruentia, et insueta cultus seu devotionis genera inducunt non conformia cum Decreto S. Officii, diei 26 Maii 1937, «De novis cultus seu devotionis formis non introducendis».

Ut igitur hæc vitentur, Ordinarii ad præviam librorum foliorum quæ pietatis censuram doctos et prudentes viros deputent, qui in suo obeundo munere nedum doctrinæ puritati, sed et sacri cultus gravitati consulant; idemque Ordinarii licentiam edendi huiusmodi scripta ne concedant nisi maxima adhibita cautela.

Datum Romæ, ex ædibus Sancti Officii, die 17 Aprilis 1942.

Ioannes Pepe, Supr. S. Congr. S. Officii Notarius.

SACRA CONGREGATIO RITUUM

(A. A. S. XXXIV -13 apr. 1942- p. 112)

URBIS ET ORBIS

DECRETUM

DE LAMPADÉ SSMI. SACRAMENTI ET DE LUMINIBUS IN SACRIS FUNCTIONIBUS ADHIBENDIS

Sacra Rituum Congregatio, quoties ei contigit cavere de lampadé quæ ante Ssmum. Sacramentum indesinenter lucere debet, semper abstinuit a concedendo per generale indultum

usu lucis electricæ, iugiter insistens traditionali legi de usu ceræ apum et olei olivarum et, non exclusis, in casu necessitatis, aliis oleis (Decret. N. 4334); idque ut nostræ fidei et caritatis symbolica significatio servetur et iuxta indolem cultus, visibilis materiæ destructio. Porro hæc S. Rituum Congregatio summam decretorum circa usum lucis electricæ præbuit Decreto N. 4322 diei 24 Junii 1914. At biennio post, id belli europæi conditionibus exquirentibus, et instantiis plurimorum Ordinariorum morem gerens, per Decretum N. 4334 diei 23 Februarii 1916 indultum temporaneum concessit quo, pro lampadé Ssmi. Sacramenti, ultimo loco adhiberi posset lux electrica.

Iam vero nunc, præsentî bello perdurante atque redeuntibus iisdem adiunctis, hæc S. Congregatio, auctoritate Summi Pontificis, derogans præscripto canonis 1271 C. I. C. et *Ritualis Romani*, tit. IV, c. I, n. 6, necnon huius S. Congregationis Decretis, inhærens vero Decreto N. 4334 diei 23 Februarii 1916, rursus remittit Ordinariorum prudentiæ ut, peculiaribus huius belli circumstantiis sive ordinariis sive extraordinariis perdurantibus, ubicumque oleum olivarum vel cera apum vel penitus deficient vel sine gravi incommodo et dispendio haberi nequeant, ibi lampas Ssmi. Sacramenti aliis oleis, quantum fieri potest vegetalibus, nutrirî possit, ultimo autem loco etiam lux electrica adhibeatur.

Item Ordinariorum prudentiæ remittit, ut, præsentis belli supradictis adiunctis perdurantibus, in defectu ceræ apum, reductatur numerus candelarum pro singulis sacris functionibus rite præscriptus, et huic deficientiæ cereorum sufficiantur usque ad numerum requisitum candelarum alia lumina, etiam electrica. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Die 13 Martii 1942.

† C. Card. Salotti, Ep. Prænestinus, Præfectus.

L. † S.

Ā. Carinci, Secretarius.

SACRA CONGREGATIO RITUUM

(A. A. S. XXXIV -13 apr. 1942- p. 105)

COMMUNE UNIUS AUT PLURIMORUM SUMMORUM PONTIFICUM

INSERENDUM IN COMMUNI SANCTORUM POST COMMUNE EVANGELISTARUM

Omnia de Communi unius aut plurimorum Martyrum vel Confessoris Pontificis, juxta qualitatem festi, præfer sequentia:

ORATIO

Gregem tuum, Pastor æternæ, placatus inténde: et per beátum N.... (Mártirem tuum atque) Summum Pontificem, perpétua protectione custódi: quem totius Ecclesiæ præstitisti esse pastórem Per Dóminum....

Si vero agenda sit commemoratio alterius Summi Pontificis, dicitur sequens

ORATIO

Deus, qui Ecclesiám tuam in apostolicæ petræ soliditate fundátam, ab infernárum eruis terróre portárum: præsta quæsumus, ut intercedente beáto N.... (Mártire tuo atque) Summo Pontífice, in tua veritate persistens, continua securitate muniátur. Per Dóminum....

IN III NOCTURNO

Lectio sancti Evangelii secundum Matthæum

Cap. 16, 13-19.

Lectio VII

In illo tempore: Venit Jesus in partes Cæsareæ Philippi, et interrogabat discipulos suos, dicens: Quem dicunt homines esse Filium hominis? Et reliqua.

HOMILIA SANCTI LEONIS PAPÆ

Sermo 2 in anniversario assumpt. suæ, ante medium

Cum, sicut evangélica lectione reserátum est, interrogássét Dóminus discipulos, quem ipsum (multis diversa opinántibus) créderent; respondissétque beátus Petrus, dicens: Tu es Christus Filius Dei vivi; Dóminus ait: Beátus es, Simon Bar-Jona, quia caro et sánquis non revelávit tibi, sed Pater meus, qui in cœlis est: et ego dico tibi, quia tu es Petrus, et super hanc petram ædificábo Ecclesiám meam, et portæ inferi non prævalébunt advérsus eam. Et tibi dabo claves regni cœlorum: et quodcúmque ligáveris super terram, erit ligátum et in cœlis: et quodcúmque sólveris super terram, erit solútum et in cœlis. Manet ergo dispositio veritátis, et beátus Petrus, in accépta fortitúdine petræ perseverans, suscepta Ecclesiæ gubernácula non reliquit.

LECTIO VIII

In univérsa namque Ecclesiá, Tu es Christus Filius Dei vivi, quotidie Petrus dicit: et omnis língua, quæ confitétur Dóminum,

magistério hujus vocis imbúitur. Hæc fides diabolum vincit et captivórum eius vincula dissolvit. Hæc éruos mundo, inserit cœlo, et portæ inferi advérsus eam prævalére non possunt. Tanta enim divinitus soliditate munita est, ut eam neque hæretica unquam corrumpere právitas, nec pagána potúerit superáre perfidia. His itaque modis, dilectissimi, rationábili obséquo celebrétur hodierna festívitatis: ut in persóna humilitátis meæ ille intelligátur, ille honorétur, in quo et ómnium pastórum sollicitúdo, cum commendatárum sibi óvium custódia perseverat, et cuius etiam dignitas in indigno non déficit.

LECTIO IX

Cum ergo cohortationes nostras áuribus vestræ sanctitátis adhibémus, ipsum vobis, cuius vice fúngimur, loqui crédite: quia et illius vos afféctu monémus, et non aliud vobis, quam quod dócuit, prædicámus: obsecrántes, ut succinti lumbos mentis vestræ, castam et sóbriam vitam in Dei timóre ducátis. Coróna mea, sicut Apóstolus ait, et gáadium vos estis, si fides vestra, quæ ab initio Evangelii in univérso mundo prædicáta est, in dilectione et sanctitate permánserit. Nam licet omnem Ecclesiám, quæ in toto est orbe terrárum, cunctis opórteat florére virtútibus: vos tamen præcipue inter céteros pópulos decet méritis pietátis excéllere, quos in ipsa apostolicæ petræ arce fundátos, et Dóminus noster Jesus Christus cum ómnibus redémit, et beátus Apóstolus Petrus præ ómnibus erudívit.

AD MISSAM

Introitus

Joann. 21, 15-17.

Si diligis me, Simon Petre, pasce agnos meos, pasce oves meas. (Ps. 29, 1). Exaltábo te Dómine, quóniam suscepísti me, nec delectásti inimicos meos super me. — V. - Gloria Patri

ORATIO

Gregem tuum, Pastor æternæ, placatus inténde: et per beátum N.... (Mártirem tuum atque) Summum Pontificem, perpétua protectione custódi: quem totius Ecclesiæ præstitisti esse pastórem. Per Dóminum....

Si vero agenda sit commemoratio alterius Summi Pontificis, dicitur sequens

ORATIO

Deus, qui Ecclesiam tuam in apostolicæ petræ soliditate fundatam, ab infernarum eruis terrore portarum: præsta, quæsumus, ut intercedente beato N.... (Martyre tuo atque Summo Pontifice, in tua veritate persistens: continua securitate muniatur. Per Dominum....

LECTIO EPISTOLÆ BEATI PETRI APOSTOLI

I Petr., 5, 1-4 et 10-11

Carissimi: seniores, qui in vobis sunt, obsecro consenior et testis Christi passionum, qui et eius, quæ in futuro revelanda est, gloriæ communicator: pascite qui in vobis est gregem Dei, providentes non coacte, sed spontaneæ secundum Deum, neque turpis lucri gratia, sed voluntarie; neque ut dominantes in clericis, sed forma facti gregis ex animo. Et, cum apparuerit princeps pastorum, percipietis immarcescibilem gloriæ coronam. Deus autem omnis gratiæ, qui vocavit nos in æternam suam gloriam in Christo Jesu, modicum passos ipse perficiet, confirmabit solidabitque. Ipsi gloria et imperium in sæcula sæculorum. Amen.

Graduale Ps. 106, 32, 31. — Exaltem eum in Ecclesia plebis: et in cathedra seniorum laudent eum. — V. - Confiteantur Domino misericordiæ eius: et mirabilia eius filiis hominum.

Allelúja, allelúja. (Matth. 16, 18). Tu es Petrus, et super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam. Allelúja.

Post Septuagesimam omissis Allelúja et Versu sequenti, dicitur:

Tractus Ps. 39, 10-11. — Annuntiavi justitiam tuam in ecclesia magna, ecce labia mea non prohibebo: Domine, tu scisti. V. - Justitiam tuam non abscondi in corde meo: veritatem tuam et salutarem tuam dixi. — V. - Non abscondi misericordiam tuam, et veritatem tuam a concilio multo.

Tempore autem Paschali omittitur Graduale, et eius loco dicitur:

Allelúja, allelúja. (Matth. 16, 18). Tu es Petrus, et super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam. Allelúja. (Ps. 44, 17, 18). Constitues eos principes super omnem terram: memores erunt nominis tui, Domine. Allelúja.

† Sequentia sancti Evangelii secundum Matthæum.

Matth. 16, 13-19.

In illo tempore: Venit Jesus in partes Cæsariæ Philippi, et interrogabat discipulos suos, dicens: Quem dicunt homines esse Filium hominis? At illi dixerunt: Alii Joannem Baptistam, alii autem Eliam, alii vero Jeremiam, aut unum ex prophetis. Dicit illis Jesus: Vos autem quem me esse dicitis? Respondens Simon Petrus, dixit: Tu es Christus, Filius Dei vivi. Respondens autem Jesus, dixit ei: Beatus es, Simon Bar-Jona: quia caro et sanguis non revelavit tibi, sed Pater meus, qui in caelis est. Et ego dico tibi, quia tu es Petrus, et super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam, et portæ inferi non prævalébunt adversus eam. Et tibi dabo claves regni caelorum. Et quodcúmque ligáveris super terram, erit ligátum et in caelis: et quodcúmque solveris super terram, erit solútum et in caelis.

Offertorium Jerem. 1, 9-10. — Ecce dedi verba mea in ore tuo: ecce constitui te super gentes et super regna, ut evellas et destruas, et ædifices et plantes.

SECRETA

Oblatis munéribus, quæsumus Domine, Ecclesiam tuam benignus illumina: ut, et gregis tui proficiat ubique succensus, et grati fiant nómini tuo, te gubernante, pastores. Per Dominum....

Alia Secreta, ut supra:

Múnera, quæ tibi Domine lætantes offerimus, suscipe benignus, et præsta: ut intercedente beato N.... Ecclesia tua et fidei integritate lætetur, et temporum tranquillitate semper exaltet. Per Dominum....

Prælatio Apostolorum.

Communio Matth. 16, 18. — Tu es Petrus, et super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam.

POSTCOMMUNIO

Refectione sancta enutritam gubernata, quæsumus Domine, tuam placatus Ecclesiam: ut poténti moderatióne directa, et incrementa libertatis accipiat et in religionis integritate persistat. Per Dominum....

Alia Postcommunio, ut supra:

Multiplica, quæsumus Dómine, in Ecclésia, tua spírítum gratiæ, quem dedisti: ut beáti N.... (Mártyris tui atque) Summi Pontificis deprecatione, nec pastóri obediéntia gregis nec gregi desit cura pastóris. Per Dóminum....

MUTATIONES IN BREVIARIO ET MISSALI ROMANO FACIENDÆ

Novo Communi unius aut plurimorum Pontificum, Martyrum vel Confessorum, approbato, necessario variationes quædam in Missali et Breviario inserendæ sunt. Ut autem facilius hoc eveniat, Sacra Rituum Congregatio sequentia statuit:

I. — IN BREVIARIO

1. — In festo alicuius Pontificis, in respectivo Communi, loco orationis de communi usque adhuc in usu, sumatur nova oratio: Gregem tuum; et Homília in tertio Nocturno sit nova proposita in Evangelium: Venit Jesus.

2. — Pro sequentibus festis hæc observantur:

a) — Die 16 Ianuarii: in festo S. Marcelli I Papæ et Martyris: retineatur oratio propria.

b) — Die 12 Martii: in festo S. Gregorii I Papæ, Conf. et Eccl. Doct.: retineatur oratio propria.

c) — Die 22 Aprilis: in festo Ss. Soteris et Caii Pont. et Mart.: oratio: Gregem tuum, adhibito numero plurali.

d) — Die 26 Aprilis: in festo Ss. Cleti et Marcellini Pont. et Mart.: oratio: Gregem tuum, adhibito numero plurali.

e) — Die 5 Maii: in festo S. Pii V Papæ et Confessoris: retineatur oratio propria.

f) — Die 19 Maii: in festo S. Petri Cælestini Papæ et Confessoris: retineatur oratio propria.

g) — Die 25 Maii: in festo S. Gregorii VII Papæ et Confessoris: retineatur oratio propria.

h) — Die 14 Octobris: in festo S. Callisti Papæ et Martyria: retineatur oratio propria.

II. — IN MISSALI

1. — Si Missa sumenda sit de respectivo Communi: pro quoque Pontifice sumatur nova Missa: Si diligis me.

2. — Pro sequentibus vero festis hæc adnotentur:

a) — Die 16 Ianuarii: in festo S. Marcelli I Papæ et Martyris: Missa: Si diligis me, præter omnes orationes proprias et dicitur Credo.

c) — Die 11 Aprilis: in festo S. Leonis I Papæ, Conf. et Eccl. Doct.: Missa: Si diligis me et dicitur Credo.

d) — Die 17 Aprilis: in festo S. Aniceti Papæ et Martyris: Missa: Si diligis me.

e) — Die 22 Aprilis: in festo Ss. Soteris et Caii Pont. et Mart.: Missa: Si diligis me, adhibito in orationibus numero plurali.

f) — Die 26 Aprilis: in festo Ss. Cleti et Marcellini Pont. et Mart.: Missa: Si diligis me, adhibito in orationibus numero plurali.

g) — Die 5 Maii: in festo S. Pii V Papæ et Confessoris: Missa: Si diligis me, præter primam orationem propriam.

h) — Die 19 Maii: in festo S. Petri Cælestini Papæ et Confessoris: Missa: Si diligis me, præter primam orationem propriam.

i) — Die 25 Maii: in festo S. Gregorii VII Papæ et Confessoris: Missa: Si diligis me, præter primam orationem propriam.

l) — Die 20 Iunii: in festo S. Silverii Papæ et Martyris: Missa: Si diligis me.

m) — Die 3 Iulii: in festo S. Leonis II Papæ et Confessoris: Missa: Si diligis me.

n) — Die 2 Augusti: in festo S. Stephani I Papæ et Martyris: Missa: Si diligis me.

o) — Die 14 Octobris: in festo S. Callisti I Papæ et Martyris: Missa: Si diligis me, præter omnes orationes proprias.

p) — Die 12 Novembris: in festo S. Martini I Papæ et Martyris: Missa: Si diligis me.

q) — Die 9 Novembris: in festo S. Pontiani Papæ et Martyris: Missa: Si diligis me.

r) — Die 23 Novembris: in festo S. Clementis I Papæ et Martyris: Missa de Communi unius Summi Pontificis præter Introitum et Epistolam propriam.

s) — Die 11 Decembris: in festo S. Damasi Papæ et Confessoris: Missa: Si diligis me.

t) — Die 31 Decembris: in festo S. Silvestri Papæ et Confessoris: Missa: Si diligis me.

URBIS ET ORBIS

Sancta Mater Ecclesia Summos Romanos Pontifices peculia-

ri semper prosequuta est honore, qui, dum Apostolicæ Cathedræ iura strenue defenderunt, atque evangelicam veritatem totum per orbem diffuderunt, vitæ quoque sanctitudine ac pretiosa morte fidelibus commissi sibi gregis facti sunt exemplar. Quod si inferiorum portæ omni tempore apostolicæ petræ soliditatem vanis quidem, sed diuturnis, sævis ac sæpe cruentis tentaminibus aggressæ sunt; hodiernis temporibus, negata quarvis supernaturalium rerum œconomia. Ecclesiæ hostes directe et ipsos Supremos Pastores livore suo impetere, pravisque diceriis maculare impie conantur. Ut itaque his lacrimabilibus obvietur excessibus, atque Summorum Pontificum dignitas, eis divinitus collata, magis magisque honestetur, simulque ii inter ipsos, qui sanctitate fulserunt maiori veneratione colantur, Sanctissimus Dominus Noster, Dominus Pius Papæ XII novum Commune in festo Summorum Pontificum conficiendum esse decrevit. Cum autem infrascriptus Cardinalis Carolus Salotti, Episcopus Prænestinus, S. R. C. Præfectus, in audientia diei 9 Ianuarii, confectum schema una cum lectionibus tertii nocturni, legendis in festo Summorum Pontificum, et additionibus et variationibus sive in missali, Sanctissimo Domino obtulerit, Sanctitas Sua benigne illud approbavit et adhibendum mandavit in festo sive unius sive plurium Summorum Pontificum tam martyrum quam confessorum, qui propria missa in missali romano non gaudent. Contrariis quibuscumque, etiam speciali mentione dignis, non obstantibus.

Datum Romæ, die 9 Ianuarii 1942.

† C. Card. Salotti, Ep. Prænestinus, Præfectus.

L. † S.

A. Carinci, S. R. C.

PINTURA RELIGIOSA

-Y restauración artística de cuadros antiguos, con los procedimientos usados en los Museos Europeos

PERGAMINOS MINIADOS
MINIATURAS EN MARFIL

PROF. RODOLFO BARTHEZ

Río del Plata 24-7

México, D. F.

Tel. J-42-16

Diocesanos

CHIHUAHUA

● Circular N° 5. — Mayo 19 de 1943. — Tengo el gusto de comunicar a ustedes, por encargo del Excmo. Sr. Obispo Diocesano, cuanto sigue:

I. — Pabiéndose dignado la Santidad de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII conceder a nuestro Excelentísimo Prelado un Obispo Auxiliar en la persona del Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Espino Porras, abran ya en poder de esta Curia, los documentos respectivos para poder proceder a la Consagración Episcopal.

Para dicha ceremonia se ha elegido el día 13 de junio, Dominica de Pentecostés y fiesta onomástica del Excmo. Sr. Guizar, debiendo celebrarse en la Santa Iglesia Catedral, a las 9 horas.

Será consagrante el Excmo. Sr. Guizar Valencia, asistido por el Excmo. Sr. Dr. D. Francisco González y Arias, Obispo de Cuernavaca y por el Excmo. Sr. Dr. D. Luis Guizar Barraza, Obispo Coadjutor de la Diócesis de Saltillo.

El Excmo. Sr. Obispo Diocesano me encarga transmitir a los señores Sacerdotes su invitación muy cordial, para que asistan a la Consagración, y, a tal fin, concede la licencia respectiva, siempre que los señores Sacerdotes provean en lo posible, a sus Parroquias.

II. — El Ilmo. Mons. Dr. D. José de la Paz García, ha presentado su renuncia a los cargos que tan dignamente desempeñaba, es a saber, de Vicario General, Secretario de la Sagrada Mitra y Hacedor Diocesano, habiendo sido nombrado por nuestro Excelentísimo Prelado, Cura Arcipreste de la Parroquia del Santo Cristo de Burgos, en Ciudad Jiménez, y confirmado en el cargo de Consultor Diocesano.

A reserva de enviar a ustedes un estado completo de la Curia Diocesana, por ahora se servirán tomar en cuenta que el Excmo. Sr. Espino ha sido nombrado Vicario General y que los asuntos de la Tesorería deberán ser tratados con el Sr. Dr. D. David Solís B., Rector del Seminario, y los de Secretaría con el suscrito.

III. — El día 16 de los corrientes, Tercer Domingo después de Pascua, el Excmo. Sr. Obispo Diocesano se dignó conferir la Sagrada Orden del Presbiterado, al Sr. D. Manuel Talamás, quien, D. M., cantará su primera Misa Solemne el día 23 de los corrientes, a las 9 horas en la Santa Iglesia Catedral.

Dios nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. — Joaquín Díaz A. Srío.

DURANGO

● Circular N° 74. — 19 de Mayo de 1943. — Me ordena el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo comunicar a VV. las siguientes normas:

1° — Las organizaciones de carácter cívico no son dirigidas por la Jerarquía eclesiástica, ni ésta tiene respecto de ellas ninguna responsabilidad, aunque están formadas por católicos y se guían por la doctrina católica en su programa y en sus actividades.

2° — La Jerarquía tiene el deber de inculcar y explicar a los católicos cuando sea oportuno, la doctrina católica y las normas de la Santa Sede a la Acción Cívica, pero conservándose por encima de todo partido político y de toda actividad en ese terreno.

3° — Puede la Jerarquía, cuando lo juzgue oportuno, juzgar si alguna organización de carácter cívico está dentro de las normas generales de la Iglesia o se ha apartado de ellas y dar a conocer su juicio a los católicos, sin que su dictamen, cuando sea favorable a una organización signifique que la Jerarquía se hace responsable de sus actividades.

4° — Asimismo los señores Sacerdotes tendrán con los católicos que pertenecan a las organizaciones cívicas los cuidados espirituales que con todos los

competen son la administración de los sacramentos y los medios adecuados para que practiquen los actos de piedad. Al prestar estos servicios espirituales, cuidarán de que no tengan apariencia de indebida intromisión en las actividades cívicas.

5° — En casos difíciles o dudosos consultarán los señores Sacerdotes a sus Rvms. Ordinarios acerca de los consejos que deben dar a los fieles o a los servicios espirituales que les pidan.

6° — Los señores Sacerdotes deben dejar en libertad a los católicos para que se inscriban en las organizaciones cívicas que les parezcan convenientes para cumplir sus deberes de ciudadanos con tal que se sujeten a las normas generales de la Iglesia.

Lo anterior hago del conocimiento de VV. para su debida observancia. — Dios N. S. guarde a VV. muchos años. — José Chávez, Srío.

PUEBLA

● Circular N° 222. — 4 de Mayo de 1943. — Hemos advertido que tiende a generalizarse el uso de los ornamentos que han sido llamados góticos o bizantinos, y por medio de la presente queremos recordar a todos ustedes lo dispuesto en el Concilio Plenario de la América Latina, que a la letra dice: «Por lo que toca a la forma de las vestiduras sagradas, aceptada conforme a la disciplina vigente en la actualidad en la Iglesia Latina y aprobada especialmente por el uso de la Iglesia Romana, ninguna innovación se introduzca sin permiso de la Silla Apostólica» (Núm. 903).

En consecuencia, nos ha parecido oportuno que en adelante no se hagan más ornamentos góticos o bizantinos en esta Nuestra Arquidiócesis, sino que se usen solamente los ornamentos acostumbrados entre nosotros o los de corte romano solamente. Por lo que se refiere a los góticos o bizantinos ya hechos, podrán seguirlos usando aquellos sacerdotes a quienes les ha sido concedido la licencia, hasta que se consuman.

Dios nuestro Señor guarde a todos ustedes muchos años. — † Pedro, Arzpo. de Puebla. — Alfonso Espino, Srío.

SONORA

● Circular. — 2 de junio de 1943. — El Excmo. Sr. Obispo Diocesano, para atender a la honesta sustentación de sus Sacerdotes y para conformar el estipendio que se recibe en esta Diócesis por la «Misa Manzuales» al estipendio permitido permitido en otras Diócesis, me ha encomendado decir a usted, que de hoy en adelante, podrá recibir estipendio de \$ 3.00 (Tres pesos) en lugar de \$ 2.00 (Dos pesos) por dichas Misas.

Lo que comunico a usted para los fines consiguientes. — Dios nuestro Señor lo guarde muchos años. — H. Rangel Lugo, Pro-Vrío. Gral.

● Circular. — 2 de junio de 1943. — El Excmo. Sr. Obispo Diocesano, ha tenido a bien disponer lo siguiente, con respecto a la Oración Imperada: Que habiendo la necesidad de pedir por la «Paz» y estando Imperada la oración *Ad petendam pluviam*: recen, alternativamente, la oración: «Deus, a quo sancta desideria...» de la «Misa pro Pace» y la oración *ad petendam pluviam* marcada con el número 16 en las oraciones diversas.

Lo que comunico a usted para su debido cumplimiento. — Dios nuestro Señor lo guarde muchos años. — H. Rangel Lugo, Pro-Vrío. Gral.

TACAMBARO

El Excmo. Sr. Dr. D. Luis María Martínez, Digno. Arzobispo de México y Encargado de Negocios de la Delegación Apostólica, nos comunica haber recibido del Eminentísimo Sr. Cardenal Secretario de Estado, el siguiente cablegrama: «Esta tarde, Observatore Romano publica carta dirigida a mí con la que Santo Padre invita Ordinarios mandar nuevas oraciones como años pasados próximo mes mayo, especialmente entre niños, por necesidades humanidad y

consecución justa paz mediante recurso intercesión Virgen. Recuerda ser que una consecuencia desobediencia divinas enseñanzas y recomendación vuelta a la religión y modestia exhorta hacer propósitos mejor vida correspondiente consagración Corazón María y augura virtuosa pacificación cristiana. Texto será leído radio vaticana. Ruego Vucencia difundir mejor medio posible exhortación pastilika».

La orden del Santo Padre es voluntad sagrada de Dios que todos tenemos que cumplir; de nuestra parte sólo tenemos que añadir el modo de cumplir esos mandatos; por lo mismo, disponemos:

1) — Que antes de comenzar cualquier acto piadoso de los que se celebran en nuestras iglesias en el mes de mayo, se les recuerde a los fieles que a sus intenciones ordinarias unan especial petición a la Santísima Virgen por la paz del mundo;

2) — Que las tres últimas Avemarias del Santo Rosario y la letanía se recen por la paz;

4) — Que todos tomen muy en serio la voluntad del Santo Padre y vuelvan a la Religión mejorando su vida y ofrezcan de buena gana a la Santísima Virgen el sacrificio de la modestia, recordando que por los pecados impuros se destaca el azote de la justicia divina, y en cambio la pureza cautiva el corazón de Dios.

5) — Que todos los días en el Santo Rosario se recen la consagración al Corazón Inmaculado de María.

Espero que todos pondréis grande empeño en cumplir con la voluntad del Santo Padre, pues éste es el mejor medio para conseguir la paz.

Dios nuestro Señor os guarde muchos años. — † José Abraham, Obpo. de Tacámbaro. — Pbro. J. A. Carreón, Srío.

VERACRUZ

● Carta Pastoral. — 25 de Abril de 1943. — Tenemos la satisfacción de comunicaros VV. HH. y amados Hijos Nuestros, que el llamamiento que os hicimos el año pasado invitándoos a celebrar en vuestras respectivas Parroquias Solemnes Congresos Eucarísticos de adoración, de Acción de Gracias, de Propiciación y petición no ha resonado en el vacío, sino que con santa emulación se han sucedido los Congresos en el orden, que se asignó a cada Párroco. Los que ya se han celebrado han sido una gloriosa y Santa demostración del intenso amor eucarístico, que arde en los corazones veracruzanos. Estamos seguros, que habrá sido muy grato a Jesús Eucaristía este abrirse de los corazones y derramar ante su presencia sacramentada, cual otra fervorosa Magdalena, su más precioso perfume de adoración y de piedad. Los congresos ya celebrados son un ejemplo y un valioso estímulo para los que faltan aún por verificarse. ¡Quiera Dios en su infinita misericordia, que en nuestra Diócesis toda alma y todas las cosas alaban a Jesús oculto en el Sagrario y sea llevado triunfalmente en las procesiones! «Omnia spiritus laudet Dominum»: la tierra, el mar, los ríos, los montes y los valles, y los lenguas de los hijos de estas tierras de la santa cruz, aclamen el himno de gloria a la Hostia Pura, Santa e Inmaculada!

Pero como la piedra de toque para agradar a Dios está en la profunda renovación de las almas, que El constantemente invita a nueva vida, a vida sobrenatural, a la vida que Jesús trajo a la tierra, la cual es participada por el medio instable de la Sagrada Comunión, queremos VV. HH. y amados hijos, hablaros de la preparación, que nos parece la más adecuada, para que Nuestro Señor Jesucristo vea la sinceridad de nuestros sentimientos y el intenso deseo de que sea glorificado, bendecido y amado por todas las almas, que es fin principal de los Congresos Eucarísticos.

S. S. el Papa Pío XII al dirigirse por radio al pueblo salvadoreño, que con júbilo y profunda piedad celebraba en noviembre p. p. su Congreso Eucarístico Nacional, decía estas palabras: «Dios envió al mundo a su Hijo Unigénito para que nosotros comiendo su carne y bebiendo su sangre tengamos vida». Y aludiendo en seguida a las circunstancias actuales, por las que atraviesa el mundo, agrega: «El nos ha de salvar ahora también, en esta en-

II. — DESCANSO DE LOS TRABAJOS SERVIDES EN LOS DIAS DOMINGOS Y FIESTAS DE GUARDAR

El Sagrado libro del Exodo en el capítulo XX ordena lo siguiente: «Acuerdate de santificar el día del descanso. Seis días trabajarás y harás tus cosas todas: el séptimo día es el descanso del Señor, tu Dios. No harás en él ningún trabajo, ni tú, ni tu hijo, ni tu siervo, ni el extraño que habita dentro de tus puertas».

Se revela en este mandato la inmensa caridad de Dios y es un testimonio de la Providencia Divina, que cuida del bien tanto espiritual, como corporal de los hombres. Bien se echa de ver que conoce la fragilidad de la constitución del cuerpo humano, que se cansa, sufre desgaste de sus fuerzas físicas con el continuo trabajo, se agota, y si no pone algún remedio, muere prematuramente. Es verdad que el hombre ha nacido para el trabajo, como el ave para volar, adagio es antiguo; pero para el trabajo ordenado, el que es fuente de felicidad, medio natural y proporcionado para conseguir la subsistencia para sí y los suyos. Dios, autor de nuestra naturaleza, bien sabe qué debe hacer el hombre, para reparar las fuerzas perdidas en el incesante trabajo de la vida. Trabajarás, ha mandado, seis días de la semana y el séptimo descansarás. Además, santificarás este día, lo dedicarás al cultivo de tu espíritu procurando adquirir en él los bienes espirituales, que producen vida, no perecerá sino eterna.

El precepto de la Iglesia de acuerdo con el mantenimiento de la Ley de Dios prohíbe los trabajos serviles, o sea los que causan fatiga y desgaste corporal, pérdida de fuerzas: el trabajo intelectual no está prohibido. El concepto cristiano del trabajo por estar unido siempre a alguna fatiga, incluye el carácter de pena. No así en el Paraíso, donde el hombre, aunque creado para ejercitar sus fuerzas en el trabajo, éste no hubiera causado molestia alguna; pero en el presente economía, debemos sufrir aquella sentencia de Dios al primer hombre: comerás el pan con el sudor de tu rostro. No obstante esto hay que tener presente que el hombre no es una máquina o bestia de carga, pues tiene un alma inteligente y una voluntad libre, que conoce sus obligaciones y con aquélla cumple sus compromisos y en el concierto de las cosas humanas es necesario su trabajo para el bienestar de todos; el obrero cristiano al mismo tiempo que gana un salario, se asegura un premio inmortal. A este respecto el Papa León XIII expresaba esta queja, que mientras el hombre con su inteligencia y con la labor de sus manos ennoblece la materia dándole nueva forma, por la cual es útil para la vida de los ciudadanos, el alma de muchos obreros se degrada materializándose y opegándose fuertemente a las cosas terrenas y echa en olvido el fin sobrenatural para el que fué creado. El obrero cristiano santifica el trabajo y le sirve al mismo tiempo que para esta vida, también para la vida eterna. Como el hombre no es una máquina, la prescribe la Iglesia el descanso de un día de la semana y señala el domingo, para que en él cumpla con sus deberes para con Dios y escuche la predicación de la divina palabra, la cual iluminará su mente acerca de sus deberes y obligaciones.

Las leyes modernas del trabajo están de acuerdo con la Iglesia acerca del día de descanso semanal o dominical, no así en los demás días de fiesta eclesiástica es que igualmente se prescribe cesar del rudo ejercicio manual. Queremos recordar cuáles son estos días y hacer algunas sugerencias. Son únicamente diez días:

La Navidad de Nuestra Señora, La Circuncisión (1° de enero), La Epifanía (6 de enero), La Ascensión de Nuestro Señor a los cielos, (fiesta móvil), El Corpus, (fiesta móvil), La Inmaculada Concepción (8 de diciembre), La Asunción de la Virgen María a los cielos (15 de agosto), San José, (19 de marzo), la fiesta de San Pedro y San Pablo (29 de junio), y la Fiesta de Todos Santos (1° de noviembre). En México acostumbramos también guardar el 12 de diciembre, festividad de la Santísima Virgen de Guadalupe. Acerca de la observancia del descanso en estos días, podemos comprobar, que en pocos lugares de la Diócesis se guarda, en casi todas partes se hace caso omiso de las disposiciones de la Iglesia.

Obra grandemente benéfica, tanto al cuerpo como al alma, es conseguir que se guarden los días del Señor; porque el descanso del domingo fortifica para todos los otros seis días restantes, asegura la salud física de nuestra naturaleza, gastada por el trabajo, pero con el sosiego del domingo se rehace, como aseguran los médicos. Es además obra agradable a Dios, pues es una obediencia a sus mandatos. ¡Qué hermosa preparación para el Congreso Eucarístico Diocesano será conseguir que durante todo este año, todos los fieles de la Diócesis de Veracruz, obedientes a las órdenes divinas y eclesiásticas cumplan con el descanso dominical y en los otros días de fiesta eclesiásticas! Muy grato será a Dios, si conseguimos desterrar de nuestra Diócesis este pecado de trabajar en domingo, que bien puede convertirse en pecado social y acarrear los castigos de lo alto.

Bien es sabido que en la industria en gran escala es necesario trabajar constantemente, para mantener, por ejemplo, en actividad los altos hornos: en estas cosas la Iglesia permite que trabajen los domingos sólo los obreros que sean necesarios y los demás descansan. Un observador de nuestro medio industrial en la Diócesis y además conocedor profundo de las condiciones de vida del obrero nos escribe a este respecto lo siguiente: «Es la tercera lacra la que se refiere a la falta casi absoluta de respeto al Tercer Mandamiento de la Ley de Dios, pues si por razones del orden profano, más bien que de orden religioso, se deja de trabajar durante los domingos, casi nadie hace aprecio de la misma obligación durante los otros diez días (Navidad se guarda por Ley), en que se celebran los mayores festividades del año. Resulta hondamente triste el observar que esta profanación va pasando desapercibida aún por los directores de almas, y que con frecuencia las recomendaciones que los fieles reciben en sus Parroquias se limitan a recordar la obligación de asistir a la Santa Misa».

«Haciendo uso de las garantías constitucionales y de las disposiciones de la Ley del trabajo, cualquier asalariado puede, sin gran dificultad dejar de trabajar estos diez días».

«Suponiendo que la producción de su actividad industrial pudiera afectarse, la pérdida de estos días de labor podría compensarse mediante el trabajo de horas adicionales repartidas en los días próximos al festivo. Trabajando nueve horas diarias durante ochenta días al año, u ocho y media horas durante ciento sesenta días, estaría todo subsanado».

«Pero lo que podría suceder en los casos rarísimos en que los trabajadores católicos constituyeran una minoría, sería que esos días holgados por ellos, se les tomara como vacaciones legales de fin de año, y dadas las mejoras y prestaciones actuales del trabajador, bien poco sería para él el sacrificio de esta permata, mientras se imponía la costumbre, que se echa de menos. ¡Cuánto pierden los obreros en huelgas! ¡Cuántos sacrificios de sus salarios, para fines indignos!» Como conclusión a estas reflexiones diremos, que un convenio entre patronos y obreros podría llevar a hermosos resultados bien siguiendo las sugerencias apuntadas, bien encontrando otros arreglos equitativos para ambas partes.

Pongamos, pues, VV. HH. e hijos nuestro, todo lo que esté a nuestro alcance a fin de que se profane menos el día domingo, procuremos exhortar a los fieles a hacer efectiva la santificación del día de fiesta, así haremos labor verdaderamente patriótica y alejaremos las tristes consecuencias y castigos de la desobediencia a este tercer Mandamiento.

«Pésimas son las consecuencias de esta profanación, dice el P. Vilaríño, 1° - "El escarnio de la religión, como se vé. — 2° - "El desequilibrio de la sociedad". Porque el obrero no puede atender, ni a la religión, ni a la moral, ni a la cultura; ¡Pobre del pueblo que no oiga Misa ni sermones. — 3° - "El desbarbarse de la familia". Porque no puede el obrero ni siquiera el domingo trabajar, agota sus fuerzas, destruye su organismo, y degenera en sus hijos. — 4° - "La degradación del género humano". Porque se convierte en una máquina a la que explota y exprime cuanto da de sí. — 5° - "El desorden de la civilización". Porque domina el progreso material, a costa del espiritual y se forman núcleos de obreros desatinados e irreligiosos. — 7° - "El perjuicio de los mismos

intereses". Porque Dios los maldice. Porque fácilmente se produce demasiado. Porque hay trabajo para menos, pues cada cual trabaja demasiado».

Quiera Dios que nuestra voz pastoral, animada de un deseo inmenso de hacer el bien, no vaya a resonar en desierto, sino por el contrario despierte las conciencias de muchos y los mueva a ser buenos cristianos en el cumplimiento de sus obligaciones y atraigan sobre sí las bendiciones del cielo.

III. — EL CUMPLIMIENTO DE LA CONFESION Y COMUNION POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO EN TIEMPO PRESCRITO

Hay precepto de comulgar algunas veces en la vida, pues Nuestro Señor Jesucristo dijo: «Nisi manducaveritis carnem Filii Hominis et biberitis ejus sanguinem, non habebitis vitam in vobis» (Jo. VI. 54). En verdad os digo que si no comiereis la carne del Hijo del Hombre y no bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros». El mismo hecho de haberse quedado Jesús en la Sagrada Eucaristía como alimento espiritual, nos está indicando el mandato de que alguna vez comulguemos. La Iglesia ha determinado el tiempo en que todos los cristianos deben cumplir este mandato. Para la América Latina ha sido amplio el tiempo ordenado: desde el domingo de Septuagésima, hasta la festividad de San Pedro y San Pablo.

En los tiempos apostólicos y los inmediatos que siguieron, los cristianos eran muy fervorosos y comulgaban con mucha frecuencia; poco a poco ese primitivo fervor fué acabándose, hasta que el Papa Eugenio IV por su carta «Fide digna» del 8 de julio de 1440 impuso el precepto que por lo menos una vez al año en tiempo de Pascua comulgaran los cristianos. Esta misma disposición la ha retenido el Código en el cánon 859 por estas palabras: «Todo fiel de uno y otro sexo, cuando hubiere llegado al uso de la razón, debe comulgar por lo menos una vez al año en la pascua». La Iglesia exige el minimum, pero sus deseos son de que el cristiano se acerque a comulgar muchas veces durante el año, y si fuera posible todos los días.

¡Qué preparación tan piadosa al Congreso Eucarístico Diocesano, y qué mejor ramillete espiritual podríamos dedicar a Jesús Sacramentado que presentarle un sinnúmero de personas que cumplieron con la confesión y comunión durante este año y el entrante! La Acción Católica, sobre todo la Organización de la U. F. C. M. desarrolla con resultados siempre conmovedores. Unánsen a estas almas otras muchas, animense, sobre todo las madres de familia, urjan a las personas de su casa a que cumplan todas con la Comunión Pascual y en las principales fiestas del Señor y de la Santísima Virgen María.

Para terminar, VV. HH. y amados hijos, queremos daros las últimas recomendaciones. — 1a. - Deseando que el fervor eucarístico vaya en aumento a medida que se acerca el tiempo del Congreso, establecemos por la presente maría, «un Año Eucarístico Diocesano», que principiará con la festividad del Corpus del presente, para terminar en el Corpus del año que entra. Durante todo este año ordenamos prediquen los señores Curas y demás Sacerdotes encargados de templos, ya sea en la Misa, ya sea en la tarde de los domingos, acerca de las excelencias de la Sagrada Eucaristía, en todos sus aspectos. Para este fin mandaremos una serie de temas escogidos y ordenados, que servirán de norma y guía para estas pláticas o sermones. — 2a. - Facultamos a todos los Párrocos y encargados de las iglesias, para exponer a la veneración pública a Nuestro Amo solemnemente durante los ejercicios vespertinos de todos los días, principalmente en los Horas Santas, que promoverán con mayor entusiasmo y fervor religioso, deseamos que a la hora de la bendición con el Santísimo, se anuncie ésta al pueblo por medio de unas campanadas, como ya en varios lugares de la Diócesis se acostumbra, para que las personas aún en sus casas tengan la intención de recibirla. — 3a. - Concedemos dispensa de amonestaciones y exhortos a los que viven en amasiato, durante todo este año eucarístico, a efecto de que el mayor número de uniones matrimoniales se legitimen y se purifique de esta manera la familia y se formen hogares verdaderamente cristianos, como el Sumo Pontífice lo recomienda, y si logramos ofrecer a Jesús, Rey de amor, oculto en la Eucaristía y presentarle esta grandiosa renovación de los almas y santificación de los hogares, habremos conseguido de los Congresos, tan-

lo Parroquiales, como Diocesano, un fruto muy agradable a sus divinos ojos y un bien inmenso a las almas.

La Virgen Santísima, interceda por la Diócesis, que quiere enlazar el himno de gratitud al precioso Pan Eucarístico, que contiene toda delicia, al divino Mandá, que como rocío celestial caído del cielo, llevó en su virginal seno. La Iglesia saluda a la Sagrada Eucaristía con esta expresión: «Ave verum corpus, natum ex Maria Virgine»: «Te saludo, o verdadero cuerpo nacido de la Virgen María». Ella nos enseña a alabarlo y bendecirlo, Ella que con angelical transporte lo recibía en la Sagrada Comunión después de que su Hijo divino subió a los cielos, prepare nuestros almas y haga nuestros corazones puros para que dignamente y con abundante fruto comulguemos. Ella mueva a todos los fieles de la Diócesis de Veracruz y de toda nuestra Patria a observar las santificación del día del Señor, a oír la Santa Misa los domingos y fiestas de guardar y a comulgar frecuentemente con las debidas disposiciones.

¡Virgen Santísima de Guadalupe, que la Diócesis de Veracruz sea muy Eucarística!

Esta carta pastoral será leída «inter Missarum solemnía» el domingo inmediato a su recepción. — † Manuel Pio, Obpo. de Veracruz. — J. M. Flores, Srio.

● Circular N° 42. — 20 de Mayo de 1943. — Venerables Sacerdotes, os mandamos integrar las instrucciones que el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, por encargo del Comité Episcopal redactó acerca de la actitud del Clero con relación a las organizaciones cívicas y políticas del país. Son las siguientes:

«Comité Episcopal. — Secretaría. — Para cumplir con las instrucciones de la Santa Sede y del V. Episcopado Mexicano, e impedir cuanto pueda comprometer a la Iglesia en nuestra Patria, conviene que los Sres. Sacerdotes observen con toda diligencia las siguientes normas en sus relaciones con las organizaciones de carácter cívico, por ejemplo la Unión Nacional Sinarquista y Acción Nacional.

1° — Las organizaciones de carácter cívico no son dirigidas por la Jerarquía Eclesiástica, ni ésta tiene respecto de ellas ninguna responsabilidad, aunque estén formadas por católicos y se guíen por la doctrina católica en su programa y en sus actividades.

2° — La Jerarquía tiene el deber de inculcar y explicar a los católicos, cuando sea oportuno, la doctrina católica y las normas de la Santa Sede relativas a la Acción Cívica, pero conservándose por encima de todo partido político y de toda actividad en ese terreno.

3° — Puede la Jerarquía, cuando lo crea oportuno, juzgar si alguna organización de carácter cívico esté dentro de las normas generales de la Iglesia o se ha apartado de ellas, y dar a conocer sus juicios a los católicos, sin que su dictamen cuando sea favorable a una organización signifique que la Jerarquía se hace responsable de sus actividades.

4° — Así mismo, los Sres. Sacerdotes tendrán con los católicos que pertenescan a las organizaciones cívicas, los cuidados espirituales que con todos les competen, como son la administración de los Sacramentos y los medios adecuados para que practiquen los actos de piedad. Al prestar estos servicios espirituales, cuidarán de que no tengan apariencia de indebida intromisión en las actividades cívicas.

5° — En casos difíciles o dudosos, consultarán los Sres. Sacerdotes a sus Rvmos. Ordinarios acerca de los consejos que deben dar a los fieles o a los servicios espirituales que les pidan.

6° — Los Sres. Sacerdotes deben dejar en libertad a los católicos para que se inscriban en las organizaciones cívicas que les parezcan convenientes para cumplir sus deberes de ciudadanos con tal que se sujeten a las normas de la Iglesia.

«De la ilustración, docilidad y buen espíritu de los Sres. Sacerdotes, es de esperar observen con exactitud y diligencia estas normas en asunto tan importante, así para cumplir fielmente con sus deberes como para evitar compromisos y conflictos que pueden perjudicar la libertad y la paz de la Iglesia».

Esperamos que todos los Sacerdotes diocesanos sabrán apearse a estas instrucciones con el fin indicado, para que la Santa Iglesia no sea injustamente calumniada, y además, debemos todos obedecerlas, puesto que vienen de tan alta autoridad: la Santa Sede. El Comité Episcopal y el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México. — † Manuel Pío, Obpo. de Veracruz. — José María Flores, Srío.

● Circular N° 43. — 21 de Mayo de 1943. — Hacemos del conocimiento de los Sres. Curas, Capellanes y demás Sacerdotes de la Diócesis, los nombramientos que ha bien ha tenido acordar el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, nuestro Digno, Prelado:

Por renuncia presentada por el M. I. Sr. Congo, Dr. D. Emilio Abascal del cargo de Vicario y Visitador de Religiosas residentes en la Diócesis, fué nombrado para el mismo cargo y con las mismas facultades, el Sr. Pbro. Lic. D. Francisco Araus R.

Por renuncia presentada por el M. I. Sr. Congo, Dr. D. Justino de la Mora del cargo de Director Diocesano de la Pia Unión Misional del Clero, fué nombrado el Sr. Pbro. D. Carlos Berrones S., para el mismo cargo, quien procedió a la reorganización del Consejo, quedando en la forma siguiente: Director: Pbro. Carlos Berrones S. — Secretario: Pbro. Juan M. Martín del Campo. — Tesorero: Pbro. Rosendo Villaseñor. — Vocales: Pbro. Ricardo Zapata y Pbro Ernesto Sánchez O.

Por renuncia presentada por el Sr. Pbro. Dr. D. José Melgoza del cargo de Asistente Diocesano de la J. C. F. M., fué nombrado el Sr. Pbro. Lic. D. Francisco Araus R.

Por renuncia presentada por el Sr. Pbro. Lic. D. Francisco Araus R. del cargo de Director Diocesano del Apostolado de la Oración y de la Cruzada Eucarística, fué nombrado el M. R. P. Constancio Sáiz, S. I., Superior de la Residencia de los PP. Jesuitas en esta Ciudad.

Y lo ponemos en conocimiento de ustedes, para que lo tengan presente y sepan que a ellos corresponde intervenir directamente en los asuntos pertinentes a su cargo.

Dios Nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. — Pedro Castillo y Landa, Congo, y Vic. Gral. — José María Flores, Congo, Srío.

● Edicto. — 24 de Mayo de 1943: — Venerables Hermanos y muy amados hijos: — En la circular número 41 del 30 de abril próximo pasado, Nuestro M. I. Sr. Vicario General, os comunicó por disposición Nuestra, que Nuestro Santísimo Padre el Papa, desea vehementemente que se intensifiquen las plegarias a la Santísima Virgen para conseguir de su Corazón el remedio de los grandes males que afligen a la humanidad. Tenemos la seguridad de que todos habréis tomado parte en esta Cruzada universal de oración y que habréis consagrado o estaréis por consagrar vuestras respectivas parroquias al Purísimo Corazón de María conforme a los deseos del Vicario de Jesucristo.

Temeríamos no llenar cumplidamente esas aspiraciones pontificias si nos contentáramos con lo que se ha hecho en las Parroquias y no consagramos oficialmente Nuestra Diócesis al Corazón de tan buena y poderosa Madre; máxime que nos sería imposible llevar a feliz término los grandes acontecimientos que nos proponemos realizar en el año centenario, sin un auxilio extraordinario de la Santísima Virgen por cuyas manos, como bien lo sabéis, pasan todas las gracias a Dios Nuestro Señor.

Queremos, Venerables Sacerdotes y muy amados hijos, ir a Jesús por medio de María, queremos que sea Ella quien ponga en nuestros pobres labios la perfecta alabanza, deseamos que nuestros humildes obsequios adquieran valor ante el trono de Nuestro Divino Rey Eucarístico al ser presentados por las purísimas manos de la Reina de los Cielos. ¿Cómo podríamos realizar una labor legislativa eficaz y perdurable en el próximo sínodo Diocesano, sin una particular asistencia de la que es Trono de Sabiduría?

Así pues, secundando por una parte, los deseos del Santo Padre de colocar en el Corazón de María, como en arca de salvación, a los pueblos afligidos por el diluvio de la guerra y queriendo, por otra parte, que María Santísima nos

asista particularmente en los trabajos del Centenario, nos hemos propuesto y por el presente Edicto disponemos, que la Diócesis Veracruzana se consagre al Purísimo Corazón de María el día 8 del próximo mes de agosto; para el efecto a las 10 de la mañana del mencionado día celebraremos de pontifical en nuestra Santa Iglesia Catedral y a continuación haremos el acto de consagración de la Diócesis al Purísimo Corazón de María.

Es nuestra voluntad que asistan a dicha solemnidad: el Ilmo. y Vble. Cabildo, el Seminario Diocesano, los Sres. Párrocos y Sacerdotes que estén en posibilidad de hacerlo, los representantes de los Organismos Diocesanos de la Acción Católica, las Asociaciones Marianas establecidas en la Ciudad y por lo menos un representante de cada una de las Parroquias y Capellanías de la Diócesis, portando el estandarte de la principal Asociación Mariana.

Juramos, además, que sería muy del agrado de Dios Nuestro Señor, que todos nuestros buenos hijos se unieran espiritualmente con nosotros en acto de tanta transcendencia, por lo tanto, queremos que el 8 de agosto, a las 12 del día, en todos los templos de la Diócesis, se renueve el acto de consagración si ya se hizo, y que, donde para entonces no se haya hecho, se haga por primera vez. Así logremos que de toda la Diócesis se eleve fervorosa esa plegaria y que la protección amorosa de Nuestra Madre del Cielo se extienda a todos nuestros amados diocesanos.

Encomendamos a la Archicofradía del Purísimo Corazón de María, establecida en esta Ciudad Episcopal, todos los trabajos de organización para el éxito de acto tan agradable a Dios.

Que el Corazón Purísimo de María, fuente inexhausta de amor y misericordia, se digna derramar sobre todos vosotros sus bendiciones, como Vuestro Prelado lo hace de todo corazón.

El presente Edicto será leído en todas las Misas el domingo siguiente a su recepción.

Dado en Nuestra Residencia Episcopal, el día 24 de mayo, festividad de María Auxiliadora, del año del Señor de 1943. — † Manuel Pío, Obpo. de Veracruz. — José María Flores, Congo, Srío.

Collector.

MISSALE ROMANUM

Ejemplar: \$ 85.00 en keratol. - Piel: \$ 105.00

Primera edición mexicana.— Con los Propios de las Diócesis de la Iglesia Mexicana y de la América Latina. — En el tamaño de 35 x 22 cms.— Edición aprobada por el Excmo y Rvmo. Sr. Arzobispo de México y Encargado de la Delegación Apostólica.

PIDA UD. MAYORES INFORMES.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D., o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso, los gastos de correo son por nuestra cuenta. —

LIBRERIA EDITORIAL "SAN IGNACIO DE LOYOLA."

Tel. Mex. J-61-81 Tel. Etc. 18-45-91

APARTADO 2895.

MEXICO, D. F.

DONCELES 105-D.



Antigua Fundicion de Cobre y Bronce de

JULIO ELIZALDE e HIJO

Se fabrican campanas de cobre genuino que contiene todas las substancias de la piedra mineral cobriza

Se funde también a pie de Parroquia, cuando la campana o campanas a refundir arroje o arrojen un peso de 1500 kilos en adelante.

1a. de Emiliano Zapata No. 11 Tepezala, Ags.

Muchos Templos de la Capital y de los Estados, están pavimentados o decorados con los inmejorables productos

Mosaicos "Portland" Azulejos Talavera "Taxco"



Precios muy especiales para Templos y obras pías

Chilpancingo 164. — Tels.: Eric. 14-35-17.

Mex. P-09-52 MEXICO, D. F.



IMAGENES ARTISTICAS

Estatuas y Ornato en Mármol, Cantero, Madera, Estuco y Bronce

Capillas, Retablos y Monumentos.

ADOLFO LAUBNER
Escultor

Av. Benjamín Franklyn 115 (antes Primavera)
Tel. Eric. 15-24-90 Tacubaya, D. F.

Ya va llegando la noche

«Quédate con nosotros, Señor, porque ya es tarde y va llegando la noche».

Así dijeron, al Señor, los discípulos que iban a Emaus, y El, bondadosamente, se quedó con ellos.

Había ya resucitado, pero los discípulos, no lo habían reconocido.

Así nos pasa con frecuencia. El Señor está cabe nosotros; nos habla; nuestros corazones se enardecen con sus palabras... y, sin embargo, no lo reconocemos.

Mientras tanto, nuestra vida va declinando... Empieza a atardecer...

La noche ya está cerca. Nuestro fin no está lejano... Y sin embargo, no lo reconocemos...

Nuestra afición a la vida nos hace pensar que tendremos un día más.

Sin embargo, la noche se sigue acercando... el tiempo no se detiene.

Afortunadamente, El está a nuestro lado... aunque, desgraciadamente no nos damos cuenta de ello.

Al fin los discípulos lo reconocieron... les había abierto los ojos... Pero entonces El desapareció de la vista de los discípulos, y era ya de noche...

* * *

No, Señor, no te apartes de mí. Te reconozco y tú sabes que te amo.

Mis días están contados. La noche ya se acerca, pero no la temo si Tú estás conmigo. Por eso te digo, fiado en tu bondad:

«Quédate conmigo, Señor, que ya es tarde y va llegando la noche: quédate conmigo».

La muerte podrá venir como ladrón. Yo no la veré venir: Tú, sí.

Pero Tú junto a mí. Tú eres mi pastor y nada tengo que temer.

Dormiré en paz, y descansaré, porque Tú Señor, sólo Tú has asegurado mi esperanza. Quédate conmigo, Señor, que va llegando la noche. ¡Quédate conmigo!

C. M. de Heredia, S. J.

ALFREDO WOLBURG

Calle de Industria 96. Eric 15-22-17

Apartado 1968 México D. F.



Organo de la Catedral de Mérida, Yuc.

ATENTO RUEGO

Cuando viste usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus «recuerdos» en esta casa, donde hallará el más completo surtido en **ARTICULOS GUADALUPANOS**, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C.O.D.; todo al menor precio posible y cuidadosamente empacado.

Colecturía General de la Basílica

JOSE ALVAREZ B.

Plaza Hidalgo, 5

Apartado Postal N° 7.

(Junto al atrio del Templo)

GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo).

CHOCOLATE MORELIA *Presidencial*



Indispensable
en
todo
hogar

FABRICA DE CHOCOLATES Y DULCES
REG. D.S.P. 2442
ERIC. MEX. X-23-00
16-78-58
LA AZTECALA
MARCA IND. REG.
F.C. DE CINTURA 105
MEXICO, D.F.

DEL ANTIGUO
ASILO de MORELIA

• NUTRE • VIGORIZA •
• Y DESPEJA EL ENTENDIMIENTO •

"EL TROQUEL", S. A.

Luis Moya No. 5

Eric. 12-95-36

Apartado Postal 524

México, D. F.

Incienso "Lágrima" clase de 3a	ki'o	\$ 2.50
Incienso "Lágrima" clase de 2a. a		3.30
Incienso "Lágrima" clase de 1a a		4.00
Incienso Grano grueso a		5.50
Incienso Perfumado		8.00
Vasos para veladora, azul, rojo, blanco, verde y lisos		0.85
Vasos para veladora azul, rojo y verde en forma de flor		0.90
Vasos para veladora azul; rojo y verde multy-reay	c/u	0.95
Vasos para aceite para 35 horas, rojos, 9 x 10.5 ctms.	c/u	5.50
Vasos para aceite para 168 horas, rojos, 23 x 11.5 ctms.	c/u	12.50
Pies de latón para vaso de veladora	c/u	0.75
Mariposas para lámpara de aceite "HELIOS" caja de 50 luces	c/u	0.15
Mariposas para lámpara de aceite, "SANTISIMO", caja de 50 luces	c/u	0.35
Mariposas para lámpara de aceite, "C. DE JESUS", caja de 100 luces	c/u	0.60
Vinajeras, gran surtido, juegos desde		4.50

Suplicámosle se sirva solicitar los informes que desée

Un Catecismo modelo

Queremos referirnos al Centro Catequístico de la Parroquia de San Nicolás de Bari, de Bilbao, España, dando una información orientadora para trabajos similares.

En Europa ha llamado poderosamente la atención de Prelados, Sacerdotes y Catequistas y hasta del célebre Centro Documental Catequístico de Lovaina, la Escuela de Catecismo, cuya historia vamos a pergeñar.

Su fundador es el Sr. Pbro. D. Jesús González, que no obstante áridas dificultades y el «remedo de Catecismo» que le entregaron, ha logrado romper muchas vallas, triturar moldes antiguos, deshacer prejuicios y probar que una elemental organización puede encauzar la obra catequística en una Parroquia y conseguir sus altísimos fines: la verdadera educación cristiana de las futuras generaciones.

El Sr. González empezó a desarrollar su dinamismo el año 1933, en que palpó, tras constantes desvelos y un trabajo metódico, la necesidad de una nueva orientación al Catecismo y cómo los catequizandos son arrastrados por el Buen Jesús en un catecismo bien organizado.

Al iniciar la organización nueva, esto es, en diciembre de 1933, la Catequesis parroquial contaba con ochenta catequizandos, mitad niños, mitad niñas; este número fué creciendo a grandes pasos: el 15 de enero, la matrícula ascendió a 272; en febrero a 340; en marzo a 394; en abril a 453; en mayo a 580 y en junio, próximo ya el fin de curso, a 620.

Para lograr este ascenso tan consolador y mantenerlo, se hizo un fichero, con un censo completo de la feligresía infantil; el fichero, dividido en cuatro secciones, contenía un informe minucioso de cada niño, que después se iba ampliando, mes por mes, curso por curso; con datos individuales y familiares completando el historial del alumno, desde su entrada al Cen-

tro hasta su salida, «a los 19 años, formados ya plenamente para actuar en católico». A fin de conseguir este historial completo, con detalles justos, se formó la libreta del Catequista, donde minuciosamente se apuntaba, no sólo la asistencia, aplicación y comportamiento, sino también observaciones psicológicas y hasta las patológicas para ser corregidas en el propio dispensario.

Hecho este trabajo de paciencia y laboriosidad benedictinas, se procedió a la formación de grupos: fueron siete, subdivididos en dos cursos respectivos, incluyendo la clase de párvulos, el grado superior y dos de Catecismo de Perseverancia. «El método a seguir era el cíclico-concéntrico, en programa perfectamente detallado en todas las asignaturas esenciales y complementarias del Catecismo, Historia Sagrada, Prácticas piadosas, Apologética, Historia Eclesiástica, Pedagogía Catequística, Ética y Derecho natural, Sociología, Acción Católica, Lógica y Criteriología».

Se entregó a cada alumno, una libreta en la cual iban los sellos que, por distintos conceptos pudieran merecer y les daban opción a adquirir alguno de los objetos que se hallaban expuestos, durante todo el curso, en llamativo bazar. Semanalmente se hacía un resumen de las notas merecidas y, según él, podían entrar al magnífico cine sonoro, ora pagando cantidades irrisorias, ora gratis cuando lo acreditaba la nota obtenida.

Naturalmente que todo ésto, tan bien ideado como realizado, no hubiera dado sus resultados, si no se contaba con algo de suma importancia, particularmente en nuestros días: los padres de familia.

Con pedagógica atingencia se instó a los padres de familia se preocuparan por la educación cristiana de sus hijos: debían firmar la libreta personal del niño y añadir las observaciones que creyesen pertinentes: a la entrada del Templo Parroquial se fijaba un Cuadro de Honor, con los nombres de los niños, halagando el justo amor paterno: se les invitaba para asistir gratuitamente a los festivales de la Obra, en los que, con tino, se les amonestaba y educaba.

Los resultados de todos estos trabajos hicieron notar que la Catequesis podía desarrollarse con toda su amplitud y el Organizador, contra viento y marea, apoyado en la Divina Providencia, se lanzó a la construcción, en terrenos de la Parroquia, de la actual Escuela de Catecismo, a lo grande.

«Clara se veía la Divina Providencia, nos cuenta el mismo Sr. González, hemos dicho, pero aún más, con este proyecto se hacía patente de evidencia, pues conjuntamente cargaba la cruz del sufrimiento, oponiéndose toda clase de tropiezos al proyecto, dificultades de todos los órdenes, razones aparentes de técnica, intereses creados que hacían disparatada la obra, las arcas exhaustas para la empresa, hasta el arte en algunos cerebros, y el recuerdo de otras obras, todo cubría el horizonte y más de una tormenta descargaba su furia desatada en campos, débiles al parecer, pero resguardados por los pararrayos del Sagrario y de San Judas, a quien se hacía Patrono de este período duro, pero fructuosísimo».

Después de muchas discusiones, se aprobaron los planos «y entonces vino claramente la labor de la oposición dura, tenaz, sin reparar en medios, visitas, murmuraciones, el ataque personal, las amenazas, todo lo que se opusiera al alcance de ciertas almas que no comprendían la necesidad ni el derecho y el deber imperativo de la conciencia». No obstante, toda esta tormenta, se encontraron feligreses comprensivos, que cubrieron, con generosidad excelente, la parte financiera, durante todo el año que duraron las Obras y, con el favor divino, el 20 de enero de 1935, solemnemente, se inauguraron los locales.

* * *

Después de muchas penas y sinsabores, el Sr. González consiguió levantar, en terreno de la Parroquia, la famosa Escuela Parroquial de Catecismo, edificio dedicado exclusivamente a la formación catequística, constanding de cuatro pisos.

El primer piso se halla distribuido en ocho secciones para niñas; allí también se encuentra el Roperio y la Academia de Corte, donde las niñas aprenden las labores propias de su sexo y confeccionan ropa para los niños pobres del propio Catecismo. No faltan los W. C. con sus lavabos correspondientes.

En el segundo piso está la Capilla-Salón. El altar, durante las fiestas profanas, como los actos solemnes de apertura o clausura de cursos, premios, conferencias, etc., queda oculto por medio de artísticas puertas, en las cuales está adosada la pantalla para el cine, mas que en las fiestas que apuntamos, puede servir, levantada, de dosel. La tarima sirve, en ocasiones, de escenario donde, particularmente se exponen los cuadros plásticos sobre el Evangelio. El Salón tiene dos tribunas, con cuyas butacas enteramente modernas y de buena calidad,

se completa el número de setecientas cincuenta, de las cuales hay cuatrocientas ochenta y cinco butacas, en la parte baja. Aquí también, adosadas a la pared, se hallan unos armarios-vitrinas para el bazar. Al fondo dos pequeños departamentos, uno para sacristía y otro para bodega para los enseres de las fiestas. En la tribuna del fondo, con entrada independiente, queda la cabina cinematográfica, dotada de cine sonoro, gramófono, radio y micrófono. En la tribuna también se encuentra un lugar reservado para Sacerdotes y otro para el armonium y la escolanía. Las ventanas del salón están condicionadas para cerrarlas convenientemente para obtener la oscuridad necesaria para las funciones cinematográficas.

En este mismo piso y, estratégicamente colocada, se encuentra la Dirección, cerebro del Catecismo; desde ella, una pequeña central telefónica pone en comunicación con todas las aulas y dependencias y desde la que se dan los oportunos avisos, de entradas, salidas, etc. Desde esta central telefónica, por un dispositivo especial, el Director se puede dar cuenta de la marcha de todas las clases, sin ser mirado ni por los alumnos, ni por los Catequistas, obteniendo una inspección exacta sin sus inconvenientes. Cuenta la Dirección con cabina para los distintos registros, vitrinas para todo el material escolar, etc.

El piso superior se ha distribuido en pequeñas aulas; en la puerta de cada cual se halla el nombre del Titular, con el grado y curso a que pertenecen; la mesa del profesor, bancos pupitres para los alumnos, un encerado para dibujos y gráficos, pantalla para las proyecciones y teléfono para la Dirección. En todas, un Crucifijo preside las clases y láminas y otros gráficos dan carácter a la enseñanza.

En este mismo piso se hallan: una oficina de publicidad, incluyendo la imprenta, en la que abnegadas catequistas trabajan con entusiasmo; una Biblioteca para catequistas y un Dispensario, donde se atiende a aquellos catequizandos que lo ameriten, según las observaciones patológicas de los Catequistas.

Finalmente, en el piso último, están: salón de juego con mesas de billar, pim-pom, alicórrez, damas, parchasé, etc.; Biblioteca; aparato de radio, todo para los jóvenes del Catecismo de perseverancia y una terraza, llamada «el pulmón del Catecismo».

Quizá no pocos digan que es todo un lujo, y quizás dema-

siado lujo para un catecismo parroquial, mas si se ve todo esto desde el punto pedagógico, si se reflexiona que un Centro Catequístico es un centro en verdad educativo, formador de conciencias cristianas en estos tiempos en que tanto falta el ambiente necesario, si se considera la labor que debe desarrollar un Catequista y, sobre todo, si vemos la intensidad formativa que se consigue en este Centro del Catecismo en la Parroquia de San Nicolás de Bilbao, no nos sorprenderemos y llegaremos a comprender que el lujo es aparente, que no hay lujo, sino lo necesario para un establecimiento de este género.

Si en 1933 la matrícula era de 88 catequizandos, en 1936 llegó a 907; la asistencia media en 1933 fué de 20 a 79%, en 1936 de 86 a 92%; habiendo empezado con 9 secciones en 1933, el año de 1936 se alcanzó el número de 52; siendo 17 los catequistas seglares en el primer año de organización, en 1936 llegaron a 55, no obstante la prolija y esmerada preparación que se les dió y exigió.

La Institución tiene su periodiquito: «Eco» en el cual, al finalizar el curso 1935-1936 dice: «*Matrícula y Profesorado. — Una intensa propaganda en el templo y fuera de él, con acción inmediata sobre las mismas familias, recordando a los padres el gravísimo deber que les incumbe y un vivo esfuerzo por conseguir la desaparición completa de la odiosa división de castas, tan perjudicial para la vida íntima de la Parroquia, fué haciendo sucesivamente disminuir el fichero negativo del censo infantil y aumentar, de consiguiente, el número de los que a nosotros acuden en demanda de formación. El curso pasado señalábamos una determinada matrícula, según la capacidad de nuestros locales, pero en el que nos ocupa, ante las necesidades apremiantes y aun a costa de duplicar nuestros sacrificios, conseguimos que los inscritos alcanzaran el número de 907, incluidos ambos sexos del Catecismo de Perseverancia. Aumento consolador que hace llegar al porcentaje del censo infantil parroquial a 77% de niños, que llenos de constancia y asiduidad, acuden a formarse en este Centro de altos fines religioso-educativos.*

«No sólo al iniciarse sino durante todo el año, hemos de consignar también, que nos vimos precisados a no admitir a 387 completamente abandonados que perteneciendo a otras jurisdicciones, nos pedían ingreso...»

Los datos anteriores, por vía informativa, los hemos sacado

del precioso libro de D. Jesús González, intitulado «Lo que puede y debe ser un Catecismo». Nuestros dos artículos han sido formados con lo contenido en las 24 páginas primeras, con alusiones a otras páginas siguientes; el libro tiene 310 páginas y describe el modo o método usado en el Centro y da orientaciones pedagógicas, rompiendo moldes antiguos, para la formación integral de los catequizandos y de Catequistas.

Si la parte descrita es admirable, la otra parte es verdaderamente instructiva para los Directores de Catequesis y para Catequistas, y, nos parece, de mayor imitabilidad.

Lástima que la guerra actual obstaculice el conseguir éste y otros libros del Sr. D. Jesús González.

Benjamín A. Paredes, SS. CC.

RAMON SORDO NORIEGA

"LAS ESCALERILLAS"

VIDRIOS

CRISTALES

LUNAS

EMPLOMADOS
ARTISTICOS
PINTADOS
A FUEGO

Av. Guatemala No 24
México, D. F.

VITRAL COLOCADO EN LA
PARROQUIA DE SN. PEDRO,
COAH.



El Seminario de Nuestra Señora de la Paz

En un día de mayo, primaveral y radiante, abandonaba el incomparable valle de México, para dirigirme a la Baja California: Tierras nuevas para mí, nuevo campo de apostolado! ¿Cómo sería la Baja California?

Después de haber pasado por Morelia, Guadalajara, Mazatlán, Hermosillo y de seis horas de vuelo, en que se sucedieron variados panoramas y paisajes, se encontraron mis ojos con la visión dantesca del desolado e impresionante desierto de Sonora. Apareció por fin el agua azul del Golfo de Cortés primero, y luego en vez de las arenas abrasadas y áridas, la fértil y bien cultivada márgen del Colorado, el verde y pintoresco valle de Mexicali, con sus 50,000 habitantes, sus campos algodoneiros y su exuberancia de vida. 2,000 Kms. en menos de ocho horas y nos encontrábamos en nuestra nueva tierra.

Más tarde, vino Tijuana la fronteriza, con su sello americano, su población estable de 20,000 habitantes, su numerosa población fluctuante de turistas. Luego lo emprendimos hacia el sur por la hermosa y pintoresca carretera que corre a lo largo del Pacífico, bordeando la playa; al caer la tarde vimos una espléndida puesta de sol, el cual se sumergió en las ondas salobres detrás de la isla de Coronado en medio de un cielo y un mar que era oro y fuego. 120 Kms. y estábamos en Ensenada, tranquila y risueña población que se encuentra en el fondo de una bahía encantadora del Pacífico; es la Sede del Vicariato y en ella se encuentra el Seminario.

Está éste en las afueras de la población en una colinita. Pasamos entre las vides y maizales, penetramos por el corredor que con sus arquerías se encuentra en el frente de la casa y entramos a la pequeña capillita del Seminario Misional de Nuestra Señora de la Paz.

Y a la verdad que es nuestro Seminario un verdadero Seminario Misional, con todo lo que ello significa de estrecheces, carencia de cosas tan necesarias como la luz eléctrica, el agua potable, y una, aunque fuera mediana biblioteca; pero no tan sólo con lo que significa de pobreza, sino también de bendiciones del cielo para el presente y de promesas y esperanzas para el porvenir.

Aquí no hay cosas superfluas y faltan no pocas necesarias. Ya el corredor y su arquería se ve desmantelado; la casa ni está terminada ni es suficiente; el espacioso salón de estudio ostenta sus desnudos muros de ladrillo en espera de mejores días y es a la vez, salón de actos, estudio, refectorio, salón de 2º curso y todo lo que se ofrece; no muy lejos hay otra casita a la que van a dormir los más pequeños.

Pero si la casa no está aún terminada, en cambio el panorama es encantador: primero los campos sembrados, luego el valle y la pequeña población, aquí y allá los molinos de viento que dan agua y vida a la pintoresca campiña, giran impulsados por la brisa marina; por fin la cinta blanca de la arena de la playa y el inmenso mar con su eterno vaivén, el rumor de sus olas y sus horizontes lejanos.

Hay que convenir, sin embargo, en que no todo en la vida del seminario es poesía, nuestro seminario es rico en contrastes.

Si no hay servicio de agua ni luz eléctrica, hay en cambio aparatos de petróleo y buenas cubetas para traer el agua del pozo más cercano. Además, esperamos tener para el próximo período de vacaciones, por lo menos agua dulce, gracias a la bondad de algunos bienhechores: todo será cuestión de ponerse a instalar la tubería y cavar el pozo, cosas para las que no parecen ser torpes nuestros activos muchachos.

La comida no será ni muy variada, ni precisamente para gastrónomos; pero hay que ver las caras rubicundas de estos muchachos sanos, requemados por el sol de la playa y fortalecidos por las excursiones, el deporte (base, basket, y foot-ball) y el aire puro que a pulmón lleno se respira. Completan la frugal comida, los frutos de su huerto, porque sin ser ejidatarios, cada uno tiene su parcela en la que en ratos de recreo cultivan su hortaliza, de la cual da buena cuenta primero la diligente y buena cocinera y más tarde, los no menos buenos seminaristas.

Biblioteca, a decir verdad, que no la hay; pero sí acendrado amor al estudio. Hay que ver el empeño y dedicación que

ponen en sus clases; ello suple de alguna manera los libros que tanto echamos de menos. No se ha descuidado tampoco el cultivo de la música sagrada, de lo cual da testimonio nuestra Schola Cantorum y la ejecución de melodías gregorianas y trozos polifónicos que alegran y solemnizan nuestras fiestas.

Mas si no se ha echado en olvido la higiene y la vida física de los muchachos, sí se ha procurado intensificar la vida intelectual; claro está que el primer lugar se le ha dado a la vida de piedad. «Mens sana in corpore sano», reza el viejo aforismo latino; pero la Iglesia quiere además a sus Sacerdotes santos y sabios.

De ahí la importancia primordial que se le ha dado a todo lo que es estudio y formación espiritual.

El mes de mayo y el quincenario de preparación para la fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen, fueron celebrados con especial fervor. Da gusto ver cómo se desarrolla en el corazón de estos futuros Sacerdotes, esa semilla fecunda de prometedores frutos que es la devoción a la Santísima Virgen. Se trata así mismo de fomentar en los alumnos la vida eucarística y litúrgica.

La capillita con su Sagrario y su imagen de María es el centro de la casa; es sencilla y sobria como todo lo que aquí existe, no podría ser de otra manera. Es, con todo, lo mejor de ella. ¿Queréis pasar ahora a la sacristía? No echéis de menos los Echavos o Sassoferratos de la Angelópolis, pues tal vez no habría lugar para ellos en esta diminuta sacristía de dos metros cuadrados, mitad de madera y mitad de ladrillo, de paredes destaraladas y desnudas. También aquí, gracias a uno de nuestros bienhechores y en medio de pobreza y penurias, se puede ostentar un precioso y artístico ornamento blanco, que esperamos no sea sino las primicias de una serie.

El Seminario sabe a Belén, es decir, sabe si queréis, a pobreza; pero sabe también a paz y alegría, sabe a buena voluntad, se palpan las bendiciones de Dios en estos corazones juveniles tan amantes de su vocación y del estudio.

¿Y cuál es la importancia de esta obra del Seminario de la Baja California? Por algo la ama nuestro querido Monseñor, nuestro Vicario Apostólico, como la niña de sus ojos. Si todo Seminario es una obra capital, lo es más cuando se trata de un Seminario Misional como el nuestro.

He aquí algunos datos que lo corroboran y harán ver la necesidad imperiosa que hay de la formación de Sacerdotes.

En Mexicali, para 50,000 habitantes hay uno solo; hay dos para Tijuana y Tecate. No son muchos a la verdad, tres para la frontera de más de 200 kms. es decir, más de la distancia que hay de México a Puebla, es el principio del cuadro. En Ensenada somos cuatro, pero cuatro para curia, parroquia, con su multitud de pueblos y ranchos, con sus sierras, sus dos playas, sus islas y sus malos caminos hacia el sur que se tornan nulos hacia el este. En el Seminario hay diversidad de asignaturas que requieren personal y profesores, dada la importancia de la buena información. ¿Qué son cuatro para todo ésto?

Mas hay que completar el cuadro; emprendamos el camino hacia el sur de Ensenada y ya podemos caminar 850 kms., una distancia mayor que la que hay de México a Ciudad Victoria, no sólo por lo que dicen los kilómetros, sino sobre todo por las condiciones del camino, se hacen cinco días.

Luego viene su oasis, si tal puede llamarse, porque se encuentra un Sacerdote para toda la región de Santa Rosalía y otro en Comondú, 200 kms. más allá; Santa Rosalía es región minera; Comondú, pintoresca, ostenta su cañada centenares de palmeras. Después ya se pueden caminar dos o tres días, sin peligro de encontrar más que un Sacerdote en La Paz. El buen señor Cura de La Paz necesitaría dos días para llegar a Comondú a 300 kms. para encontrarse con otro Sacerdote.

Y no es eso todo.

Hay que tener en cuenta la falta de cultura intelectual, propiamente dicha, sobre todo religiosa, agravada en el territorio Norte con el influjo yankee y sus costumbres, que no parecen compensar ni con mucho, cierto progreso exterior material.

Baste tener en cuenta que durante años y años, no hubo más que dos Sacerdotes, uno en el territorio Norte y otro en el territorio Sur, con todo lo que ello naturalmente significa de falta de cultivo religioso.

Añádase a eso, la dificultad de comunicación entre Norte y Sur, 2,000 kms. de carretera, es decir, dos veces la de México a Monterrey, teniendo que caminar muchas veces por brecha, que aquello no es camino. Cuando corte el auto junto al acantilado frente a la amplia y hermosísima bahía de la Concepción, en tres horas apenas recorre 24 kms. ¿Qué son 11 Sacerdotes para 150,000 kms. cuadrados? Ciertamente son más once que

dos, y son más las personas que han oído hablar de la religión desde que algo ha aumentado el número de Sacerdotes.

En Tecate, este año, por primera vez en su historia, se expuso el Santísimo Sacramento algunas horas, el día del Sagrado Corazón.

Al pensar en estas cosas vienen naturalmente a la memoria las palabras del Evangelio: «*Messis quidem multa, operarii autem pauci*». Problema capital es por lo tanto el de la formación de Sacerdotes, y de Sacerdotes bien preparados; de su solución depende en gran manera el futuro de la Baja California, de ahí la importancia capital del Seminario.

Ahora es una semilla pequeña la formación de los Sacerdotes, es larga y penosa. El año pasado se fundó el Seminario con diez alumnos; poco después vinieron a prestar su preciosa ayuda e infundirle nueva vida, tres teólogos de Veracruz. Ahora los teólogos son seis; dos alumnos redondeando su formación en humanidades y sus estudios filosóficos; hay seis de segundo curso y nueve de primero; penosamente, entre dificultades y estrecheces, la semillita se va abriendo paso en la roca. Este año producirá su primer fruto; se ordenará nuestro primer Sacerdote. Cuando Colón surcó el Atlántico, ondeaba sobre las carabelas el pabellón de Castilla; pero en la proa de la nave capitana, la Santa María, se levantaba la imagen de la Madre de Dios; era todo un símbolo. Si Colón y los bravos guerreros castellanos venían a conquistar un mundo para España, los Misioneros venían a conquistar un mundo para Dios, y la primera de todos, la Virgen María, la Misionera del Anáhuac, venía a tomar posesión de nuestras tierras que eran suyas para brindarlas a Cristo.

Como México, estas tierras de California son de Dios. Pero bien sabe nuestro Vicario Apostólico que para convertir esta frase en plenitud de realidad, es necesario que tome en posesión de ellas la Virgen Inmaculada; de ahí que su primer cuidado fuera alcanzar de la Santa Sede, el que fuera ella nuestra celestial patrona. También a ella se consagró el Seminario Misional; éste a su vez, le ofrece a su Reina y Madre, su primer fruto.

El 7 de octubre asistirán a la Basílica del Tepeyac, los peregrinos de la Baja California y nuestro primer Sacerdote cantará su primera Misa.

Ella, la Misionera de México, ha tomado posesión de su heredad: nuestra tierra es suya. Ella que hizo brotar de las áridas rocas del Tepeyac las rosas del milagro que dibujaron su imagen bendita, será la que forme en el alma de nuestros seminaristas la imagen de Jesús; y la que emergía en otro tiempo de las ondas de la Carabela de Colón, hurá que de en medio de las aguas se levante como un templo gigantesco coronado por la imagen de su Reina y Madre, del que se eleve la plegaria ferviente que es la vida cristiana comprendida, amada y practicada.

Luis Manuel Guzmán, M. Sp. S.

IMPRENTA: Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta: Libros, folletos, Revistas, Programas, Blocks, Participaciones de matrimonio, etc. — Sin venir usted a México puede tener un trabajo bien hecho a un precio razonable.

LIBRERIA EDITORIAL "SAN IGNACIO DE LOYOLA"

Donceles 103-D

MEXICO, D. F.

Apartado 2695.



RAVELO

Escultura Religiosa
de primera calidad

PALMA NORTE, 315
ERICSSON 12-43-07
MEXICO, D. F.

ENTRE TACUBA Y DONCELES

Escultura de tamaño natural
tallada para la Petróquia de S.
Francisco Itzacemaxtlián Pos.

Banco de Londres y México

Institución de Depósito, Fiduciaria
y de Ahorro

Depósitos a la vista y a plazo.

Inversiones.

Administración de bienes.

Toda clase de operaciones

bancarias.

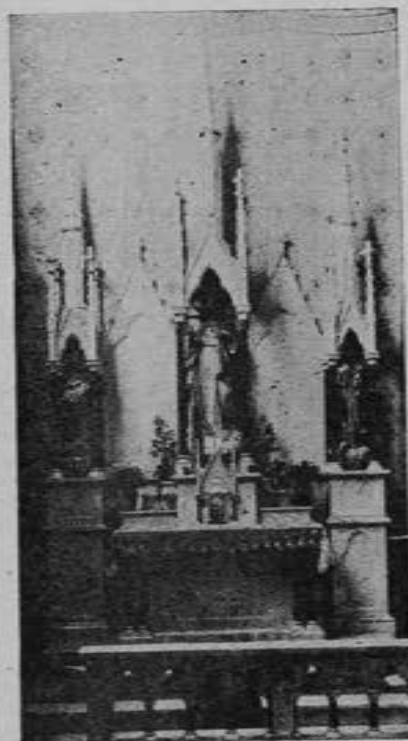
Oficina Central:
Esquina de Bolívar y 16 de Septiembre, México, D. F.
Agencias Urbanas:
Av. Uruguay 130, Calzada de la Piedad 1^o y Esq. del
Paseo de la Reforma y París. Sucursal: León, Gto.

NOTARIA PUBLICA No. 43

LIC. JENARO NUÑEZ

TELS: ERIC. 12-57-03 Y MEX. J-05-08

5 DE MAYO 27 ————— MEXICO, D. F.



★ Los mejores trabajos :-

Revestimientos,
Escaleras, Pisos,
Altars, Púlpitos,
Monumentos, etc.

LOS MEJORES PRECIOS

Mármol, Granito, Piedra

César Navari

Talleres de Arquitectura
y Escultura

Calzada de la Piedad
Número 325

Tel. Eric. 14-58-93
Tel. Mex. P-30-32



FABRICAMOS LAS

MEJORES VELAS

WILL & BAUMER, S. A.,
"LA MODERNA"

Clevel 224

México D. F.

Las Ceremonias del Bautismo (1)

— III —

Al pie de la Pila bautismal. — Acabada la unción santa con el Oleo de los Catecúmenos, el Sacerdote deja la estola morada, símbolo de penitencia, que usó para los exorcismos, parte penitencial del Bautismo, y toma otra de color blanco. Es que el carácter de las ceremonias va a cambiar enteramente. Ha llegado, en efecto, el momento en que ese niño, hasta ahora bajo el yugo del demonio, va a ser purificado del pecado original. Su alma quedará resplandeciente de hermosura y más blanca que la nieve, y, al verlo, el cielo y la tierra saltarán de gozo. Dentro de breves momentos habrá en el mundo un hijo de Dios más, y un nuevo miembro de la Iglesia.

Hecho lo que antecede, el Sacerdote y todo el cortejo entran en el Bautisterio y rodean la Pila bautismal.

La profesión de fe. — El Bautismo impone deberes gravísimos y trascendentales. Por eso, antes de administrar el Sacramento que va a obrar cambio tan maravilloso en el alma del bautizado, el Sacerdote, en nombre de la Iglesia, exige la voluntad firme y deliberada del candidato que explícita y conscientemente tiene que hacer nueva profesión de fe, que como vimos, ya le exigió antes de entrar en el templo. Hace esta protesta en tres actos consecutivos, en honor de las tres divinas Personas, en cuyo nombre se le administra el Bautismo. A esas protestas se agrega una pregunta decisiva y formal: *Vis baptizari?* "¿Quieres recibir el Bautismo? La respuesta debe ser un acto terminante y categórico de la voluntad que exprese el deseo de recibir el Sacramento, como acabamos de apuntar: Quiero.

Corresponde a los padrinos contestar en nombre del candidato a cada una de las tres primeras preguntas con un «creo»

(1) Cfr. «Christus» de febrero de 1943, pág. 159 y de junio de 1943, pág. 565.

que indique su fe profunda y arraigada, y a la última con un «quiero» que exprese su anhelo de que su ahijado sea hijo de Dios y, como tal, llegue a conseguir lo que la fe le presta, la vida eterna.

El Bautismo. — (Acto sacramental). — Hemos llegado en nuestra explicación al acto esencial del Bautismo, al momento más solemne y centro de todo el rito bautismal, hacia el cual convergen las ceremonias que le preceden y las que le siguen. Esta parte incluye el Bautismo, la crismación, o unción con el Santo Crisma, la imposición de la vestidura blanca, la entrega del cirio encendido y la despedida.

En el acto sacramental, o sea la ablución, determinada y santificada por las misteriosas palabras: Ego te baptizo... etc., que pronuncia el Sacerdote mientras derrama el agua santa, estriban la esencia y la virtud del Sacramento. Los ritos hasta aquí explicados eran tan sólo una esmerada preparación al acto sacramental. Los que le siguen nos dan a conocer sus efectos y obligaciones.

Cerciorado el Sacerdote por la respuesta de los padrinos de que libremente y de por vida se compromete el candidato a todas las obligaciones del cristiano, derrama el agua santa sobre la frente de la criatura, sostenida por sus padrinos sobre la pila bautismal, pronunciando con intención de bautizar la fórmula del Sacramento: Yo te bautizo, en el nombre del Padre y del Hijo, y del Espíritu Santo. — Y en el acto, lo mismo que el agua, lava y purifica el cuerpo de sus manchas exteriores, así la gracia invisible lava y purifica el alma de la mancha original y la torna tan pura y hermosa como los espíritus que rodean el trono de Dios en los esplendores del cielo.

Lugares hay donde en esos instantes, según costumbre santa, el alegre repique de campanas anuncia al pueblo fiel que ya tiene un hermano más, que un nuevo cristiano acaba de nacer. Con muy buen sentido católico se le llama «toque de cristianar».

Este es, como dijimos, el acto esencial en la administración del santo Bautismo. El Sacerdote derrama el agua regeneradora con toda la atención posible, penetrado de espíritu de fe: lo hace tres veces en memoria de los tres días que Jesucristo estuvo en el sepulcro, y de los tres misterios de su muerte, sepultura y resurrección y especialmente en honor y prez de la Agustísima Trinidad en cuyo nombre se administra el Bautis-

mo, mediante el cual el Padre nos eleva a la dignidad de hijos adoptivos suyos, el Hijo nos une íntimamente a Sí, como miembros de su Cuerpo místico, y el Espíritu Santo baja a nosotros para comunicarnos la vida divina. Las tres veces derrama el Sacerdote el agua en forma de cruz para mostrar que el Bautismo recibe los méritos de la Cruz de Cristo, y que el bautizado es por ese medio incorporado a Cristo.

«Grande es, pues, la dignidad y la dicha del recién bautizado, y grande debe ser el respeto nuestro para con su persona. Por el Bautismo Dios entra en nosotros, mediante la gracia, y nos hace participantes de su naturaleza divina. Somos real y verdaderamente engendrados en el orden sobrenatural, y los ángeles del cielo cantan este místico nacimiento, como nuestros padres cantan nuestro nacimiento según la carne». (Monsabré, Conf. 1883).

La unción con el Santo Crisma. — Acabado el misterio de la regeneración, sólo falta sellar el acto con algunas ceremonias complementarias pleróticas de simbolismo y que expresan de modo extraordinario la dignidad del recién bautizado, la grandeza de las gracias recibidas, las obligaciones que ha contraído y la condición de su nueva vida.

Viene en primer lugar la ceremonia de la crismación o unción con el Santo Crisma. El Sacerdote moja el dedo pulgar en el Santo Crisma, mezcla de aceite de olivo y bálsamo, y unge con él la coronilla de la cabeza del neófito en forma de Cruz, y, acto seguido, le da el saludo cristiano: Pax tibi, la paz sea contigo, para indicar que desde ese día queda incorporado con Cristo de cuyo sacerdocio y realeza se hace participante mediante esa unción. De ese Crisma y de esa incorporación con Cristo nos viene el nombre de cristianos que llevamos, y el carácter sublime de tales, impreso de forma indeleble en nuestra alma.

Antiguamente los neófitos o recién bautizados eran confirmados luego de recibido el Bautismo. Como al presente esa práctica ha desaparecido, queda como recuerdo de esa ceremonia el rito de la crismación.

Si el bautizado permanece fiel a sus promesas, si respeta su alma marcada con el sello de los hijos de Dios, si tiene miramiento con su cuerpo santificado y consagrado por el Crisma, esa consagración será para él prenda de paz sólida y durable.

gracia que el Sacerdote le desea al darle el saludo cristiano: *La paz sea contigo.*

La imposición de la vestidura blanca. — El simbolismo de esta ceremonia es bien claro. El velo o capillo blanco que se pone al bautizado en la cabeza, recuerdo de la blanca túnica que en la primitiva Iglesia llevaban los neófitos durante ocho días, es emblema de la inocencia y pureza que el bautizado ha adquirido en el Sacramento y que debe normar su nueva vida, pues, como dice San Pablo, (Gál. 3-27): «*Todos los que reciben el Bautismo se revisten de Jesucristo.*». Simboliza también, ya la gloria de la resurrección para la cual nacemos por el Bautismo, ya el candor y hermosura del alma, ya la santidad e inocencia que debe guardar el bautizado toda su vida, para que pueda llevar inmaculada esa túnica ante el tribunal de Dios, según le advierte el bautizante al ejecutar esta ceremonia. A las palabras del Sacerdote, el neófito responde. Así sea.

La entrega del cirio encendido. — A continuación el Sacerdote entrega al bautizado por medio de sus padrinos, una vela encendida, exhortándole a guardar su bautismo con una conducta intachable, y a observar los Mandamientos divinos, para que cuando el Señor venga a las celestiales bodas pueda salir a su encuentro juntamente con todos los Santos de la Corte celestial. Alusión bien clara a la parábola de las diez vírgenes, que refiere el Evangelio, las cuales esperaban con sus antorchas la llegada del Esposo.

El saludo de despedida. — Antes de retirarse el neófito, el bautizante se despide de él con el cristianísimo saludo: Véte en paz, y que el Señor sea contigo. En esta despedida se manifiesta la ternura y solicitud verdaderamente maternas de la iglesia. Son las dulces y regaladas palabras de paz con las que el Divino Maestro saludaba a sus Apóstoles y discípulos después de resucitado. Acaba de obrarse con el bautizado, miembro ya de Cristo, una nueva resurrección, su paso de la muerte del pecado a la vida de la gracia. Ninguna expresión más adecuada podía emplear la Santa Madre Iglesia al despedir a su hijo que va a empezar una vida completamente nueva.

Esta sencilla ceremonia ha sustituido a los abrazos, felicitaciones, flores, coronas, etc., con que antaño eran agasajados los neófitos después de su bautismo en medio de una santa ale-

gría, bien distinta por cierto de los regocijos mundanos con que hoy suelen profanarse esos acontecimientos religiosos del hogar, aún en muchas familias que se dicen cristianas.

Tales son en resumen las diferentes ceremonias que preceden, acompañan y siguen al Bautismo, ceremonias llenas de misterios, de unción santa y de abundante doctrina. Cuánto provecho y adelanto espiritual pueden sacar de su meditación sacerdotes y fieles!

Como final, el recién bautizado es inscrito en Registro de bautismos de la Parroquia, en tanto que Dios le inscribe en el libro de la Vida.

V. González, O. S. B.

Al H. Clero y a las Asociaciones católicas mexicanas

Ponemos a su disposición la Casa "JALISCO" que por su moralidad, atención y bajos precios es la indicada.

Visítela en Madero Ote. No. 636
MORELIA, Mich.

En su Biblioteca no deben faltar estas

Ediciones "POLIS"

Necesarias para su cultura y formación:

SILUETAS MICHOACANAS. — Por Rafael Aguayo Spencer. — Nota preliminar de E. González Luna. — La vida maravillosa de cinco civilizadores de México, cuyas figuras no es posible comparar con los falsos héroes de la historia oficial revolucionaria. — Ejemplar: \$ 3.00

LOVAINA, DE DONDE VENGO. — Por Jesús Guisa y Azevedo. — Ejemplar: \$ 1.50. — Estudio sobre la renovación tomista iniciada por el Card. Mercier en la Universidad de Lovaina.

DON VASCO DE QUIROGA. — Reimpresión de la Biografía escrita por J. J. Moreno en el siglo XVII. — Edición y notas críticas de E. Aguayo Spencer. — Con documentos inéditos. — Ejemplar, rústica: \$ 15.00. — Empastado: \$ 20.00. — La biografía clásica de uno de los más notables misioneros de la Nueva España, quien con Hernán Cortés puede ser considerado como el fundador de nuestra nacionalidad.

Pida estas obras fundamentales a

Apartado 545.

"POLIS", S. A.

México, D. F.

Bolívar 23-4.

Si Ud. consume vino «JERUSALEN»

que es el vino que

**responde a las actuales
circunstancias**

quedará siempre tranquilo y seguro, por
que su pureza está absolutamente
comprobada

**PRECIOS: los más bajos que puede
usted encontrar**

CUSTODIAS: metal dorado, 38 cms. de altura, viril de plata dorada	\$ 115.00
CUSTODIAS: metal dorado, 60 cms. de altura, viril de plata dorada	155.00
INCENSARIOS: latón barnizado, bonita presentación	47.50
PLATOS PARA LA SAGRADA COMUNION, con mango de madera	11.50
Con mango de metal	13.50
SACRAS con marco de madera y vidrio midiéndola del centro 30 x 46 cms.	6.50

Luis Rubiel y Cía.

Av. Guatemala No 2 Desp. 11 — Apartado Postal 2195
México, D. F.

Formación Apostólica

A CARGO DEL CONSEJO CENTRAL DE A. A. E. DE LA A. C. M.

AGOSTO.

- 1.—JACULATORIA PARA TODO EL MES. — «Cordero de Dios que quites los pecados del mundo; danos la paz».
- 2.—EVANGELIO DEL MES. — Pedid. — (San Lucas. XI - 9. 13).
- 3.—INTENCION DE LA COMUNION DEL GRUPO. — Luz para los que rigen los destinos de los pueblos.
- 4.—INTENCION DE LA HORA SANTA. — La bondad divina para los que sufren los rigores de la guerra.
- 5.—VIRTUD QUE SE HA DE PRACTICAR. — La castidad en el hogar.
- 6.—SUGESTION MISIONAL. — Proposición concreta de medios y pe-

queñas industrias para ayudar a las misiones.

- 7.—SUGESTION DE ORGANIZACION. — Jornada, triduo o semana para estudiar las obras prácticas de apostolado de cada organización.
- 8.—SUGESTION SOCIAL. — Insistir en la adaptación de obras sociales para aligerar la miseria y la pobreza.
- 9.—SUGESTION RELIGIOSA:
 - a) El día del párroco (Fiesta del Cura de Ars.). Lunes 9.
 - b) La Asunción de María Sma. (dom. 15).
 - c) Sta. Rosa Patrona de la América Latina (dom. 30).

Dávila V.

Ayudemos a la Formación de Nuevos Sacerdotes

Con este fin se fundó desde hace tiempo la Beca «MARIA DE LA LUZ CAMACHO», la primera mártir de la Acción Católica. Con lo que produce esta Beca y otras que se funden en igual forma, se formarán uno o varios Sacerdotes en el Seminario Pontificio Central Mexicano de Nuestra Señora de Guadalupe, que dirigen los Padres de la Compañía de Jesús, en Moctezuma, Nuevo México, U. S. A.

A los Sacerdotes nos toca en primer término, ayudar a la formación de nuevos colaboradores y sucesores nuestros en la viña del Señor. Se admite cualquier cantidad, sea que se dé una sola vez, sea que se envíe cada mes o cuando mejor le parezca al donante. Se pueden fundar nuevas Becas bajo el patrocinio de cualquier santo, varón ilustre, etc.

Envíe lo que guste a «Buena Prensa». — Donceles 99-A.
Apartado 2181. — México, D. F.

U. F. C. M.

EMPRESA URGENTE

Las empresas humanas aparecen lentas cuando tienen como objeto, algo urgente y de vital importancia y la vida de las agrupaciones antójase también lenta cuando se presenta delante de ellas una actividad trascendental y de la que dependen el bienestar o la tranquilidad de muchos seres humanos.

Parécenos también lenta la marcha de la U. F. C. M. en la nueva actividad trascendental y de tanta importancia, como que de ella depende la salvación y preservación de los jóvenes llamados al servicio de las armas; lentos nos parecen los pasos que se han dado —o apenas se han querido dar— para el establecimiento de las nuevas Secciones Parroquiales de ayudar a los conscriptos; lentos, muy lentos para poder dar la cooperación eficaz que piden las circunstancias y las necesidades de millares de jóvenes, cuyas madres vieron con simpatía el movimiento generoso y oportuno de la U. F. C. M.

Es verdad que la empresa tiene sus dificultades; pero, cabe preguntar: ¿cuándo la actividad cristiana apostólica se ha detenido por las dificultades y por los obstáculos?, ¿cuándo se han detenido los espíritus llenos de la caridad de Cristo ante la escasez de medios y ante la penuria de socios?, ¿cuándo en las filas apostólicas reinó el pesimismo por la grandeza de la empresa?, ¿cuándo se acobardaron los socios de la Acción Católica ante las nuevas empresas que les presentaba el Corazón del Maestro deseoso de la salvación de las almas?

Es conocido de todos el hecho que nos ha presentado, en estos días, como un modelo digno de imitación, cierto o no cierto; pero que en el fondo tiene su razón de ser. Se nos dice que las madres de un país azotado por el comunismo, centro y sede de la revolución mundial, en el que se intentó la empresa gigantesca de arrancar la fe y el amor de Dios, creando un ateísmo desolador y lleno de provocación, han desplegado todo su cariño maternal, todas las solicitudes que se tienen para con los hijos, acercándose a los jóvenes llamados a la guerra, a las armas, al servicio por la Patria. Esas madres —nos cuentan— han

visto en esos jóvenes a sus hijos ausentes o en otros frentes de batalla o en otros lugares expuestos a los peligros bélicos y en ellos han querido hacer lo que desean que otras madres hagan por los suyos, y los cuidan, les proporcionan cuantos medios materiales o de alivio son necesarios; y no dudan en dar su tiempo y su cuidado para los hijos de otras madres que se duelen de no poder hacerlo con sus propios hijos. Cierto o no cierto; el fondo es verdadero. Una madre no puede dejar de emplear su bondad y su sacrificio en favor de aquellos que le pertenecen o en favor de aquellos cuyas madres están ausentes.

La madre mexicana se ve hoy turbada e intranquila. A muchas de ellas le ha tocado el sacrificio de ver partir a sus hijos en el cumplimiento de un deber cívico y de sentirse angustiadas ante el porvenir de aquellos que pasan días de férrea formación y de una disciplina lejos de sus hogares, sin tener el consuelo de un corazón amigo o de una solicitud maternal, a lo mejor rodeados de una serie de peligros, que sólo las madres saben comprender.

Otras, a quienes no tocó el sacrificio, están temerosas, porque sus hijos que aún no cumplen los 18 años, mañana —y ese mañana, ¡viene tan pronto!— tendrán que cumplirlos y ellas tendrán que aceptar ese doloroso sacrificio.

¿Por qué no dejar correr ese caudal de bondad y de energía, de ternura y de actividad en favor de esos jóvenes, aún cuando entre ellos haya muchos que no son hijos de las socias de la U. F. C. M. o no pertenezcan a la A. C. J. M.? ¡Si nos diéramos cuenta de la multiplicidad de problemas, pequeños y grandes, que han conocido los acejotaemeros que llenando su corazón de entusiasmo han buscado a esos muchachos, amigos, compañeros, a los que «son de fuera» y han sido para ellos, amigos, consejeros, mentores y guías!; en la solución de esos problemas, se han encontrado solos, no han sentido todavía tras de sí la fuerza de la organización que cuenta con centenares de almas forjadas en el sacrificio y en la actividad. ¿No será tiempo de que los Sres. AA. EE. en primer lugar y las dirigentes de la Unión Femenina, pongamos en marcha la actividad que se traduzca en obras, el celo apostólico que se deje ver en la salvación de tantas almas, y el amor de madres que produzca cuanto sea necesario para el bien moral, físico y social de esos jóvenes conscriptos que sienten sobre sí el amor de sus madres y la caridad de almas generosas?

Es consolador pensar en el bien que se está haciendo en Guadalajara: ahí con sacrificios sin cuento y con la cooperación de todos se ha establecido la casa en donde los jóvenes conscriptos pueden encontrar solaz, ayuda, consejo, paz para sus almas y en esa empresa la U. F. C. M. ha tenido un lugar muy principal. Para sostener esa casa se necesitan esfuerzos constantes y ayuda efectiva, ¿de dónde podrán recibirla?... no lo pensemos mucho, DEBEN recibirla de las Secciones en favor de los conscriptos y para ello se necesita que éstas estén en plena actividad, con organización completa, trabajando en pequeño, pero en continua labor. Se necesita una campaña inteligente y constante entre las madres de los conscriptos, entre los corazones que sientan los problemas de esas madres y de esos jóvenes; (no hay necesidad de llegar a desintegrar ninguna otra Sección); se necesita exponer el problema, para encontrar almas que quieran ayudar y quieran sostener esfuerzos nobilísimos en favor de esas almas juveniles necesitadas.

Ante problema tan urgente, ¿quedaremos cruzados de brazos?

R. Dávila.

La Falta de Dirigentes

Nadie puede negar que el trabajo y las responsabilidades de los Párrocos de hoy se han redoblado, si comparamos el presente con el pasado.

Los Párrocos más celosos exclaman muchas veces: «No se puede con todo». «La Acción Católica pesa de tal manera que no deja respiro». Otros dicen: «Casi no se cómo marcha el grupo, cuento con algunas dirigentes celosas, activas, en las cuales me puedo confiar». Otros constatan con amargura que les faltan dirigentes y por lo tanto, el grupo pesa sobre ellos.

¿La falta de dirigentes es algo irreparable? ¿O no nos queda otro expediente que la paciencia y la resignación para esperar tiempos mejores?

Es una gracia muy grande contar con óptimas dirigentes para no esperarla de la oración confiada. Pero, mientras tanto, el Maestro Divino nos dice lo que debemos hacer. Habiendo ve-

nido a la tierra para establecer Su Reino no encontró personas capaces de comprenderlo. Los doctores de la ley y los sacerdotes del pueblo de Israel que debieron ser los primeros, no tuvieron madera de colaboradores de Jesús. Y sin embargo, Jesús tiene necesidad de apóstoles. Comienza a predicar. Ora mucho, pidiéndole colaboradores a su Padre. Más tarde podrá decir al Padre: «Tui erant et eos dedisti mihi».

Mientras ora y enseña, estudia la índole de sus oyentes, y finalmente escoje doce, a los cuales llama apóstoles.

¿Son ya aptos y perfectos? Lo serán enseguida. Los forma en su escuela, y su obra será completada por el Espíritu Santo.

¡Cuántos cuidados y cuánta paciencia del divino Educador de los Apóstoles! ¡Jesús ha creado y formado sus colaboradores! No se puede afirmar que los haya encontrado al acaso, o que otros los hubiera preparado antes.

Las jóvenes de la Acción Católica y en particular las dirigentes, son hoy lo que son. Nuestra obra consiste en hacerlas como deben ser, es decir, almas sobrenaturales, apostólicas, responsables en la actuación de las obras de apostolado y en el funcionamiento del grupo.

En una parroquia podría reinar el desierto en torno al Párroco. Naturalmente la primera tentación sería la de huir o dejar caer los brazos. Viene entonces la figura dulce y reconfortante de Jesús a incitar al trabajo y con la promesa de que, donde hoy es desierto, mañana el Ministro de la Vida, suscitará flores y frutos.

Es muy frecuente el quejarse de la falta de dirigentes; todos encuentran mil razones, porque es una contestación desgraciadamente ordinaria.

También el médico hace el diagnóstico del enfermo. Diagnosticada la enfermedad, pasa al remedio.

Constatada la deficiencia de las dirigentes, es necesario pasar al remedio, es decir, a la acción para elegir las y formarlas. Nada hacemos con nuestras constataciones dolorosas y nuestros lamentos.

Los requisitos indispensables para la formación de las dirigentes son: además de la gracia de Dios que se obtiene por la oración, tiempo, trabajo y paciencia.

Será necesario invertir alguna manera nuestra de ver. Aquellas cinco o seis almas que serán las futuras dirigentes va-

len una masa inmensa de pueblo. No son excesivos los cuidados, las horas gastadas en su bien. Precisamente por olvidar esa ley fundamental del apostolado, en muchos lugares la Acción Católica no ha dado sus frutos esperados. Se creyó que bastaba el entusiasmo, que bastaba congregar a las jóvenes, unas cuantas pláticas... y ya está el grupo de Acción Católica que marcha como pueda.

¿Qué se debe decir a las dirigentes? La acostumbrada preparación de la predicación que se hace al pueblo, no basta para preparar las reuniones de dirigentes. Bien pronto nos daremos cuenta que la formación de las dirigentes es un medio del cual se sirve la providencia para hacer que nosotros, sacerdotes, profundicemos nuestros conocimientos y nuestra formación, para poder dar más y mejor de lo que le damos al pueblo.

Los Asistentes conocen ciertamente, mejor que yo, libros oportunos, que bien pueden considerar como manuales para la formación a la Acción Católica:

Tanquerey: Compendio de Teología Ascética y Mística.

Will: Los problemas de la Acción Católica.

Plus: Jesucristo en nuestros Hermanos.

Motte: La Acción Católica en el Nuevo Testamento (Estudio publicado en el Boletín de la Junta Central de Acción Católica Mexicana, abril y marzo de 1943).

Ceriani: El Itinerario de la Joven a Cristo. (Traducción del que suscribe).

En cuanto al programa específico de la J. C. F. M. los Asistentes deberían conocer mejor los medios y los programas de formación que les ofrece mensualmente el Comité Central.

Esa cultura espiritual debe ser avivada por los retiros y por una frecuencia de sacramentos y completada por las escuelas para dirigentes, donde las hay.

Solamente con dirigentes formadas bien, la Acción Católica podrá ser una ayuda verdaderamente para el párroco. Y serán ellas quienes compensarán los sacrificios que por ellas se hayan hecho. Entonces sí serán los brazos del pensamiento y del corazón del párroco. La consigna es, pues:

Por la élite a la masa!

En nuestras manos está todo!

P. Velázquez.

A. E. G. de la J. C. F. M.

Solución a los Casos propuestos en Junio

DERECHO CANONICO

Titius confessarius certe cognoscit Mariam paratam esse committere suicidium ut scandalum vitetur, etenim iam a quatuor mensibus pregnans est propter peccatum commissum cum Petro. Fama enim Mariæ periclitatur, peccatum etenim commissum propter humanam infirmitatem, propterea Titius ipsam suadet ut abortum committat, ipsaque committit. — Quæritur: — 1) - Titius incurrit in censuram? — 2) - Incurritne Maria? — 3) - Quid ad casum?

SOLUTIO

Abortus est eiectio fetus immaturi ex utero matris. Electio vero immaturi fetus est, quando tunc eiicitur, cum nondum potest extra maternum uterum vivere, quod fere accidit ante septimum gestationis mensem.

Procuratio abortus altera est directa, altera indirecta: directa dicitur si media adhibentur eo fine, ut fetus expellatur; indirecta dicitur si media adhibentur in alium finem.

Abortus quando de eo agitur prout est malus moraliter et canonicis poenis subiectus, est eiectio immaturi fetus... dolose habitam.

Numquam potest procurare directe abortum nam numquam licet, directa actione, neque occidere infantem in utero matris; neque operatione chirurgica illum ab utero viventis matris extrahere cum extra vivere non possit; neque licitum est alio modo procurare abortum. Nam hoc idem est ac vitam ei adimere: cum enim fetus solum utero matris vivere possit, eum extra uterum collocare, idem est ac positiva actione ei vitam auferre. Nec potest procurare directe abortum, nequidem cum hæc sit unica

via ad salvandam matrem; sic respondit S. Congregatio Universalis Inquisitionis 24 Iulii 1895.... Et si nec ad vitam matris salvandam, multo minus ad famam eius conservandam.

Abortus intelligitur eiectio etiam unius diei, nam ex doctrina hodie admissa, fetus animatur ab ipsa conceptione. Unde quando Pius IX in Constit. Apostolicæ Sedis, proclamavit excommunicationem contra procurantes abortum, omisit distinctionem inter fetum animatum ac inanimatum.

«Procurantes abortum, matre non excepta, incurrunt effectu secuto, in excommunicationem latæ sententiæ Ordinario reservatam, et si sint clerici, propterea deponantur» (Can. 2350, par. 1).

Procurantes abortum sunt ii, qui sive per se, sive per alios (mandato, iussione), studiose seu ex industria, (directa voluntate) causam fetum eiicientem ponunt.

Effecto secuto.... Hinc, censuram non incurrunt, qui causam abortus posuit si effectus utcumque secutus non est. Verum si dubium est seu potius ignorantis effectus secuti, hæc a censura non excusat quando re ipsa effectus secutus est. (Cfr. Lehmk. vol. 2, pag. 690).

Censura in genere, est pœna qua homo baptizatus, delinquens et contumax quibusdam bonis spiritualibus vel spiritualibus adnexis privatur donec a contumacia recedens absolvatur (Can. 2241, par. 1).

Censura proinde exigit delictum: — a) - externum, nam pure interna non punit Ecclesia (cfr. Can. 2242); — b) - consummatum i. e. perfectum in suo genere secundum proprietatem verborum (Can. 2228); — c) - certo grave, scilicet gravi reatu morali imputabile, etiam qua externum (Can. 2218 par. 2); — d) - cum contumacia coniunctum scilicet quatenus, vel in censuris ferendæ sententiæ monitionibus non acquiescit, vel in censuris latæ sententiæ quis legitime a pœna non excusatur (Can. 2242, 2233, par. 2). Causæ excusantes ab ipsa censura recenseri solent quinque, scilicet nullitas censure; innocentia a peccato; impotentia; ignorantia et metus (Cfr. Aertnys, 2 pag. 980).

A censura incurranda excusat ignorantia (non tantum peccati quod admittitur, sed etiam prohibitionis factæ sub censura ab Ecclesia); tum facti, tum iuris, dummodo crassa non fuerit aut supina (cap. 2 de Constit.), aut affectata.

His positis, respondeo:

Ad primum: — Titius certe incurrunt in censuram excommu-

nicationes, etc., nam ipse suavitatis Mariæ ad comittendum abortum, et proinde est inter «Procurantes».

Ad secundum: — Maria non incurrunt in censuram si ipsa nesciebat existentiam censure contra Procurantes, et in casu vitetur ita fuisse, nam ipsa quiescit in suavitate et consilio confessarii.

Ad tertium. — Nec dicendum est quod ad vitandum malum maiorem suadendum erat maiorem, nam non sunt facienda mala ut eveniat bona, et proinde Titius confessarius debebat dissuadere Mariæ a suicidio patiendo, sed non mediis illicitis et peccaminosis.

Jorge Durand Piñeyro, Min.

Tlalpan, D. F., 2 Iunii, a. D. 1943.

M O R A L

Pedro, fervoroso y apostólico católico, en el pueblo donde vive, coge ocultamente al pastor protestante que hay en él la propaganda protestante que puede y la quemara. Su amigo Luis le ha dicho que eso es un hurto y que debe restituir lo que ha cogido. Pedro quisiera saber si es verdad lo que dice su amigo, pues le parece que todo católico puede y debe impedir del modo que pueda, dicha propaganda.

SOLUCION

Nada puede legitimar el hurto *ut sic*, ni siquiera el bien que de él se puede seguir, pues «non sunt faciendæ mala ut eveniat bona».

Por otra parte, toda lesión del derecho de otro pide una reparación, una restitución. Por eso toda cosa hurtada ha de ser restituida «in se vel in æquivalenti». Luego, atendiendo a estos principios, Pedro, que ha hurtado la propaganda protestante, está obligado a la restitución. Decimos, «atendiendo a los principios»; pero mirando la cosa en concreto, lo hurtado puede ser tan poca cosa, que el propietario tácitamente la dé por abandonada exclamando v. g.: ¡Vaya, es poca cosa! Con ello renuncia a su derecho de propiedad y la cosa se convierte en «res nullius». Entonces el ocupante puede quedar en posesión de lo cogido. ¿Sería ésto el caso de Pedro? Pudiera ser. Y aunque no lo fuera, no vale en su sentido general la razón alegada por Pedro de que todo católico debe impedir del modo que pueda

dicha propaganda. Esta razón vale cuando el modo es lícito y no cuando es ilícito. Ahora bien; el hurto es un medio ilícito. ¿Qué hacer entonces? Encontrar un medio que no lesione la justicia al hacer desaparecer la propaganda, v. g.: se ven en nuestros poblados jóvenes que reciben y aun piden esa propaganda y la rompen aun a los ojos del propagandista. Si Pedro al coger la propaganda protestante dejara otra cosa equivalente, v. g. centavos, algún libro bueno.... creo que los moralistas no le exigirían restitución, pero le dirían que era peligroso por exponerse a las sanciones de la ley civil.

José Torres, Pbro.

RUBRICAS

Afroniano, sacerdote muy amante de las leyes litúrgicas, estando de visita en la parroquia de un antiguo compañero, advirtió que éste, en la fiesta de la Inmaculada, adornó las paredes del ábside con cortinas azules y formó el dosel para la Exposición del Santísimo Sacramento con lienzos del mismo color, adornados en las extremidades con anchas franjas blancas que tenían motivos o símbolos que nunca había visto. Del mismo color azul era el velo que cubría la credencia. Al notar la admiración de Afroniano, le dijo su compañero que también tenía cortinajes de otros colores para las distintas solemnidades y que este adorno era muy litúrgico y se usaba en todas partes. Afroniano, sin embargo, que es un tanto desconfiado, quiere que con toda autoridad se le diga: — 1) - Si pueden usarse cortinas de cualquier color para adornar el Altar y la iglesia; — 2) - si el dosel que sirve para la Exposición del Santísimo puede ser del mismo color que las cortinas, y — 3) - si puede cubrirse la credencia con velos de color que hagan juego con las cortinas. — ¿Qué habría que decirle?

SOLUCION

1. — ¿Pueden usarse cortinas de cualquier color para adornar el Altar y la iglesia?

Por tratarse de una materia que puede decirse en algún modo de actualidad, nos va a perdonar Afroniano que nos extendamos un poco más de lo que absolutamente podría bastar para contestar a su primera pregunta, sobre el uso de las corti-

nas como adorno de las iglesias. Para no alargarnos demasiado, omitimos lo relativo al Altar. Advertimos a Afroniano que estas líneas no tienen más autoridad que la de las razones en que nos fundamos.

El P. Braun, S. J., autoridad en esta materia, en su compendio «*I Paramenti Sacri*», así se exoresa sobre el uso de los tapices, cortinas y velos como medio de adornar la iglesia:

«Las cortinas de los muros fueron desde los primeros tiempos cristianos, consideradas y usadas como el principal medio de adornar la iglesia. Bastaría para demostrarlo, citar la llamada «*Charta cornutiana*», que es el acta de fundación en 417, de una iglesia campestre cerca de Tivoli, en la cual se consignan para aquella iglesia nada menos que 71 de esos adornos de seda, de media seda, de púrpura, de lino, y entre ellos, algunos con preciosas guarniciones de oro y de colores. En el *Liber Pontificalis* se encuentran muchas particularidades acerca de las cortinas y velos con que se adornaban las iglesias romanas en los siglos VIII y IX. Allí vemos, por ejemplo, que León IV regaló a la iglesia de San Pedro, 136 velos, de los cuales 46 eran para la nave del centro, 34 para el presbiterio, 3 para las puertas principales.... El Papa Pascual dió a la iglesia de Santa María la Mayor 42 velos para los arcos de la nave, 26 preciosos y 24 sencillos para el presbiterio, 1 grande y 1 pequeño para el ábside.... Estos velos eran en su mayor parte de telas preciosísimas, muchos estaban adornados con magníficos galones y otras guarniciones, no pocos con artísticos dibujos ornamentales o con figuras tejidas o recamadas.... Esta riqueza en velos de todas clases, que poseían las iglesias romanas por la inagotable munificencia de los Papas, muestra de manera clarísima y convincente qué peso y qué valor se dió en los siglos VIII y IX a los velos (y cortinas), como medio de adornar la iglesia.... En los siglos XI y XII, y más aún en la baja Edad Media, los inventarios nos dicen sobre todo, cuánto se emplearon las cortinas y los velos y cómo se usaban para adornar la iglesia.... Hacia el siglo XV conquistan el primer lugar los tapices o gobelinos.... En los tiempos modernos no se ha hecho uso tan amplio de los gobelinos y de las cortinas para adornar el interior de las iglesias; el revestimiento de las paredes con mármoles preciosos y los suntuosos trabajos de estuco, les son poco favorables....» (c. c., pgs. 201 y 202).

El P. Cirera Prat en su *Razón de la Liturgia Católica*, cita

algunos textos de San Ambrosio y de San Paulino de Nola, por los que se vé que en un principio se emplearon las cortinas para cubrir las puertas de la iglesia. En confirmación de esto mismo, cita al historiador Anastasio quien dice que el Papa San Adriano, que gobernó la Iglesia en el siglo VIII, «fecit in ecclesia beati Petri Apostoli vestem miræ pulchritudinis, ex auro et gemmis, habentem præfiguratam historiam qualiter beatus Petrus a vinculis per Angelum ereptus est... Fecit etiam in eadem ipsa basilica... iuxta ianuas maiores argenteas cortinas miræ magnitudinis» (o. c. pág. 57, nota 2a.).

Por los antiguos Rituales se ve igualmente que en las solemnidades se adornaban los muros de las iglesias, y no sólo la entrada, con cortinas. Así un Ritual de Poitiers, del siglo X, prescribe para el Sábado Santo: «Mane igitur huius sancti Sabbati accelerantur altaria omnia exornari et pallia et cortinas per gymnasium ecclesiæ extendi...» (Cirera Prat, o. c., pág. 57, nota 3a.).

Nunca hubo, sin embargo, una ley general de la Iglesia que prescribiera el uso de las cortinas como medio de adornar el templo. El Ceremonial de los Obispos, que refleja la costumbre del tiempo en que fué escrito, dice, al tratar del ornato de la iglesia en los días festivos: «Quod si Altare parieti adhæreat, applicari poterit ipsi parieti supra Altare pannus aliquis ceteris nobilior, et speciosior, ubi intextæ sint Domini Nostri Jesu Christi, aut gloriosæ Virginis, vel Sanctorum imagines, nisi jam in ipso pariete essent depictæ, et decenter ornata» (L. I, cap. XII, n. 13).

«Panni nobiliores, dice Van der Stappen, et speciosiores, cum intextis imaginibus, intelliguntur hic tapetia pensilia (tapisseries), qualia præcedentibus sæculis in nostra patria fabricata fuere, per totum orbem artificioso suo opere celeberrima, et hodie adhuc fabricantur, et magni æstimantur pretii» (S. Liturgia, III, Q. 68, pág. 112, 3a. edic.).

Todavía se ponen así estos hermosísimos tapices o gobelinos en la Capilla Sixtina cuando se celebra alguna función a la que asiste el Papa.

En San Pedro y en otras basílicas de Roma se usan riquísimos cortinaes de púrpura para cubrir las columnas y la corniza, y otro tanto se hace, por ejemplo, en la Catedral de México.

No hay ninguna ley litúrgica que prescriba el uso de las cortinas como medio de adornar la iglesia; pero tampoco la hay que lo proscriba. En la antigüedad se usaron mucho las corti-

nas; en los últimos siglos poco o nada; en nuestros tiempos hay una corriente muy marcada, venida, si no nos engañamos, de Francia, hacia un uso cada vez mayor de las cortinas. Usense, pues, en hora buena para adornar nuestros templos; pero no se olvide la indicación del Ceremonial de los Obispos y haya buen gusto y seriedad. Sería un error imperdonable cubrir un ábside de mármol o bien decorado, con cortinas, y más si éstas son de algodón y de colores chillantes. Hacemos nuestras estas palabras del P. Cirera Prat en su obra ya citada: «Nos parece que a veces se abusa de los cortinaes, que en muchos sitios son de nulo o de muy escaso mérito, tapando con ellos altares o pinturas que valen más que ellos, convirtiendo el santuario en algo así como una barraca de feria» (o. c., pág. 57).

Si no hay prescripción alguna de la Iglesia que obligue a usar las cortinas para adornar el templo en los días de fiesta, menos la hay para tenerlas permanentemente. Si en muchas Comunidades de Religiosos, en algunos Seminarios, etc., se usan de un modo continuo las cortinas, se debe, no a una ley de la Iglesia, sino a las condiciones especiales de las Capillas. Obligados por las condiciones anormales de la Iglesia en nuestra Patria, ha habido necesidad de convertir en Capilla, piezas o habitaciones que nada dicen de sagrado, con paredes muchas veces sucias, y entonces las cortinas, usadas permanentemente, sirven para dar al lugar un carácter y sabor sagrados y para cubrir la suciedad de las paredes.

No hay inconveniente en que las cortinas lleven adornos; ya vimos cómo antiguamente se adornaban con magníficos galones y guarniciones, con artísticos dibujos ornamentales o con figuras tejidas o recamadas. Aquí entra también el buen gusto y una sobria elegancia, para evitar, como dice el P. Cirera Prat, que el santuario se convierta en algo así como barraca de feria.

Por lo que ve al color de las cortinas, habrá que atenerse al estilo de la iglesia, al buen gusto, a la fiesta que se celebra, etc. Las Basílicas Romanas prefieren el damasco rojo o púrpura.

2. — ¿El dosel que sirve para la Exposición del Santísimo puede ser del mismo color que las cortinas?

Por varios Decretos de la S. C. de Ritos, consta que el color propio para la Exposición del Santísimo Sacramento es el blanco. Así, el conopeo, el frontal, los ornamentos de los Ministros y el velo humeral deben ser blancos, fuera del caso en que la

Exposición o Reserva tenga lugar inmediatamente antes o después de la Misa u Oficio Canónico, pues entonces, el conopeo y demás cosas, deberán ser del color que exija la Misa o el Oficio.

Para la Exposición que dura algún tiempo o es permanente, se requiere el trono. Este, según los liturgistas, es una base o peana, más o menos alta, donde descansa la custodia, a la cual (base) está unido un respaldo de altura proporcionada, que tiene en su parte superior un baldaquino o dosel. «*Ars tamen christiana plures excogitavit formas quæ substantialiter throni figuram retinent: apponuntur, loco postergalis (respaldo), radii, quasi ex sole manantes, cum imperiali corona sive ab angelis sustentata, sive alias suspensa; effingitur papilio (pabellón) seu conopæum regium corona præstante (culminado por una corona)... quibus nihil in contrarium apponi valet, prout nec usui quarundam ecclesiarum totum Altare contegendi amplio conopeo ex magna corona defluente, sub qua collocatur ostensorium*» (Menghini, Liturgia Eucharistica, citado por Solans-Vendrell).

En lugar de la corona imperial de que habla Menghini, se usa mucho entre nosotros, un dosel de madera o metal, de forma cuadrada o rectangular, muy semejante al que corona el trono del Obispo, y adornado con frecuencia muy ricamente con cortinillas o flecos. Como nota de Amicis, no sería suficiente que el trono propiamente dicho no tuviera otro remate que una corona: es necesario que tenga velos blancos, de seda o brocados, etc. Por esto, a nuestros doseles, que se emplean en lugar del trono propiamente dicho, se ponen velos que caen hasta la peana o más abajo, o forman con ellos (los doseles) un pabellón.

Cuando en lugar de trono se emplea un dosel o un pabellón para la Exposición, los velos que lo forman deben ser también blancos. Creemos que en este punto se falta con mucha frecuencia, y la razón es obvia. Se quiere hacer un dosel que haga juego con las cortinas de las paredes y se ponen velos en el dosel que tienen el mismo color que el de aquéllas; de aquí resultan doseles azules, rojos, amarillos, verdes, tornazolados y hasta morados, que harán, si se quiere, un juego artístico de conjunto con las cortinas, pero que no tienen nada de litúrgicos. Hemos visto estos doseles en no pocas Comunidades de Religiosas y nos hemos dado cuenta de que las buenas Religiosas proceden con la mayor buena fe, porque ignoran por com-

pleto las prescripciones litúrgicas relativas a la Exposición del Santísimo. El dosel de la Exposición es cosa muy distinta del adorno de cortinas y para él si hay prescripciones litúrgicas; no debe, pues, equipararse a una simple cortina.

Que se pongan adornos de oro o plata en el dosel, nada tiene de reprochable; no nos atreveríamos a condenar tampoco el uso de adornos de púrpura, con tal que no se convierta este color en principal y quede el blanco relegado a segundo término.

A veces es tal la variedad de colores del dosel, que no parece sino que se quisiera llamar la atención y dar muestra de pésimo gusto litúrgico y artístico. Hemos encontrado, en cambio, muy ricos y artísticos doseles y pabellones, que indican muy buen gusto y no común conocimiento de las leyes litúrgicas. Quizá el deseo de imitación ha llevado a algunos a excesos que hay que corregir.

Hemos visto alguna vez doseles que no tenían techo, esto es, sólo tenían el armazón de madera y los velos detrás, quedando vacía la parte superior. Es evidente que esto no es lo debido, pues ni queda protegida la custodia, ni hay propiamente dosel, sino apariencia de dosel.

3. — ¿Puede cubrirse la credencia con velos de color que hagan juego con las cortinas?

Parecería a primera vista que es muy litúrgico poner cortinas, dosel y velo de la credencia del mismo color y con los mismos adornos; pero quien así pensara, indicaría que ignora las leyes litúrgicas y no tiene, por consiguiente, verdadero sentido litúrgico.

El Ceremonial de los Obispos manda que en las solemnidades, la credencia se cubra «*lineo mantili, usque ad terram circumcirca pendenti*». El *Ritus celebrationis Missæ* dice que, en la Misa solemne se preparan el cáliz y demás cosas necesarias para la Misa en la credencia «*cooperta linteo*». Van der Stappen indica que en los días menos solemnes basta que el mantel caiga un poco, y en los días de rito simple cubra tan sólo la superficie.

Para las Misas privadas, dicen los Autores comunmente que conviene que haya una mesita donde se pongan las vinajeras, cubierta «*mappula munda*», con un mantelito limpio. En lugar de esta mesita se puede poner una repisa de mármol, y entonces no hay necesidad de cubrirla.

La Liturgia es seria y sobria y no gusta de efectismos.

4. — ¿Qué habría que decir a Afroniano?

a) — Que no es antilitúrgico adornar con cortinas las paredes y el ábside y que su compañero no hizo mal en adornar éste con cortinas azules, siempre que el ábside no estuviera ya hermoso y decentemente decorado, como dice el Ceremonial de los Obispos.

b) — Que su amigo no hizo bien en formar el dosel de la Exposición con lienzos azules adornados con franjas blancas.

c) — Que tampoco hizo bien en cubrir la credencia con velo azul.

Mons. J. G. Anaya.

Consultas

357. — «¿Está autorizada para la aspersión del agua bendita la supresión del acetre y el uso de un hisopo cargado a manera de pluma-fuente?» — J. G. B.

Resp. — Muy oportuna y muy justa es la consulta, pues se está ahora generalizando mucho el uso de esa especie de «hisopos-estilógrafos».

«Además de los vasos fijos (para el agua bendita), dice Barín, son necesarios para la Liturgia otros vasos menores portátiles, llamados "vasa gestatoria o corinthia", que pueden ser de plata, de latón, de cobre, etc. Estos se emplean en todas las aspersiones que hace el Sacerdote sobre las personas y sobre las cosas u objetos que hay que bendecir. Se completan, por tanto, con un aspersorio, de la misma materia del calderillo, provisto de cerdas o de una esponja encerrada en una esferita perforada. Sin embargo, donde sea posible, en lugar de este aspersorio de metal, se usa en la aspersión dominical del pueblo y cuando se dice la Antífona "Asperges" un ramito de hisopo, para que concuerden la acción y la fórmula pronunciada. Más aún, en algunas aspersiones, como por ejemplo, en la bendición de una iglesia nueva u oratorio, en lugar del acostumbrado aspersorio, se debe usar, si no hay hisopo, un ramito de otra yerba admitida por los ritos sagrados, como la ruda, el ajenjo, el orégano, etc., o ramos de mirto, olivo, etc.» (Catecismo Litúrgico, Tom. I, p. 300).

El Ceremonial de los Obispos, el Misal, el Ritual, etc., cuando hablan del vaso de agua bendita, no entienden ciertamente

que se trata de un tubito con agua bendita, sino de un calderillo que tiene como complemento un aspersorio, también de metal, que sirve para hacer la aspersión. Sería, pues, a todas luces contrario a las prescripciones litúrgicas y sumamente ridículo usar en lugar del acetre y del aspersorio, un tubito, que se carga a manera de pluma-fuente, en las aspersiones que se hacen en la iglesia o en otro lugar sagrado.

No negamos que esta invención sea muy cómoda y práctica; pero no debemos fijarnos sólo en lo práctico, sino, ante todo y sobre todo, en las leyes de la Iglesia y en el espíritu de la Liturgia. Nos vamos a permitir citar aquí lo que dice el Emo. Cardenal Villeneuve, Arzobispo de Quebec, en sus «Conferencias Litúrgicas», a este propósito: «Se objetará, dice, la utilidad práctica de esos vestidos, (habla de "sobrepellices minúsculas que se embuten en las maleticas para los enfermos, y que se revisten como símbolo y una especie de escapularios para administrar a los moribundos") y de otros objetos compendiados, tales como los hisopos-estilógrafos, las estolas-cintas, las bolsas miniaturas, los corporales de una pulgada cuadrada. La cuestión no es esa. No se trata de estimular el genio inventivo de los vendedores de objetos de culto, sino de consultar los libros litúrgicos y de no olvidar que la religión no puede cumplirse empequeñeciéndolo todo y a grandes velocidades... Se tienen vestidos y maletas sin número para el arreglo personal; para el servicio divino bastará con una liturgia resumida» (Traducción del Excmo. Sr. Obispo de Manizales, Colombia, pág. 43).

No queremos, sin embargo, negar que en algunos casos estos hisopos-estilógrafos presten alguna utilidad entre nosotros, a causa de las leyes que nos impiden, por ejemplo, bendecir con todos los ritos de la Iglesia, las sepulturas en los Cementerios civiles, o administrar el Sagrado Viático en los Hospitales o a enfermos que se hallan en lugares muy retirados, o en casos de mucha urgencia. Pero si creemos que es un abuso intolerable usar de estos hisopos en las iglesias, oratorios u otros lugares donde se puede sin ninguna incomodidad emplear el tradicional acetre con el hisopo. Si nosotros los Sacerdotes somos los primeros en empequeñecer y ridiculizar las sagradas funciones del culto, no nos quejemos luego de que la fe se vaya perdiendo y se vean con desdén y desprecio nuestras santas ceremonias.

J. G. A.

358. — ¿Por qué en la Sagrada Liturgia, en muchos casos, se prefieren los números impares o nones a los pares? — Varios.

Respuesta: — Aun cuando he buscado con cuanta diligencia me ha sido posible, no he hallado la razón de esa preterencia, que ciertamente se da. Pero de una manera general, creo que puede decirse que son más los números simbólicos nones que los pares: v. g.: Tres Personas en Dios, tres miembros de la Sagrada Familia, tres fueron los Apóstoles predilectos de Jesucristo, tres Marías se señalaron entre las piadosas mujeres que seguían al Divino Maestro más de cerca, tres son las virtudes teologales; así podemos enumerar objetos en número de cinco y siete. Este último se usó mucho en el Antiguo Testamento.

E. I.

359. — Un muchacho pagano se casa con su hermana también pagana. De esos matrimonios nada dice la ley civil de su territorio. Los dos se convierten, esto es, reciben el bautismo. Ahora queda la duda siguiente: ¿Se han de separar para que se puedan casar con otros o han de seguir viviendo como verdaderos esposos? — Homobono.

La validez del matrimonio entre dos hermanos infieles, aunque es defendida por algunos autores, más comunmente es negada. Los que la niegan dicen que tales matrimonios son inválidos *jure naturæ* (secundario). De hecho, casi siempre las leyes o costumbres del derecho civil tienen como inválidos tales matrimonios. Y con razón, porque: — 1) - se oponen al fin primario del matrimonio, ya que la prole de ellos suele nacer viciada de algún defecto; — 2) - se opone al fin secundario del matrimonio que es la represión de la concupiscencia; pues si se permitieran tales matrimonios, se abriría una ancha puerta a la concupiscencia por vivir continuamente bajo el mismo techo las personas. Otras razones además suelen traer los autores para demostrar la invalidez de dichos matrimonios.

Esto supuesto, a su pregunta responden:

Lehmkuhl (N. 991): «*Si forte frater et soror infideles conjugalem vitam agant, numquam eam post fidem susceptam perducere permittantur, sed novi matrimonii ineundi licentia datur.*»

Genicot-Salsman: (II. n. 503): «*Juxta constantem S. Sedis praxim, frater et soror matrimonio juncti, si ad fidem convertantur, separandi sunt, sed matrimonium cum alia comparte inire permittuntur.*»

L. Vega, S. I.

Casos para este mes

DERECHO CANONICO

Ignacio, además de su parroquia, está encargado de otras dos muy distantes y de difíciles caminos. Los días de fiesta tiene que celebrar tres misas, lo que le obliga a desayunar bastante más tarde del medio día, cosa muy penosa e insoportable a la larga. Por lo cual pidió y obtuvo de su Prelado dispensa del ayuno eucarístico para cierto tiempo, conforme a las normas de la Iglesia.

Se pregunta: — 1) - ¿Qué normas son éstas? — 2) - ¿Qué es lo que se puede tomar? — 3) - Se pueden tomar las abluciones en las dos misas primeras? — 4) - ¿Cuántas veces se puede tomar algo antes de la última misa?

MORAL

El P. José, mexicano, viajando por los Estados Unidos, entró en la sacristía de una Iglesia en el momento en que un sacerdote, revestido iba a salir a decir la misa. Este sacerdote contento de la visita inesperada, le pide al P. José lo oiga en confesión. El P. José no teniendo jurisdicción en Estados Unidos se niega a confesarlo. A pesar de ello el sacerdote se arrodilla, reza el Confiteor y acusa una falta grave. El P. José impresionado por la seguridad con que procede el sacerdote y queriendo evitar el sacrilegio que va a cometer el sacerdote celebrando un pecado mortal, piensa que en este caso la Iglesia suple la jurisdicción, y le da la absolución.

Se pregunta: — 1) - ¿Obra bien el sacerdote al intentar confesarse después de la negación del P. José? — 2) - ¿Tiene razón el P. José al pensar y obrar como lo hizo?

RUBRICAS

Apolonio, deseando substituir el antiguo y horrible altar mayor de su parroquia por otro muy hermoso de mármol, encargó a un marmolista que se lo hiciera conforme al diseño que le presentó. Aquél le dijo que no disponía de una piedra suficientemente grande para hacer la mesa de una sola pieza, y convino Apolonio en que la mesa constara de tres partes, de

las cuales, la del medio tendría 150 centímetros de largo. La base debería ser de ladrillo, pero cubierta con planchas de mármol, de modo que pareciera que era de una sola pieza, porque quería Apolonio que el altar se consagrara como fijo. Muy grande fué la pena de aquél cuando un amigo suyo le dijo que no reunía las condiciones de los altares fijos.

Se pregunta: — 1) - ¿Qué es altar fijo? — 2) - ¿Es absolutamente necesario que la mesa sea de una sola pieza? — 3) - ¿Puede hacerse la base de ladrillo cubierto con planchas de mármol? — 4) - ¿Qué decir del altar de Apolonio?

Recomendamos muy especialmente a todas las personas que lleguen a la ciudad de México la

CASA DE ASISTENCIA

de la calle de Puebla No. 143,
(junto a la Sgda. Familia)

Sra. López Barro

Tel. Eric. 18-59-79

Aceite de Palma Christi o Ricino para Lámpara

Garantizado Purísimo

JOSE VOLQUARTS

Tel. Mex. 59-15

GUADALAJARA, JAL.

Apartado 129

Cerería "La Purísima"

Av. República del Salvador 169

Tel. Eric. 13-31-39

Cera pura garantizada litúrgica. - La mejor calidad y el precio más bajo

— Bernardino Gómez —

CUTBERTO VAZQUEZ

El Florista de las Novias y de los Niños

Se encarga de toda clase de Adornos florales, Canastillas para regalo y Ramos para Novia. Adorna Templos, Coches para Matrimonio, Casas Comerciales, y Coronas en General.

Mercado de las Flores, Puesto 16

Eric. 12-72-67

Guatemala 60

Mex. L-96-69

MEXICO, D. F.

PARA LOS Sres. SACERDOTES

Diligencias Matrimoniales. — Conforme a las últimas Disposiciones de la Sagrada Congregación de Sacramentos. — Ejemplar: \$ 0.15. — Ciento: \$ 13.00. — Millar: \$ 120.00.

BLOCKS, ACTAS DE BAUTIZO.

Con talonario. — Ejemplar: \$ 1.50.

Sin talonario. — Ejemplar: \$ 1.25.

PRECES ET PIA OPERA INDULGENTIIS DITATA. — Ejemplar, rústica: \$ 8.00.

FORMACION DE SELECTOS. — Por Angel Ayala Alarcón, S. I. Ejemplar: \$ 9.00. — El autor de este libro se especializó preparando a la «Juventud Católica Española» a la cual pertenecieron: Angel Herrera, Gil Robles, Pemán, etc., etc.; su experiencia es práctica y sus éxitos son notorios.

LA PALABRA DE S. S. PIO XI SOBRE LA ACCION CATHOLICA. — Arreglada por el Ilmo. y Rvmo. Sr. Alfredo Ma. Cavagna. — Versión castellana de la tercera edición italiana, aumentada con la documentación de los tres últimos años de su reinado. — Por el Pbro. Dr. D. Miguel Garcia. — Ejemplar: \$ 6.00.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D. o por Correo reembolso o enviando el importe al hacer el pedido: en este último caso los gastos son por nuestra cuenta

LIBRERIA EDITORIAL

"SAN IGNACIO DE LOYOLA"

DONCELES 105-D

MEXICO, D. F.

APARTADO 2695

MEDICO de la Ciencia Naturista. Calle de Donatello 15. (Parada Empresa). Mixcoac, D. F. Ericsson 15-58-69. Consultas: martes, miércoles, jueves y viernes, de las 15 a las 18 horas. Remedios Exclusivos para cualquiera enfermedad. Éxitos verdaderamente maravillosos, también en los casos más difíciles y generalmente considerados como desahuciados desde el principio. — Tratamientos Especiales para todas las enfermedades propias de señoras con solución excelente, sin operación ni inyecciones.

Ejerce sin título reconocido en México.

Los Mejores Dibujos Coloniales

los tiene

Mosaicos "LASCURAIN"

Fábrica: Esquina Romero de Terreros y Mier y Pesado
Tel. Erie. 4-70-35. - 14-74-04. - Méx. P-01-61
Colonia del Valle, D. F.

LIBROS Y OBJETOS
RELIGIOSOS

ADELA SANABRIA
DONCELES 27 DESP. 8 TEL. 2 26-26
MEXICO, D. F.

INFORMACIONES MATRI-
MONIALES, BOLETAS
DE BAUTIZO, ETC.

Tengo el gusto de ofrecer a Ud. los siguientes libros por Mons. Tihamer Toth: Los Diez Mandamientos - Creo en Dios - Creo en la Iglesia - Creo en la Vida Perdurable. - Cristo Rey. - La Redención. - Los Cielos Proclamán por Johan Lens. - Obra de 5 tomos de Predicación por C. Calpena. - Manual Litúrgico por A. Hais. - Flor de la Liturgia por el P. Azcarate O. B. - Formación de Selectos por Ayala Alarce. - Albas, Roquetes, Bonetes, Calices, Vingseras, Cingulos de seda y de hilo Estolas para bolsillo y grades para el confeccionario. Información Testimonial para El Matrimonio. pida Ud. detalles.



TALLER DE ESCULTURA RELIGIOSA

Establecido en 1930

Esta casa cuenta con numeroso personal muy competente para ejecutar cualquier cantidad y clase de escultura.

Belizario Dominguez 63 A México, D. F.

ADOLFO DIAZ

Altorelieve que se venera en la
Parroquia de Cuautlán, Méx.

Ya está a la venta "Recuerdo de Recuerdos". La autobiografía del Excmo. Sr. Ruiz y Flores, que se ha publicado en "CHRISTUS" y todas las Oraciones Fúnebres, etc., etc., dichas en su honor.

Ejemplar lujosamente presentado \$ 5.00

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A México, D. F. Apartado 2181

BIBLIOTECA VARIEDADES C. R. T.

Fátima y la Consagración del Mundo

al Inmaculado Corazón de María (1)

En la tarde del 31 de octubre del año pasado el Santo Padre hizo una alocución por la radio para clausurar el jubileo de las apariciones de la Virgen de Fátima, celebrado este año en Portugal. Al final, Su Santidad consagraba el mundo al Inmaculado Corazón de María. El Papa no declaró las relaciones que con la consagración tenían las apariciones. Pero el haber escogido precisamente el final del discurso, en que habló tan largamente de dichas apariciones, para hacer la consagración, parece indicar claramente sus relaciones mutuas. Una breve reseña de los hechos nos mostrará mejor el motivo de la consagración en este momento del mundo asolado por la guerra.

I. — LAS APARICIONES DE 1917

Era triste la situación de Portugal en 1917. La nación entera corroída por casi un siglo de liberalismo, yacía en profundo abatimiento. Revoluciones sobre revoluciones paralizaban toda la vida de la nación, sobre todo, desde fines del siglo pasado. En octubre de 1910 la masonería y otras sociedades secretas, lograron su completo triunfo con la implantación de la república. Los primeros cuidados del nuevo régimen fueron disolver las Ordenes Religiosas, expulsar los Jesuitas, instituir el divorcio, decretar el matrimonio civil obligatorio para todos, suprimir la enseñanza religiosa en las escuelas, etc. Finalmente, una ley arbitraria despojaba a la Iglesia de todos sus bienes: palacios episcopales, seminarios, residencias parroquiales, y los demás bienes eclesiásticos fueron confiscados por el Gobierno, al mismo tiempo que era suprimido el presupuesto del clero. Se le otorgaba tan sólo el uso de algunos bienes y unas pensiones, pero en condiciones tan vejatorias, que puede decirse que todos los eclesiásticos las rehusaron, por lo que

(1) Reproducirnos este interesante artículo de gran actualidad, por haberse ordenado recientemente la Consagración de las Diócesis al Inmaculado Corazón de María. Está tomado de «Sal Terræ». - Enero de 1943. - La Redacción.

fueron loados por Pío X. De nada sirvieron las protestas de los Obispos: casi todos fueron desterrados de sus diócesis o detenidos, y alguno llevado al banco de los reos, como si fuera un vulgar criminal.

La situación política tampoco era brillante. Los partidos y los cabecillas políticos se guerrecaban mutuamente, siendo frecuentes las revoluciones y los cambios de Gobierno, que impedían toda obra constructiva. Además, el 9 de marzo de 1916, Portugal entraba en guerra, y sus soldados empezaban a combatir tanto en África como en las llanuras de Flandes (2).

«Portugal había olvidado a Dios. Pero Dios y su Madre no le habían olvidado a él». Como dijo Pío XII en la citada alocución: «En una hora trágica de tinieblas y desvarios, cuando la nave del Estado portugués, perdido el rumbo de sus más gloriosas tradiciones, desgarrada por la tormenta anticristiana y anticonstitucional, parecía correr a seguro naufragio, inconsciente de los peligros presentes y más inconscientes de los futuros, cuya gravedad por otra parte, ninguna prudencia humana por clarividente que fuese, podía entonces prever, el cielo intervino piadoso, y de las tinieblas brilló la luz, del caos surgió el orden, la tempestad se convirtió en bonanza, y Portugal pudo encontrar y reanudar el hilo perdido de sus más bellas tradiciones de nación fidelísima».

Este milagro se debe en gran parte a la Virgen que en Fátima se dignó aparecer a tres pastorcillos: Lucía de Jesús, de 10 años, y sus dos primos Francisco y Jacinta Marto, respectivamente de 9 y 7 años. Sólo Lucía había hecho la primera Comunión, y ninguno de los tres sabía leer ni escribir. Los dos menores han muerto poco después de las apariciones en olor de santidad (3). Sólo vive la principal protagonista de las apariciones, hoy Hermana María Lucía de Jesús, religiosa profesa del Instituto de Santa Dorotea. Esta ha narrado varias veces de viva voz o por escrito, las apariciones. Hace pocos meses dirigió al señor Obispo de Leiria un breve y sencillo relato de los sucesos en que revela el secreto que la Virgen les confiara, y que hasta ahora no se había hecho público. De él vamos a extraer los pasos principales (4).

(2) Acerca de esta crisis portuguesa, sobre todo en el campo político puede verse el libro *La revolución portuguesa*, de Jesús Pabón, Catedrático de Historia Moderna en la Universidad de Madrid (Espasa Calpe, Madrid, 1941), que mereció el Premio Camoens, conferido por el Secretario de la Propaganda Nacional de Portugal. Este volumen llega hasta el año 1918. El mismo autor promete otro hasta la actualidad.

(3) Una traducción castellana de la hermosísima vida de Jacinta, fué recientemente publicada por la Editorial del Santísimo Rosario, bajo el título de *Florcillas de Fátima. Jacinta* (Vergara, 1941).

(4) Publicado primero por la revista portuguesa *Stella* (Oct. 1942) y divulgado después por la Prensa portuguesa de donde lo tomamos. Procuramos traducirlo lo más exactamente posible.

13 de mayo de 1917. — Hacia el medio día «andando a jugar con Jacinta y Francisca en la cima de la cuesta de "Cova da Ira".... vimos de repente como un relámpago.

—Es mejor marcharnos a casa, dije a mis primos, hay relámpagos y puede venir tormenta.

Comenzamos a descender la cuesta, trayendo las ovejas en dirección a la carretera. Al llegar poco más o menos al medio de la cuesta, casi junto a una encina grande que allí había, vimos otro relámpago y, dados algunos pasos más, vimos sobre otra encina una Señora vestida de blanco, más brillante que el Sol, esparciendo luz más clara e intensa que un vaso de cristal lleno de agua cristalina, atravesado por los rayos más ardientes del sol.

Paramos sorprendidos por la aparición. Estábamos tan cerca, que quedábamos dentro de la luz que la cercaba o que Ella esparcía, quizás a metro y medio de distancia poco más o menos. Entonces, Nuestra Señora nos dijo:

—No tengáis miedo, yo no os hago mal.

Yo la pregunté: —¿De dónde es Usted?

—Soy del cielo.

—¿Y qué es lo que Usted me quiere?

—He venido para pedirnos que vengáis aquí seis meses seguidos en el día 13 a esta misma hora. Después diré quién soy y lo que quiero. Y volveré aquí todavía una séptima vez.

Y pregunté aún: —¿Yo también iré para el cielo?

—Sí, irás.

—¿Y la Jacinta?

—También.

—¿Y Francisco?

—También irá, pero tendrá que rezar muchos rosarios.

Y la Virgen continuó: —¿Queréis ofrecer a Dios para soportar todos los sufrimientos que El quisiere enviaros en acto de reparación por los pecados con que es ofendido, y de súplica por la conversión de los pecadores?

—Sí, queremos.

—Váis, pues, a tener mucho que sufrir, pero la gracia de Dios será vuestro sostén.

Al pronunciar estas palabras "la gracia de Dios, etc.", abrió las manos comunicándonos una luz muy intensa —como un reflejo que de ellas despedía— penetrándonos en el pecho en lo más íntimo del alma y haciéndonos ver a nosotros mismos que era esa luz, más claramente que nos vemos en un espejo. Entonces, por un impulso íntimo también comunicado, caímos de rodillas y repetimos íntimamente: Oh Santísima Trinidad, yo os adoro. Dios mío, yo os amo en el Santísimo Sacramento.

Pasados los primeros momentos, la Virgen añadió:

—Rezod el rosario todos los días para alcanzar la paz para el mundo y el fin de la guerra.

En seguida comenzó a elevarse serenamente, subiendo hacia el oriente hasta desaparecer en la inmensidad del espacio», 13 de junio de 1917. — «Después de haber rezado el rosario con otras personas que estaban presentes, vimos de nuevo el reflejo de la luz que se aproximaba y en seguida Nuestra Señora sobre la encina, todo como en mayo. Preguntéla:

—¿Usted qué me quiere?

—Quiero que vengáis aquí el día 13 del mes que viene, que recéis el rosario todos los días y que aprendáis a leer. Después diré lo que quiero.

Pedidle la cura de un enfermo. La Virgen respondió:

—Si se convierte, se curará durante el año.

Yo volví a decir: —Quiero pedirle que nos lleve al cielo.

—Sí, a la Jacinta y Francisco los llevaré en breve. Pero tú quedas algún tiempo más. Jesús quiere servirse de ti para hacerme conocer y amar. El quiere establecer en el mundo la devoción a mi Inmaculado Corazón.

—¿Me quedo aquí solita? —pregunté con pena.

—No, hija. ¿Y tú sufres mucho por eso? No te desanimes. Yo nunca te dejaré. Mi Inmaculado Corazón tu refugio y el camino que te conducirá hasta Dios. En el momento en que dijo estas palabras abrió las manos y nos comunicó por segunda vez el reflejo de la luz inmensa que le envolvía. En ella nos vimos como sumergidos en Dios. Jacinta y Francisco parecían estar en la parte de esa luz que se elevaba hacia el cielo, y yo en la que se esparcía sobre la tierra. Delante de la palma de la mano derecha de la Virgen había un Corazón cercado de espigas que en él se clavaban. Hemos comprendido que era el Corazón Inmaculado de María, ultrajado por los pecados de la humanidad, que quería reparación.

A esto nos referíamos cuando decíamos que la Virgen nos había revelado un secreto en junio».

13 de julio de 1917. — Los mismos preliminares de los meses anteriores. La aparición vuelve a recomendar a los tres niños que recen todos los días el rosario en honor de la Virgen del Rosario, para obtener la paz del mundo y el fin de la guerra, pues sólo Ella les podrá valer.

Lucía le dijo: —«Quería pedirle que nos dijese quién es, y que haga un milagro para que todos nos crean que Usted se nos aparece.

—Continuad viniendo aquí todos los meses. En octubre diré quién soy y lo que quiero, y haré un milagro que todos han de ver para que os crean.

Hice alguna peticiones de que ahora no me acuerdo. Lo que sí me acuerdo es que la Virgen dijo que era necesario que rezaran el Rosario para obtener las gracias durante el año. Y continuó:

—Sacrificáos por los pecadores y decid muchas veces, en especial cuando hiciéseis algún sacrificio: «Oh Jesús mío, por vuestro amor, para la conversión de los pecadores y en reparación por los pecados cometidos contra el Inmaculado Corazón de María».

Al decir estas últimas palabras, abrió de nuevo las manos como en los meses anteriores. El reflejo que ellas despedían parecía penetrar la tierra y vimos como un mar de fuego, y sumergidos en fuego los demonios y las almas como si fueran brasas transparentes, y negras o bronceadas, con forma humana, que fluctuaban en el incendio llevadas por las llamas que de ellas mismas salían juntamente con nubes de humo, cayendo para todos lados, —así como el caer de las pavesas de los grandes incendios— sin peso ni equilibrio, entre gritos y gemidos de dolor y desesperación que horrorizaban y hacían temblar de pavor. Debíó ser al contemplar esta escena cuando yo dí el grito que dicen haber oído (5).

Los demonios se distinguían por formas horribles y asquerosas de animales espantosos y desconocidos, pero transparentes como negros carbones en brasa.

Asustados y como para pedir socorro, levantamos la vista hacia la Virgen, que nos dijo con bondad y tristeza:

—Habéis visto el infierno donde van las almas de los pobres pecadores. Para salvarlas quiere Dios establecer en el mundo la devoción a mi Inmaculado Corazón. Si hicieren lo que yo os digo, se salvarán muchas almas y tendrán la paz. La guerra va a terminar, pero si no dejan de ofender a Dios, empezará otra peor: Cuando veáis una noche alumbrada por una luz desconocida, (6) sabed que es la grande señal que Dios os da, de que va a castigar al mundo por sus crímenes, por medio de la guerra, del hambre y de la persecución a la Iglesia y al Santo Padre. Para impedirlo vendré a pedir la consagración de Rusia a mi Inmaculado Corazón y la Comunión reparadora de los primeros sábados. Si atendieren a mi petición, Rusia se convertirá y habrá paz; si no, esparcirá sus errores por el mundo, promoviendo guerras y persecuciones a la Iglesia: los buenos serán martirizados, el Santo Padre tendrá mucho que sufrir, varias naciones serán aniquiladas. Por fin mi Inmaculado Corazón triunfará. El Santo Padre me consagrará Rusia que se convertirá y será concedida al mundo algún tiempo la paz. En Portugal se conservará siempre el Dogma de la Fe. Esto no lo digáis a nadie. A Francisco, sí, podéis decírselo» (7).

(5) En otra narración algo más detallada sobre esta visión del infierno, dice Lucía que, si no fuera la promesa que la Virgen antes les había hecho de llevarlos al cielo, por cierto hubieran muerto de temor con esta vida del infierno.

(6) Debe referirse probablemente a la enorme aurora boreal que en la noche del 24 al 25 de enero de 1938 fué vista en toda Europa.

(7) Es de saber que en las apariciones la Virgen se dirigía sólo a Lucía, Jacinta la oía y veía todo; Francisco sólo veía, pero no oía las palabras de la Virgen.

Las últimas apariciones. — El 13 de agosto no pudieron los niños dirigirse a la *Cova da Iria*. Poco antes se presentó en casa de sus padres el sectario Administrador (Juez Municipal) de Curém, a cuya jurisdicción pertenece Fátima, ofreciéndose para conducir en su coche a los videntes. Luego que los tuvo dentro, huyó repentinamente con ellos para la villa, donde los tuvo detenidos por varios días. Ni los halagos, ni las mayores amenazas lograron conseguir que le revelaran el secreto.

Pero la Virgen, para recompensarlos de su constancia, se les apareció la tarde del día 19 en que pudieron volver a casa de sus padres, en el lugar de Valiñas, no muy lejos de *Cova da Iria*. Se quejó de la violencia que les habían hecho, en cuyo castigo el prodigio de octubre sería menos grandioso (8).

La Prensa católica se mantenía en prudente expectativa. Pero la sectaria y masónica pretendió explotar «aquella credulidad popular». No es de admirar, pues, que el 13 de septiembre se encontraran en Fátima más de 20.000 personas.

La Virgen recomienda una vez más el rezo del Rosario para obtener el fin de la guerra. Y añadió: «En octubre vendrá también Nuestro Señor, Nuestra Señora de los Dolores y del Carmen, San José con el Niño, para bendecir al mundo. Dios está contento de vuestros sacrificios, pero no quiere que duréis más con la cuerda. Traedla sólo durante el día» (9).

La prensa sectaria seguía explotando «el caso de superstición». Esta propaganda y el anuncio del prodigio prometido atraía a Fátima el 13 de octubre, a pesar de la lluvia, una multitud calculada en más de 60.000 personas.

Hacia el medio día volvió la Virgen a aparecerse a los pastorcillos. Lucía suplicó a la Virgen curara varios enfermos.

—«Unos sí, otros no. Es necesario que se enmienden, que pidan perdón a Dios de sus pecados.

Y tomando un aspecto muy triste dijo:

—No ofendan más a Dios Nuestro Señor que ya está muy ofendido.

Y abriendo las manos las hizo reflejarse en el sol, y cuando se elevaba, continuaba el reflejo de su propia luz proyectándose en el sol. Por eso dijo yo que mirasen hacia el sol... Desaparecida la Virgen en la inmensidad del firmamento, vimos al lado del sol a San José con el Niño, parecía bendecir al mundo, pues hacían con la mano unos gestos en forma de cruz.

Poco después, desvanecida esta aparición, ví a Dios Nues-

(8) Este episodio puede leerse con bastantes detalles en la citada vida de Jacinta (pág. 113, sigs.).

(9) Se refiere a una gruesa cuerda con que los niños se habían atado los cuerpos para mortificarse. Esta y otras muchas penitencias que hacían impulsados por el deseo de reparación forman uno de los más bellos capítulos de la vida de Jacinta.

tro Señor y a Nuestra Señora que tenía el aspecto de la Virgen de los Dolores. Nuestro Señor parecía bendecir al mundo de la misma manera que San José. Se desvaneció esta aparición y me pareció ver a Nuestra Señora en forma semejante a la Virgen del Carmen».

El prodigio solar presenciado por toda aquella multitud y hasta por personas que estaban lejos, lo describe así el autor de la citada vida de Jacinta: «Entonces se produjo un espectáculo único en su género y que parecerá increíble a quien no lo haya presenciado. De repente rósganse las nubes y cesa la lluvia por completo. Desde una elevación del camino véese aquella multitud innumerable volverse hacia el sol, que aparecía entonces en su zenit sin nubes ni manchas. Asemajábase a un disco de plata. Podía mirarse fijamente. No quemaba su calor ni cegaba su brillo. Diríase que era aquello un eclipse. Mas he aquí que la muchedumbre prorrumpe en un grito cuyos clamores resonaban estruendosos: "¡el sol da vueltas, el sol da vueltas!"

«El astro rey, giraba sobre sí mismo, como una rueda de fuego, con una rapidez indescriptible. El núcleo estaba oscuro y sólo brillaban los bordes. Parecía que saliendo de su órbita iba a precipitarse sobre nuestro planeta. Muchos gritaban desesperadamente juzgando que había llegado el fin del mundo. Al mismo tiempo, haces de rayos de todos los matices del arco iris, se extendieron como inmenso abanico por encima del gentío, cubriéndole como una preciosa tapicería gualda, azul y escarlata que era la admiración de todos. Una columna de humo se cernía como una nube a tres o cuatro metros del suelo sobre aquel lugar. Este acontecimiento se repitió por tres veces bien distintas.

«El espectáculo duró en conjunto diez minutos. Fotografías sacadas en aquellos breves momentos, muestran el sol semejante a un disco con el centro oscuro y los bordes luminosos» (pág. 7-8).

II. — LA IRRADIACION DE FATIMA

La fama de Fátima se iba difundiendo. ¿Qué actitud tomaría la Iglesia? El Sr. Cardenal Patriarca de Lisboa, en cuya diócesis se encontraba entonces Fátima, recomendó prudencia y reserva al clero, y ordenó una primera inquisición sumaria.

El 13 de mayo de 1922, cinco años después de la primera aparición, el nuevo Obispo de Leiria (que después de la restauración de la diócesis en 1920 era el prelado de Fátima), decretó la instauración del proceso canónico. Durante más de ocho años fueron estudiados minuciosamente todos los sucesos, oídos innumerables testigos, examinadas las curas prodigiosas atribuidas a la Virgen de Fátima, hasta que en 13 de octubre de 1930, el mismo Sr. Obispo pronunció su fallo: «Tenemos por

bien: — 1º) - Declarar dignas de fe las visiones que los pastores tuvieron en la "Cova da Iria" en los días 13 desde mayo a octubre del año de 1917; — 2º) - autorizar oficialmente el culto de Nuestra Señora de Fátima».

¿Qué valor tiene esta sentencia? Lo recordaba últimamente el señor Cardenal Patriarca de Lisboa en su mensaje radiofónico, pronunciado el 30 de octubre pasado, en la víspera de la clausura del año jubilar de Fátima.

«1º - Esta sentencia no es, en principio, irreformable. La Santa Sede podría absolutamente, no sólo no confirmarla, sino hasta anularla. — 2º - Aun cuando fuera confirmada por la Santa Sede (y no es la palabra del Vicario de Jesucristo dirigida a todos los portugueses para clausurar este año jubilar, una augusta confirmación) no tendría el valor de una definición de fe. Quiere esto decir que el hecho de las apariciones de Fátima es una verdad humana, no divina. Pertenece al patrimonio de las verdades históricamente demostradas, no al depósito de la Revelación».

«La actitud de la Iglesia con relación a Fátima, decía el mismo purpurado, se puede resumir en estas dos proposiciones, que aparecerán a muchos quizás osadas, pero que no son más que corolarios de elemental teología: — 1) - No fué la Iglesia la que impuso Fátima, fué Fátima la que se impuso a la Iglesia. — 2) - La Iglesia no necesita de Fátima; Fátima empero no se comprende sin la Iglesia... Y ahora aventuraré todavía una última proposición: Fátima ilustra a la Iglesia con nuevo esplendor de fe y gracia».

Das palabras sólo que ilustren estas afirmaciones.

Como a todas las obras de Dios, no faltó a Fátima el signo de la contradicción. Mucho hizo sufrir a los pequeñuelos el sectarismo de las autoridades. Lo más doloroso para los niños fué quizás la prudente reserva del párroco y de otros sacerdotes que ellos no podían comprender. Entre las personas buenas, muchas fueron también las que no acababan de creer en las revelaciones. La más recia fué quizás la buena madre de Lucía, mujer de grande energía que no podía convencerse que su pobre hijita tuviera visiones sobrenaturales: hasta llegó más de una vez a pegarle para que confesara que todo aquello era mentira.

Pero las multitudes, atraídas por la suave fragancia de aquel lugar, comenzaron a acudir allí, sobre todo los días 13, con dos peregrinaciones principales en mayo y octubre. La capillita primitiva, muy modesta, —o mejor la que la sustituyó, pues la primitiva fué criminalmente destruída por una bomba— levantada en el sitio preciso de las apariciones, allí queda todavía, intacta, para atestiguar los comienzos, bien humildes de Fátima.

Cerca se construyó una buena capilla destinada a las confesiones. En 1928, fué echada la primera piedra de una gran basílica, hoy en adelantado estado de construcción. Muchas otras obras fueron surgiendo poco a poco: un bello pórtico de entrada, la fuente coronada por un monumento al Sagrado Corazón, una casa de ejercicios, el hospital para los enfermos, que allí acuden en gran número en los días de peregrinación, etc.

Pero todos confiesan que, si son muchos los milagros físicos de Fátima, muchísimo mayores son los milagros morales. Innumerables son las conversiones o un de personas que allí fueron más por curiosidad, o hasta para reirse de la ingenuidad del pueblo. Las comuniones en los grandes días de peregrinación ¡han rebasado de las 30,000!

La primera grande peregrinación nacional se celebró el 13 de mayo de 1931, presidida por todos los Sres. Obispos de Portugal que allí fueron a consagrar sus diócesis a Nuestra Señora: se calculan en más de 300,000 los fieles que se reunieron en Fátima ese día, no obstante las malas comunicaciones que hacen difícil la ascensión a aquella montaña. El año 1936, cuando el comunismo triunfante en España, amenazaba extenderse también a Portugal, los Sres. Obispos hicieron un voto de ir allí en peregrinación si la Virgen libraba a la nación del peligro. Lo cumplieron el 13 de mayo de 1938 en que se reunió en Fátima quizás la mayor multitud hasta hoy allí vista. La calcularon en más de 500,000 personas (Cfr. *Sal Terræ*, XXV, p. 892).

En este año jubilar de 1942, con ocasión del Congreso de la Juventud Católica Femenina, celebrado en Lisboa del 8 al 12 de abril, fué conducida en triunfo la imagen de la Virgen. Los días memorables, constituyeron, según la palabra de Pío XII, «quizás la mayor demostración de fe de la historia ocho veces secular» de Portugal.

En la pastoral colectiva los Sres. Obispos habían invitado a los fieles a ir a Fátima el 13 de mayo, para agradecer a la Virgen la singular gracia de haber 25 años visitado la tierra portuguesa, suplicarla la conserve en paz, y que Su Santidad cuyo jubileo episcopal ocurría en la misma fecha. Coincidencia curiosa: En el mismo día y quizás sensiblemente a la misma hora en que la Virgen aparecía por primera vez en Fátima, recibía en Roma la plenitud del sacerdocio el futuro Pío XII. No obstante, el mal tiempo y las dificultades presentes de comunicaciones, allí se reunió en espíritu de penitencia una grande multitud de personas con todos los Sres. Obispos, en número de 22, presididos por el Sr. Cardenal Patriarca de Lisboa.

La irradiación de Fátima se ha extendido a todo el país. Mencionemos en primer lugar los Ejercicios Espirituales hechos por muchos centenares de personas en la casa para ese fin destinada en el santuario, bajo la protección maternal de la Virgen. El ejemplo lo dan todos los Sres. Obispos que desde

1935 se reúnen allí anualmente para hacer ocho días de ejercicios, y tratar de los problemas de la Iglesia en Portugal.

Casi no habrá iglesia en Portugal donde no haya una imagen de la Virgen de Fátima, y en muchísimas partes todos los días 13 se hacen funciones en honor de Nuestra Señora, con comuniones que no suelen ser inferiores en número a las de los primeros viernes.

Por todo el país está difundida la piadosa asociación de los Cruzados de Fátima, valiosa auxiliar de la Acción Católica. A los pies de la Virgen fueron ya depositados varios volúmenes con muchos miles de nombres de jefes de familia que tomaron el solemne compromiso de rezar todos los días el Rosario en familia. También de Fátima ha irradiado el movimiento en favor de los sacerdotes y de las vocaciones sacerdotales con comunión en el primer jueves de mes.

Además, recientemente, con aprobación de la autoridad eclesiástica, se ha comenzado a difundir la devoción de los cinco primeros sábados de mes. La Santísima Virgen prometió gracias semejantes a las de los primeros viernes, a aquellas personas que en los primeros sábados de cinco meses consecutivos recibieran la Sagrada Comunión, rezasen el Rosario e hicieran un cuarto de hora de meditación sobre sus misterios.

III. — LA CONSAGRACION DEL MUNDO AL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Al comenzar la guerra que asola al mundo, —a pesar de no ser todavía del dominio público el secreto arriba referido, los portugueses conocieron bien que en la Virgen de Fátima estaba su protección contra el terrible azote. De todas partes las plegarias subían al cielo por intercesión de la Virgen de Fátima, y llegaban al Papa peticiones para que se dignara consagrar el mundo a Nuestra Señora. Creemos no ser temerario afirmar que fueron estas súplicas las que movieron al Vicario de Cristo a consagrar todo el mundo, y en especial a Rusia, al Inmaculado Corazón de María ⁽¹⁰⁾.

El 31 de octubre pasado, se reunieron en Lisboa los señores Obispos portugueses para clausurar con una función solemne el año jubilar de Fátima, y agradecer a la Virgen tantos beneficios recibidos durante estos 25 años.

Por la mañana celebró una solemnisísima pontifical el señor Cardenal Patriarca, y por la tarde, los señores Obispos volvieron a reunirse en la Catedral, para consagrar Portugal

(10) Con esta ocasión la Prensa recordaba que también de Portugal partió la iniciativa de la consagración del género humano al Corazón de Jesús, hecha por León XIII a instancias de una religiosa de origen alemán, pero Superiora del Convento del Buen Pastor de Oporto, a quien se la había pedido el mismo Divino Corazón.

al Inmaculado Corazón de María y entonar un solemne Te Deum de acción de gracias. Al mismo tiempo pudieron oír la alocución que en portugués hizo el Sumo Pontífice.

Empieza el Papa por invitar a todos los portugueses a agradecer una vez más las misericordias de Dios, por medio de su Madre. Hace brevemente la historia de la transformación religiosa operada en Portugal, debida a las apariciones de Fátima, y la gracia singular de haber sido hasta el presente preservado de la guerra, y la confianza que todos tienen de que lo será también en el futuro. Para que esta confianza no sea presuntuosa es menester que todos recen y hagan penitencia, como la Virgen lo pidió, y sobre todo, huyan del pecado, «causa principal de los grandes castigos con que la justicia del Eterno castiga al mundo». Recomienda en particular la pureza, la austeridad de costumbres en medio del mundo paganzado, la práctica de la vida cristiana, cien por cien, el rezo diario del Rosario y el espíritu de sacrificio.

Y prosigue Su Santidad: «Hoy que el cuarto año de guerra amaneció más sombrío todavía en el siniestro correr del conflicto, hoy más que nunca sólo una estrecha confianza en Dios nos puede valer; y como medianera ante el trono divino, aquélla que un predecesor nuestro en el primer conflicto mundial mandó invocar como reina de la paz. Invoquémosla una vez más, pues sólo Ella nos puede valer, Ella cuyo corazón mater no se conmovió ante las ruinas que se acumulaban en vuestra patria, que tan maravillosamente socorrió; Ella, que condolidada de esta inmensa desventura con que la justicia de Dios castiga al mundo, ya de antemano apuntara en la oración y en la penitencia el camino de salvación.

«Ella no nos ha de negar su ternura maternal, la eficacia de su patrocinio, Reina del Santísimo Rosario, auxilio de los cristianos, refugio del género humano, vencedora de todas las grandes batallas de Dios, a vuestro trono nos postramos suplicantes, seguros de conseguir misericordia y de alcanzar la gracia y auxilio oportuno en las presentes calamidades no por nuestros méritos, que no poseemos, sino únicamente por la inmensa bondad de vuestro Corazón maternal.

«En vuestro Corazón Inmaculado, Nos como Padre común de la gran familia cristiana, como Vicario, de Aquél a quien fué dado todo poder en el cielo y en la tierra, y de quien recibimos la solicitud de cuantas almas rescatadas con su sangre pueblan el universo, confiamos en esta hora trágica de la historia humana; entregamos y consagramos no sólo la Santa Iglesia, el cuerpo místico de vuestro Jesús, que pena y sangra en tantas partes de tantos modos atribulada, sino también a todo el mundo dilacerado por las discordias profundas, abrasado en incendios de odio, víctima de sus propias iniquidades.

«Que os conmuevan tantas ruinas materiales y morales, tantos dolores, tantas agonías de los padres, madres, esposos,

hermanos, criaturas inocentes; tantas vidas cortadas en flor, tantos cuerpos despedazados en una horrenda carnicería, tantas almas torturadas y agonizantes, tantas en peligro de perderse eternamente. Por vos, Madre de Misericordia, impetramos de Dios la paz, y, ante todo, las gracias que pueden en un momento convertir los corazones perversos, las gracias que preparan, concilian, aseguran la paz.

«Reina de la Paz, rogad por nosotros y dad al mundo en guerra, la paz por la que los pueblos suspiran; la paz en la verdad, en la justicia, en la caridad de Cristo. Dadle la paz de la carne y de las almas, para que, en tranquilidad del orden se dilate el reino de Dios. Extended vuestra protección a los infieles y a cuantos yacen todavía en las sombras de la muerte, dadles la paz y haced que brille para todos el sol de la verdad y puedan con nosotros, ante el único salvador del mundo, repetir: "Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad».

«A los pueblos, separados por los errores y la discordia, especialmente aquellos que os profesan singular devoción, donde no había casa que no ostentase vuestro venerado icono, hoy acaso escondido y reservado para mejores días, dadles la paz y conducidlos de nuevo al único redil de Cristo, bajo el único y verdadero Pastor. Conceded a la Santa Iglesia de Dios un fin de paz y de verdad. Contened el diluvio inundante del neopaganismo, toda materia, y fomentad en los fieles el amor de la pureza, la práctica de la vida cristiana, del celo apostólico, para que el coro de los que sirven a Dios aumente en mérito y en número.

«En fin, como la Iglesia y todo el género humano fueron consagrados al Corazón de vuestro Jesús para que, colocadas en El todas las esperanzas, fuese una prenda de victoria y de salvación, así desde hoy os sean perpetuamente consagrados también a Vos y a vuestro Corazón Inmaculado. ¡Oh Madre Nuestra y Reina del mundo, que vuestro amor y patrocinio apresuren el triunfo del Reino de Dios, y todas las generaciones humanas, pacificadas entre sí y con Dios, os proclamen Bienaventurada y entonen con Vos, de un polo a otro de la tierra, el eterno "Magnificat" de gloria, amor, reconocimiento al Corazón de Jesús donde únicamente pueden encontrar la verdad, la vida y la paz!»

Su Santidad terminó dando la Bendición Apostólica a los señores Obispos, al Clero, al señor Presidente de la República, al Jefe y demás miembros del Gobierno, a las autoridades y a todos los fieles del Portugal continental, insular y ultramarino.

Estaba satisfecho el deseo de la Virgen de que todo el mundo y en especial Rusia, fuesen consagrados a su Inmaculado Corazón.

Antonio Leite, S. J.

Principales Obras del Padre Eduardo Iglesias, S. J.

ALGUNAS NOTAS SOBRE LOS EJERCICIOS DE SAN IGNACIO. — Ejemplar: \$ 3.00. — Excelente guía para los que quieren entender y dar a conciencia los «Ejercicios de S. Ignacio».

LA ANTI-BELIGION DEL COMUNISMO. — Folleto N° 1: - Agotado. — Folleto N° 2: - El Origen del Mundo. — Folleto N° 3: - La Ciencia postula a Dios. — Folleto N° 4: - La Iglesia, la Ciencia y los Sabios. — Folleto N° 5: - El Origen de la vida. — Folleto N° 6: - La Religión, fuerza Contrarrevolucionaria. — Folleto N° 7: - La Religión, el Progreso y el Capitalismo. — Ciento: \$ 7.00. — Ejemplar: \$ 0.10. — Son éstos los últimos folletos de la serie que ha venido publicando el P. Iglesias, S. J., y que casi se han agotado al aparecer; se recomiendan por sí solos.

EL APOCALIPSIS. — Lecturas Sacras. — Agotado el Primer tomo. — En existencia: Segundo y Tercero. — Cada uno: \$ 2.25. — «Recomiendo, —dice el Sr. Pbro. Dr. D. José González Brow, — la lectura atenta de este libro, que casi será una meditación, porque resultará muy provechosa para nuestra situación y nuestro medio.

CATOLICISMO Y COMUNISMO. — Segunda Edición. — Ejemplar: \$ 3.50. — El P. Iglesias, —dice acertadamente el Dr. Guisa y Acevedo, — estudia en este libro, el problema moderno del hombre y trae, para estudiarlo, juzgarlo y resolverlo, toda la sabiduría de la Iglesia, sabiduría hecha de experiencia humana y sabiduría que procede de la gracia de Dios. Es poco decir si invitamos a leer este libro, porque este libro debe leerse, releerse y volverse a leer.

EL CONFLICTO RELIGIOSO DE 1926. — Sus orígenes. — Su desarrollo. — Su solución. — Ejemplar: \$ 3.50. — Libro es éste que debieran leer todos los católicos mexicanos, para que se diesen cuenta perfecta, en cuanto cabe, de los orígenes, desarrollo y graves males que ha traído a México la persecución religiosa. Con orden, claridad y acopio de documentos, expone el autor, el funesto y doloroso problema que pesa sobre México, desde hace tantos años, y cuya solución satisfactoria y definitiva anhelamos todos los católicos.

LOS CUARENTA PRIMEROS AÑOS DE LA IGLESIA. — «Hechos de los Apóstoles». — San Lucas. — Primer tomo: \$ 3.50. — Segundo tomo: — \$ 3.50. — Dos tomos muy bien presentados, que contienen la explicación del precioso libro «Hechos de los Apóstoles», escrito por el Evangelista San Lucas, en el cual se narran los cuarenta primeros años de la Iglesia. Con toda claridad y elevación que caracterizan al autor, expone en una serie de Lecciones Sacras, el magnífico contenido de estos dos tomos.

LA ENCICLICA «QUADRAGESIMO ANNO» PUESTA AL ALCANCE DE TODOS. — Ejemplar: \$ 1.00. — Con claridad y brevedad comenta el autor la Doctrina y la aplicación de lo expuesto magistralmente por S. S. León XIII en la Enciclica «*Rerum Novarum*» y por S. S. Pio XI en la «*Quadragesimo anno*», que escribió precisamente para conmemorar el cuadragésimo aniversario de la aparición de la «*Rerum Novarum*» y todo ello en estilo sencillo que hace inteligible a todos el contenido de tan precioso documento.

JESUS LUZ DEL MUNDO. — Ejemplar: \$ 2.00. — Este tomo contiene algunas de las interesantes «Lecciones Sacras», dadas por el P. Iglesias, sobre el Evangelio de San Juan.

EL PROBLEMA EDUCACIONAL. — Edición de la Unión Nacional de Padres de Familia. — Ejemplar: \$ 2.50. — Libro sumamente oportuno y utilísimo para los padres de familia, educadores y cuantos tengan que ver con la formación e instrucción de nuestros niños y jóvenes. Se tratan en él a fondo: «El Naturalismo», «El Laicismo», «La Coeducación, la Educación sexual y Socialista», «El origen del mundo y de la vida», etc., etc.

Dominica Séptima Después de Pentecostés

...Qui facit voluntatem Patris mei... ipse intrabit in regnum caelorum.
(Math. VII - 21)

RECIBE a los pecadores, nos AYUDA en el negocio de la eterna salvación, enseñándonos la práctica de la virtud excelsa de la CARIDAD, ya en su aspecto negativo, (ausencia de odio para con nuestros prójimos); ya también en su práctica positiva: llenar de beneficios a nuestros semejantes... Todo esto se ha dignado mostrarnos, en las dominicas anteriores la Santa Iglesia, guiada por el Espíritu de Amor, y en ésta y en las dominicas sucesivas, hasta la última después de Pentecostés, va a darnos una serie magnífica de avisos relacionados con la práctica de una vida eminentemente cristiana que nos da derecho al Reino de los Cielos.

«No todo el que me dice: ¡Señor, Señor!, entrará en el reino de los cielos: sino el que hace la voluntad de mi Padre, que está en los cielos, ese entrará en el reino de los cielos». (Ev.).

Con estas palabras termina el Evangelio de hoy la enseñanza que necesitamos sobre las buenas obras, como indispensables para conseguir el cielo.

En la Epístola nos da la Iglesia, tomándola del Apóstol (Rom. VII), la razón suprema de este deber: «...Así como habéis empleado los miembros de vuestro cuerpo para servir a la impureza y a la iniquidad; así ahora, para santificaros, haced que vuestros miembros sirvan a la justicia».

Es necesario que clamemos al Padre diciéndole: ¡Señor, Señor!; pero juntamente con nuestra plegaria, debemos elevar la ofrenda de nuestras BUENAS OBRAS, a fin de que lo que hacemos NO DESMIENTA lo que decimos.

¡Por eso, con sabiduría divina, ha dado la Santa Iglesia como Introito a la Misa de hoy, las palabras del salmo 46: «Todas las gentes aplaudid CON LAS MANOS, vitoread al Señor CON VOCES DE JUBILO!»

«Preciso es, afirma San Agustín en el comentario de este Salmo, que MANOS y LENGUA vayan a la par y que mientras la VOZ GLORIFICA, las MANOS trabajen».

«Las palabras placenteras y los aires de mansedumbre, (dice San Hilario), se han de valorizar por el fruto de las obras... porque a las veces sucede que la piel de oveja sirve para ocultar la ferocidad del lobo».

Condenación irrefutable es esta enseñanza del funesto error de los protestantes que afirman no ser necesarias las buenas obras para obtener la salvación, «porque hasta, dicen ellos, la redención obrada por Cristo: si ya El padeció y murió, ¿para qué padecemos nosotros?»

¡Cuántos católicos se conducen como protestantes, desde este punto de vista: creen en Dios, hasta dicen amar a la Santísima Virgen María, (cosa que no hace de ordinario el protestante); elevan sus oraciones, como nos los dice el Evangelio: ¡Señor, Señor!; pero están vacíos de buenas obras.

Se olvidan por completo de la enseñanza de Cristo, que en último día, al

EL PROTESTANTISMO. — Ejemplar: \$ 2.50. — Exposición y refutación del funesto error protestante. Pocos libros hay en la materia tan claros y tan concretos.

QUE ES COMUNISMO? — Colección de Folletos. — Ciento: \$ 7.00. Ejemplar: \$ 0.10. — Folleto N° 1: - Agotado. — Folleto N° 2: - Wladimiro Litch Ullano. - La formación personal (1870-1893). — El período pre-revolucionario (1893-1917). — Folleto N° 3: - Lenin. — La etapa pre-revolucionaria (1907-1917). — La dictadura (1917-1924). — Folleto N° 4: - ¿Qué es el Comunismo? — La Obra de Lenin. — Folleto N° 5: - La filosofía del comunismo. — El Materialismo Dialéctico. — Folleto N° 6: - El Materialismo Histórico. — Folleto N° 7: - La Libertad y la Democracia. — Está distribuida la materia, en forma de folletos, para que se difunda con toda amplitud y se haga llegar a los obreros.

EL REINO. — Segunda edición. — Ejemplar: \$ 4.00. — Esta nueva edición ostiega el valor del magnífico libro del P. Iglesias, S. J., en el cual expone con toda precisión y claridad, los orígenes y desarrollo de la Iglesia, constituyendo un verdadero tratado de Jeología «De Ecclesia», único que conocemos en castellano.

EL SALVADOR DE LOS HOMBRES. — Lecciones Sacras. — Tres Tomos. — Primero, agotado; segundo tomo: \$ 3.00; tercer tomo: \$ 5.00. — Hermosa exposición del Evangelio de San Lucas, y único comentario completo en castellano de dicho Evangelio.

LAS SIETE PALABRAS Y EL PESAME. — Sermones. — Ejemplar: \$ 1.00. — Dos sermones del afamado orador sagrado que pueden ser inspiradores de otros muchos a los Venerables Señores Sacerdotes.

TEOSOFIA. — Ejemplar: \$ 0.75. — Este trabajo concienzudo y admirablemente documentado como es costumbre del autor, termina con estas palabras, que en sí, constituyen el resumen de la obra: «La Teosofía no es y no puede ser sino un cuento de hadas, y por cierto muy mal tramado».

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D., o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso los gastos de correo son por nuestra cuenta.

«BUENA PRENSA»

APARTADO 2181.

DONCELES 99-A.

MEXICO, D. F.

MI GUIA

SEGUNDA EDICION

DEVOCIONARIO INSTRUCTIVO PARA MILITARES
FORMADO POR EL P. JOSE A. ROMERO, S. J.

HAGASE LLEGAR UN EJEMPLAR A CADA UNO DE
LOS JEFES Y SOLDADOS DE NUESTRO QUERIDO
EJERCITO: LES HARA UN GRAN BIEN. ♦ ♦ ♦

SI NO TIENE UD. JEFES O SOLDADOS CONOCIDOS,
MANDENOS EL IMPORTE DE LOS EJEMPLARES QUE
DESEA DIFUNDIR Y NOSOTROS LOS HAREMOS
LLEGAR A MANOS DE LOS INTERESADOS ♦ ♦

EJEMPLAR \$ 0.25

CIENTO \$ 17.50

«BUENA PRENSA»

Donceles 99-A

MEXICO, D. F.

Apartado 2181

promulgar la sentencia de eterna vida para unos y eterna condenación para otros, no aducirá para apoyarla únicamente la FE: «Lo que habéis hecho con los pobres, lo habéis hecho conmigo»; sino que dará preferencia a las buenas obras para salvar a los justos y a la FALTA de buenas obras para condenar a los réprobos: «Venid, benditos de mi Padre... porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, estuve desnudo y me vestisteis, enfermo y en la cárcel y me visitasteis... (Math. XXV).

* * *

«El árbol se conoce por sus frutos»... (Ev.) ¿Cómo son los que produces, pecador?

¡Dichoso tú, si son de santidad; te darán la vida eterna; infeliz de ti, si son frutos de pecado; aunque clames: ¡Señor, Señor!, no entrarás en el reino de los cielos.

Domínica Octava después de Pentecostés

«Facite vobis amicos mamona iniquitatis...» — (Luc. XVI - 9)

Las buenas obras son indispensables para conquistar el cielo, nos ha dicho, en la anterior dominica la Santa Iglesia; y en la de hoy viene a enseñarnos cómo una de las obras más gratas a Dios Nuestro Señor es la LIMOSNA, el bien que se hace a los pobres con la riqueza, —por regla general.— «Fuente de iniquidad» (Ev.).

* * *

Comienza por disponer nuestro ánimo recordándonos, en el Introito, los innumerables beneficios que nos ha hecho el Señor en su propia casa: Recibimos, oh Dios, tu misericordia, en medio de tu templo; nos dice que «su gloria, a semejanza de su NOMBRE, se extiende hasta los últimos confines de la tierra» y que «su diestra está llena de justicia».

¡Qué enlace tan profundo une estos tres pensamientos!

Dios nos ha llenado de bienes, por su misericordia.

Por esos bienes de que nos ha colmado, no son exclusivamente nuestros; nos lo ha dado para que procuremos su gloria, que se extiende hasta los últimos confines de la tierra, es decir, donde quiera la podemos alcanzar.

Y tiene Dios una diestra justiciera, dispuesta a castigar los abusos que se hagan de los dones otorgados, por su misericordia.

«Si vivieres según la carne, añade la Epístola, morirás»; es decir: no hay que ver los bienes de que Dios Nuestro Señor nos ha colmado con mirada carnal, sino más bien con mirada de fe, y ésta nos enseña que nadie es dueño absoluto de tales bienes, que todos somos administradores de ellos, puestos por Dios, en beneficio de los demás y que lo que hagamos por nuestros semejantes lo miraremos recompensado en la otra vida, como si lo hubiéramos hecho personalmente a Nuestro Señor Jesucristo. «Lo que habéis hecho con los pobres, lo habéis hecho conmigo» (Math. 25-40).

* * *

«Fuente de iniquidad es la riqueza» (Ev.).

En efecto, para quien mira la existencia con mirada carnal, solamente los placeres mundanos serán objeto digno de las aspiraciones de su alma y como para obtenerlos es indispensable la riqueza, se entregará a buscarla con todos sus anhelos; no habrá derecho que no conculque, ni crimen que le espante; necesita gozar y necesita, más urgente aún, dinero para comprar los delictos que ambiciona; ¿quién podrá detenerlo en su carrera?

A fuerza de injusticias y de crímenes logró la riqueza apetecida; pero el vil



Hermosa y grandiosa Imagen del Corazón Sacratísimo de Jesús colocada en el Atrio del Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, que fue bendecida en la Fiesta del Sagrado Corazón, del presente año, por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, D. Luis M. Martínez.

metal endureció su corazón, le hizo caer de rodillas ante el becerro de oro y lo dejó convertido en un idólatra.

¿Quién le sacará de tan lamentable estado? ¡LA LIMOSNA!

«Dad limosna, dice Cristo, y TODO SERA PURO en vosotros» (Luc. XI-41).

«Redime tus pecados con limosna», ordena, en el Nombre Santísimo de Dios, el Profeta Daniel. (IV-24).

«Dos medios, enseña San Cipriano, ha establecido Dios para borrar los pecados: El Bautismo para borrar los cometidos antes de recibir este Sacramento; y la limosna para limpiar nuestras almas de los que hemos cometido después; lavemos, pues, nuestras manchas con limosna, porque afirma la Escritura que así como el agua apaga el fuego, así también la limosna extingue el pecado» (Trac. de Ol. et Eleem.).

El Eclesiástico añade: «No rechaces la oración del afligido y no apartes tu rostro del pobre... y no des lugar a que te maldigan, a espaldas tuyas, los que te imploran; porque la imprecación del que te maldice en la amargura de su alma, será oída por EL que le ha creado».

«Manifiéstate afable en la asamblea de los pobres. Presta, sin enojo, oído al pobre; dale lo que le es debido y contéstale con la mayor dulzura» (IV. 4-8).

Finalmente, San Pedro Crisólogo, (Serm. 47), dice: «Dios come en el cielo el pan que el pobre recibe en la tierra: dad, pues, pan al pobre y calmad su ser, si queréis que Dios sea vuestro deador y no vuestro juez».

* * *

Dad al pobre como si a Jesucristo e n persona favoreciéreis con vuestra dádiva y vuestra riqueza, fuente de iniquidad, lo serú de vida eterna.

Salvador Morán, Pbro.

Guadalajara, Jal.

«Intenciones» para Misas

En «Buena Prensa», (Donceles 99-A.-Apartado 2181.-México' D. F.), desde hace muchos años se reciben «Intenciones» para Misas, con objeto de enviarlas a los Misioneros y a muchos Sacerdotes necesitados, tanto de nuestra Patria como de distintos países de América Española. Recibimos todas las «intenciones» que se nos envíen, pero deben tenerse en adelante muy presentes las siguientes advertencias:

- 1.— No se reciben «Intenciones» para día fijo, si bien nos comprometemos a que cuanto antes sea posible, se digan las Misas. El estipendio de la «Intención» debe ser por lo menos de \$3 00, moneda mexicana, o un dólar. El estipendio de las Misas Gregorianas, debe ser por lo menos de \$100.00.
- 2.— El gran medio para mostrar el amor a nuestros difuntos es mandar celebrar Misas por su eterno descanso; la mejor manera de dar gracias a Dios por los beneficios que nos concede es mandar celebrar Misas; y la manera más práctica para impetrar de Nuestro Señor lo que necesitamos es mandar celebrar Misas, oír las y recibir la Sagrada Comunión. No seamos mezquinos con nuestros Sacerdotes; démosles como estipendio por la Misa lo más que podamos, pero ciertamente por lo menos \$ 3.00.
- 3.— Los Sacerdotes que necesiten intenciones pueden pedirnoslas.
- 4.— Manden todo así: «Buena Prensa» Donceles 99-A -Apdo. 2181. México D. E.

A los Venerables Señores Sacerdotes:

Suscribase usted a la interesante

«Revista Catequística»

publicada por el Arzobispado de Guadalajara

Director: Sr. Pbro. D. Ignacio Ma. Hernández



Precio de Suscripción anual:

En la República \$ 4.00.

En el Extranjero \$ 5.00

Números sueltos \$ 0.40

Números atrasados \$ 0.50



Pagos precisamente adelantados.

Solicite números de muestra y se los

enviaremos gustosamente

Dirección y Administración:

Apartado 577

Guadalajara, Jal.

El Vino

LITURGICO

para Consagrar

Hace honor a su nombre;
porque reúne los requisitos indispensables
para la celebración de la Santa Misa:

PUREZA ABSOLUTA,

EXCELENTE SABOR
y la

APROBACION ECLESIASTICA

La **Agencia Eclesiástica Mexicana** que lo expende, fiel a la costumbre tradicional de obediencia y respeto a las Autoridades de la Iglesia, tan luego como tuvo conocimiento de sus últimas disposiciones sobre la materia, **in continenti**, se sometió a ellas y por eso sus vinos se embottellan bajo la supervisión de la Sagrada Mitra y las botellas llevan el sello de garantía de la Secretaría del Arzobispado.

Haga Ud. inmediatamente su pedido

Agencia Eclesiástica Mexicana

1a. DE ALLENDE 4 APARTADO 134-bis

Teléfono Ericsson 12-31-32

MEXICO, D. F.

Noticias Católicas Mundiales

VATICANO.

La actuación prudente de la Iglesia, particularmente del Santo Padre, en el actual conflicto ha sido motivo para que después de los años que el mundo lleva de guerra alguno haya sentido curiosidad de ver la actitud que tomaría S. S. Pío XII ante la grave calumnia de que la Iglesia ha sido la promotora del conflicto. En el fondo de tan sucia artimaña sin duda que hubo la intención de probar si el Sumo Pontífice simpatizaba con alguna de las dos facciones en lucha. En esta hora de crisis para las naciones combatientes la simpatía moral del supremo Jefe de la Iglesia, pesa mucho; la respuesta no se hizo esperar serena y prudente «emplazando para cuando las circunstancias y los tiempos y las humanas pasiones permitan entonces se darán a conocer documentos no publicados sobre la constante actividad desarrollada durante esta guerra terrible en favor de la paz por la Santa Sede, la cual no ha tenido desaires ni oposición, y entonces aparecerá con claridad más que meridiana la estupidez de esas acusaciones».

Ante la inminente invasión que sufrirá Europa para la instauración de un segundo frente que pretenden las Naciones Unidas y de la crisis que sobrevenirá Su Santidad no hizo declaración alguna; delante de los 20.000 obreros que le escucharon el día 12 de junio, volvió a tratar de la cuestión del trabajo y de las soluciones que la Iglesia ha dado vetando una vez más con ello las soluciones revolucionarias.

Y no ha faltado a estas alturas quien asegure que el Santo Padre había presentado propuestas de paz a los contendientes. Ojalá que fuera verdad y sería igualmente de desear que por parte de las naciones en guerra, hubiera acogimiento. Pero ni la Santa Sede lo ha hecho y por las partes en lucha hay pocas esperanzas de ser acogida alguna mediación con éxito. Los combatientes quieren llegar hasta el fin, que ciertamente no será victoria, sino destrucción total. Es el vaticinio más probable que puede hacerse en esta primavera del quinto año de guerra: la fábula de los siervos que tercos en la lucha por absevar en un mismo riachuelo trabaron sus cuernos y paso tan fatal los llevó al agotamiento y a la muerte, es un símil de lo porvenir para las naciones en pelea. Los acontecimientos lo probarán y ojalá que la profecía no se cumpla, para bien de todos.

En el corazón del Sumo Pontífice s'n embargo tiene lugar la esperanza por la mediación de la Virgen del Sagrado Corazón pide la paz para el mundo; ordena preces y el próximo centenario de San Bernardino de Siena, el «Apóstol de Italia» pide la intercesión de este bienaventurado «para que se apresure el advenimiento de mejores tiempos, en que la humanidad viva unida por los vínculos de la justicia de la verdad y de la caridad».

Para lograr este fin sin duda, la generosidad del S. S. Pío XII ha prerrogado el Privilegio del Altar, otorgado a todos los sacerdotes por un año —del 13 de mayo de 1942 al 13 de mayo de 1943— unos días más hasta el día 29 de tanto inclusiva. Este privilegio extraordinario fue concedido en conmemoración del Jubileo Episcopal de Su Santidad el Papa Pío XII.

Para los que sufren el Santo Padre ha tenido los acostumbrados rasgos de condolencia: las relaciones con Polonia se continúan sin interrupción. El Excmo. y Rvmo. Mons. William Godfrey, Delegado Apostólico en Inglaterra ha sido nombrado representante de la Santa Sede ante el gobierno de Polonia en el destierro, con residencia en Londres. El Excmo. y Rvmo. Mons. Filippo Cortesi, que actualmente reside en Roma, continúa siendo el Nuncio Apostólico en Polonia. Mons. Godfrey actuará como encargado de negocios.

A este capítulo de papel de madre de la Iglesia Católica, pertenece la información que dió el radio del Vaticano acerca del asesinato de 10.000 oficiales polacos prisioneros de guerra, en el bosque de Katyn, cerca de Smolensk. Ya podrá suponerse los comentarios de horror que tal acto suscitó en los sabedores de tal suceso.

Y cuán distinta es la suerte de los prisioneros que merecieron la visita de Su Emma. Mons. Duca, Nuncio Apostólico ante el Rey de Italia; son 150 prisioneros austríacos y canadienses que se hallan en un campo de concentración, trabajando en un canal destinado a una instalación eléctrica. «La Santa Misa fue acompañada por explicaciones y oraciones en inglés; luego, en el mismo idioma el Nuncio se dirigió especialmente a los católicos y también les entregó dinero para sus pequeños gastos personales. Mons. Borgonini Duca visitó después otro campo de concentración reservado para mujeres. La mayoría de ella eran yugoeslavas; tan sólo 45 eran católicas. Al despedirse, el Nuncio notó que una de las presentes había escrito en la tierra: «¡Viva el Papa!».

ponemos punto final a este género de noticias que traen según el prologo antiguo mezclados el dolor y la alegría para pasar a dar noticias de otro jase, no menos importante. La Congregación Consistorial cuenta con un nuevo asesor en la persona de Mons. Benedetto Renzoni. Su Santidad ha ascendido al Excmo. y Rvmo. Mons. Theofilus Matulionis, de Auxiliar del Administrador Apostólico de Leningrado a Obispo de Kaisedorys, Lituania. Ha pasado allí sus últimos años como prisionero desterrado. El servicio de informaciones del Vaticano, que pueden aprovecharlo todas las personas de cualquier nacionalidad, se ha extendido al Perú; de suerte que los residentes en ese país, que tengan familiares en uno de los países con los cuales no hay comunicación directa, podrán comunicarse a través del Servicio de informaciones del Vaticano. Ha progresado la causa de la Madre Cabrini, pues la Sagrada Congregación de Ritos, otorgó un voto a los milagros atribuidos a la intercesión de la Beata. El Reverendísimo Pietro Ricaldone, Superior de los Padres Salesianos, acaba de conmemorar las bodas de oro de su ordenación sacerdotal. Su Santidad le envió una carta congratulatoria.

ALEMANIA.

El Card. Miguel von Faulhaber, Arzobispo de Munich, haciendo eco a las declaraciones pontificias, ensalzó la caridad imparcial y universal del Santo Padre hacia las víctimas de la guerra. «La caridad, que se halla entre la justicia y la paz —dijo su Emma.— implica una actividad social que extiende su luz sobre las esferas nacionales e internacionales, difundiendo entre los individuos, las clases y los pueblos un noble sentimiento de humanidad, y un sentido de responsabilidad por la tranquilidad y el orden. La caridad aplicada a la ejecución de las leyes de los tratados suaviza la frialdad de la justicia».

Los Obispos Alemanes en la pasada cinesma se pronunciaron en contra de la ola de divorcios, amor libre, adulterios y matrimonios a la fuerza, fomentados con el propósito de construir la raza. La instrucción fue vigorosa en sus términos y concluyente en cuanto a sus argumentos.

ARGENTINA.

Cuando aquí en México, un líder obrerista calumniaba a la Iglesia Católica de su inercia en favorecer a los obreros en sus aspiraciones justas, y cuando brillantemente era refutado por distinguidos escritores católicos, allá en la Argentina un prelado católico Mons. Miguel de Andrea recibía el telegrama siguiente: «La Asociación de Comerciantes Minoristas de Frutas se complace en

renovarle las expresiones de reconocimiento y gratitud al ponerse en vigencia para nuestro gremio el descanso dominical absoluto, conseguido gracias a sus empeñosas gestiones».

Allá en la Argentina tuvieron también Feria del Libro. Y Mons. Miguel de Andrea, Obispo Titular de Temnos, comparando la buena lectura con alimento corporal felicitó a la Cámara Argentina del Libro y a los Editores que con ella cooperan, por tan humana y patriótica misión. «Benditos sean —dice el prelado— mientras otros trabajan por abaratar la carne y el pan, ellos pondrán al alcance de las manos del pueblo, libros útiles, sanos y buenos. Bienvenida esta nutrición del espíritu! Es un gran esfuerzo para superar a la materia. Es un gran impulso hacia arriba. Y arriba está Dios!».

BELGICA.

El Card. Van Roey imitando al gran Card. Mercier ha proclamado energicamente, en diversas ocasiones, que las creencias católicas chocan con las ideas nazistas; ha afirmado que la Iglesia jamás admitirá regimenes políticos que violan los derechos de la conciencia y constantemente ha confortado a su pueblo en las angustias que le acongojan.

BRASIL.

Dos acontecimientos sociales han tenido lugar: el R. P. Leopoldo Brenato, S. J., fundador de la Confederación Nacional de Obreros Católicos, que en la actualidad tiene más de 150 centros que difunden la doctrina social católica y cerca de 1000.000 miembros, ha celebrado en días pasados el jubileo de plata de su ordenación sacerdotal. Tiene la satisfacción grande que el mejor de los dirigentes con que cuenta, señor Francisco Mangabeira, es un convertido a la fe, y fue en años pasados uno de los principales dirigentes del Comunismo en el Brasil.

El otro acontecimiento anunciado es la impresión de las obras de Santo Tomás en portugués, ordenada por el Ministro de Educación. El propio Ministro no hace mucho que instauró el estudio de los clásicos en las escuelas de enseñanza superior.

Se ha establecido en Río Grande de Sul, la 1a. Provincia de Frailes Franciscanos en Sur América. La Fundación fue iniciada en 1896 por un grupo de sacerdotes capuchinos que vinieron de Francia; tiene en la actualidad esta Provincia dos seminarios, seis monasterios, un Obispo, 84 sacerdotes, 28 hermanos legos y 24 parroquias.

CANADA.

Interesante es la medida que la Comisión de Escuelas Católicas de Montreal ha introducido en su organización. Se trata del plan de oposición para promover a los maestros en sus cátedras. Los años de servicio y la eficiencia demostrada serán también tomados en cuenta para otorgar las plazas.

CUBA.

Ha sido recibido por la Academia de Historia, como miembro correspondiente, el Excmo. Mons. Eduardo Martínez Dalmau, Obispo de Cienfuegos. Asistieron numerosas personalidades del mundo eclesiástico y oficial.

Con singular éxito se celebró el día de las Misiones Parroquiales. La Obra de las Misiones Parroquiales es una de las mas antiguas y mejor organizadas, entre las obras católicas. De octubre de 1942 a abril de 1943, veinticuatro sacerdotes han predicado 160 misiones a través de 170 semanas; como resultado de estos trabajos, fueron legalizados 1.864 matrimonios, se bautizó 364 adultos y 2.448 niños hicieron su primera comunión. Los datos se refieren a la labor realizada entre numerosos caseríos distribuidos en plena manigua.

CHILE.

El Excmo. y Rvmo. Mons. Alfredo Cifuentes, Obispo de Antofagasta, ha sido nombrado Arzobispo de La Serena, así lo ha hecho público L'Osservatore Romano.

El Gobierno de la República ha conferido las insignias de la Gran Cruz de la Orden al Mérito al Excmo. y Rvmo. Mons. Miguel de Andrea, Obispo Titular de Temnos, en reconocimiento de su noble y vasta labor de acción social profusamente difundida y admirada «en Chile desde su visita».

ESPAÑA.

Han sido nombrados, conforme a los términos del nuevo concordato español con el Vaticano, ocho obispos. Los nombrados son: Mons. Enrique Delgado Gómez, Vicario Gral. de Badajoz Obispo de Almería; Mons. Jesús Mérida Pérez, Vicario Gral. de Granada, Obispo de Astorga; Mons. Inocencio Rodríguez Díaz, Cura Párroco de San Marcelo, en León, Obispo de Guadix; Mons. Tomás Gutiérrez Díaz, Obispo de Burgo de Osma, pasó a ser Obispo de Cádiz. El Obispo de Llerda, Juan Villar Sanz, pasó a ser Obispo de Jaca. El de Palencia, Mons. Javier Laurusica Toralva, Administrador Apostólico de Vitoria, es ahora Obispo de Palencia. El Obispo de León, Mons. Carmelo Ballester Nieto, es de Vitoria.

ESTADOS UNIDOS.

La Diócesis de Nueva Orleans ha celebrado en el mes de mayo pasado su 150 aniversario de su fundación. Hubo triduas de Misas Solemnes en todas las parroquias. Misa Solemne de Pontifical en la Catedral de San Luis recepciones cívicas: en los servicios religiosos estuvo presente el Gobernador y el alcalde de la ciudad.

La Delegación Apostólica ha anunciado que Mons. Bryan Joseph McEntegart ha sido nombrado Obispo de Ogdensburgo, perteneciente al Estado de Nueva York.

En el Santuario Nacional de la Inmaculada se ordenaron de sacerdotes setenta y cuatro seminaristas. El Pbro. Augusto F. Gearhard, de la diócesis de Milwaukee, fue condecorado con la estrella de plata, por su comportamiento heroico en una acción habida en el Sur Pacífico. Anteriormente en 1914 había sido condecorado el mismo, con la Cruz del Servicio Distinguido, siendo en aquel entonces Capellán de un Cuerpo de Infantería.

HOLANDA.

A pesar de que se halla internado en un campo concentración, el Ilmo. Mons. F. N. J. Mendriky, fue nombrado de nuevo Vicario General de la Diócesis de Bois-le-Duc, en Holanda. El Sr. Obispo Mons. W. P. A. M. Mutsaerts, le nombró su Vicario por hallarse en prisión y no poder desempeñar su ministerio.

ITALIA.

Se ha anunciado el traslado a otro lugar más seguro, la Sábana Santa que envolvió al Cuerpo de Nro. Sr. Jesucristo, y que se hallaba en Turín.

PERU.

El Excmo. y Rvmo. Mons. Fernando Cento, Nuncio Apostólico, ha enviado, sobre el particular, al Excmo. Dr. Alfredo Solís y Muro, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno peruano, la siguiente comunicación:

«Tengo la alta honra y el singular agrado de comunicar a V. E., que la Santidad de Nuestro Señor Pío PP. XII, felizmente reinante, queriendo dar una nueva señalada prueba de cariño hacia esta católica Nación y teniendo en cuenta análogos deseos expresados por este Gobierno, se ha dignado:

I. — Crear los Arzobispados de Arequipa, Cuzco y Trujillo, asignando al primero como sufragánea, la Diócesis de Puno; al segundo, la Diócesis de Ayacucho, y al tercero, las Diócesis de Cajamarca, Chachapoyas y Piura.

II. — Promover a Arzobispos a los mismos titulares de las nombradas sedes, esto es, respectivamente, el Excmo. Mons. Mariano Holguín, el Excmo. Mons. Santiago Hormaza, el Excmo. Mons. Juan Guevara.

III. — Otorgar, finalmente, el título honorífico de Primado al Arzobispo pro tempore de Lima.

«Ruego a V. E. Llevar estas noticias a conocimiento del Supremo Gobierno, para el cual, como para todo el pueblo en general, serán ellas, seguramente, motivo de intenso júbilo, al par que servirán a realizar aún más el prestigio de la Iglesia Peruana y a estrechar mayormente los tan cordiales vínculos que une esta gloriosa República a la Silla Apostólica...»

Acaba de anunciarse aquí que se ha decretado una nueva división eclesiástica en el territorio peruano, erigiéndose tres nuevas Provincias, dentro de lo que hasta hoy sólo fuera Provincia Eclesiástica de Lima. De las sedes sufragáneas con que esta última contaba, solamente las de Huanuco y Huarás continuarán incorporadas a la misma.

El Gobierno del Perú ha emitido una disposición reconociendo al Arzobispo de Lima y Primado de la Iglesia del Perú, como Vicario General de los Institutos Armados para los fines de la jurisdicción eclesiástica sobre los servidores de orden militar.

Por creerlo de interés se inserta aquí el plan de estudios aprobado por la Congregación de Seminarios y que se ha implantado en los seminarios del Perú.

«El Plan —descríbelo Mons. Litua— está inspirado en el espíritu religioso que debe primar en los Seminarios, por eso en los cinco años del ciclo humanístico se curso religión (4 horas en I y II, 2 en III y V), Apologética en los tres del filosófico, y como no podía ser de otra manera la Teología llena el ciclo último.

«El estudio de la lengua latina toma toda la importancia que se merece: cinco horas semanales en todos y cada uno de los cursos del primer ciclo y tres en los de filosofía. Igual importancia se da a la lengua castellana. Los alumnos son iniciados en la lengua griega desde el III año del primer ciclo y deben seguir estudiándola los tres años siguientes, además del "griego bíblico" que debe cursarse el primer año de Teología. Puede parecer excesiva la importancia dada al griego, pero no hay que olvidar su inmenso valor para enseñar a discurrir, para educar la atención, para abrir el tesoro literario de Grecia y sobre todo para engolfarse en ese mundo de maravillas de la divina Escritura. Los Centros de formación de pastores protestantes dan suma importancia al griego en Inglaterra, Alemania y Suiza, y aún en América; hoy en día que la propaganda protestante infecta nuestra patria es necesario que los seminaristas puedan luchar con iguales armas con sus adversarios. No sería justo que los hijos de la luz fuésemos menos prudentes que los hijos de las tinieblas. El estudio del hebreo se reserva para la Facultad de Teología. En los últimos años de Latinidad y en el primero de filosofía debe cursarse lengua inglesa; en los restantes de este ciclo es obligatorio el quechua u otro idioma. Natural es que en las diócesis donde hay parroquias de lengua quechua se enseñe nuestro idioma autóctono: donde tal necesidad no exista como en las diócesis de Piura y de Trujillo, puede optarse por otra lengua viva.

«La Historia y Geografía universales y de América y del Perú, las matemáticas, la caligrafía y dibujo llenan las horas que sobran del primer ciclo; el estudio de las ciencias físicas y naturales se divide en los ciclos humanísticos (Zoología, Botánica, Cosmografía), y filosófico (Física, Química, Mineralogía, Anatomía, Fisiología e Higiene). La razón de esta disposición es obvia: el sacerdote debe tener la cultura general que debe poseer todo profesional, y esta cultura, que no se podría impartir suficientemente en el primer ciclo, por el tiempo que se dedica en él a las lenguas muertas, se reparte entre éste y el siguiente.

«Aspirando ser integral el Plan de estudios ha puesto como obligatorio el canto (en todos los años), el dibujo y la gimnasia.

«En el ciclo teológico se ha aumentado el estudio de la Sagrada Escritura. Deberá cursarse la Introducción general y especial y bajar de los principios generales de la Hermenéutica a aplicaciones concretas en la exégesis de los libros santos, sobre todo del Nuevo Testamento y de los Salmos.»

«En el orden práctico consérvese el estudio tradicional del Derecho Canónico de la Teología Moral, Ascética y Mística, Pastoral, pero se universaliza la Pedagogía catequística.»

«Por último, una innovación preciosa nos parece la del Curso de Liturgia histórica y simbólica, que hará amar más y mejor a la Iglesia orante y a Cristo santificador en el sacrificio del altar y en los sacramentos....»

POLONIA.

Según la KAP, agencia de noticias católicas, la Iglesia ha sufrido enormes pérdidas, tanto en lo que se refiere a su personal religioso como en lo que concierne a propiedades materiales, en todo el territorio de Polonia hoy en manos alemanas.

Antes de la guerra 25 sacerdotes católicos servían en la población de Leszno; 16 han sido asesinados por la Gestapo y los otros diez han desaparecido. La población se encuentra sin clero. Este es un caso típico —asevera la KAP—.

En la diócesis de Włocławek trabajaban 1.430 sacerdotes, de los cuales actualmente gozan de libertad sólo 14. De 300 sacerdotes que en la diócesis de Poznan se enviaron a los campos de concentración de Dachau, más de 150 han perecido.

Se han entregado a manos de la Gestapo la administración de las Iglesias y de las propiedades eclesásticas: por esto las iglesias de Słupca, Strzalkowo, y Sieradz han sido convertidas en graneros.

En los distritos de Turek y Kalisz, con una población de casi 400.000 católicos, quedan abiertas tan sólo dos iglesias.

Sistemáticamente se procede a la liquidación de las iglesias —informa la KAP—: Los objetos litúrgicos, la vestimenta eclesástica, los muebles y otros valores se envían a Alemania.

Durante las fiestas pascales los poquisimos sacerdotes que quedan, ante la imposibilidad de recibir en confesión particular a los feligreses que la solicitaban, impartieron la absolución en forma colectiva.

VENEZUELA.

Entre los asistentes al Congreso Eucarístico Interdiocesano, se halló el Excmo y Hvm. Mons. Luis Ma. Martínex, Arzobispo de México, y Encargado de la Delegación Apostólica. Le acompañó el Sr. Juan Laine, Presidente de la Comisión Diocesana de Orden y Decoro de la Arquidiócesis de México. Prueba es esta de la catolicidad Ibero-americana muy cristiana y muy española.

M. Jiménez Rueda.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

500. — **TOBIAS.** — (El Libro de los Novios). — Con dos suplementos: *La Doctrina Cristiana sobre el matrimonio y el Rito de la Bendición del matrimonio.* — Por Mons. Dr. D. Juan Straubinger, Profesor de Sagrada Escritura. — 16 x 11.5 cms. — 78 págs. — De venta en «Revista Bíblica». — Seminario de San José. — La Plata, Argentina.

Se trata sencillamente de la edición del sagrado Libro de Tobías, con divisiones y breves notas que lo explican muy bien. Y la idea de consagrarlo a los que están por contraer matrimonio es acertada, porque las máximas que contiene equivalen a los consejos más prudentes, y las figuras que constituyen el libro son un modelo para los miembros de la familia: Tobías padre, con su inquebrantable fe y paciencia; su esposa, que a ve-

ces cede a las deficiencias de su sexo, pero que se mantiene siempre digno y lleno de la misma fe; el hijo tan noble en su carácter y en la docilidad hacia sus padres, todo es motivo de sobra para pensar en el paso trascendental que da el que se casa. La presentación es adecuada a su objeto, sin lujos, pero con albedra y naturalidad aun en la cubierta.

J. González B., Pbro.

501. — **LA IGLESIA Y EL ORDEN SOCIAL.** — Pastorales colectivas emitidas por las Jerarquías Católicas de Inglaterra y Canadá sobre los deberes sociales del momento actual y de la post-guerra, en relación con las necesidades económicas de los pueblos y la genuina doctrina de la Iglesia. — 22 x 14.5 cms. 28 págs. — Edición del «Noticioso Católico Internacional». — Bmé. Mitre 478. — Buenos Aires.

La primera de estas Pastorales, tiende a despertar a los católicos, haciéndoles ver la realidad de los males actuales, instándoles a afrontar los peligros que amenazan a la sociedad actual.

Establece los principios fundamentales, y lo mínimo de condiciones que los cristianos pueden aceptar.

La segunda Pastoral firmada por el Episcopado Canadiense, señala a los católicos de sus diócesis respectivas, las actitudes del Sumo Pontífice, y traduciéndola a las prácticas a que deben atenerse los católicos del Canadá. Es sencilla y piadosa, apostólica y práctica.

Alfonso M. Gordejuela, SS. CC.



Campanas de cobre y estaño

-:- Desde un kilo hasta seis toneladas -:-

Garantizadas — Recibimos campanas viejas a cuenta. — Candelabros, cancelos, cercas, -:- bancas para jardín, etc., etc. -:-

Fundidora y Manufacturera Potosina, S. A.
Apartado 198 S. Luis Potosí, S.L.P.

502. — TRIPLE SERIE DE HOMILIAS PARA TODAS LAS DOMINICAS DEL AÑO. — Explicaciones del Evangelio. — Por Mons. Ricardo Schüller. — Traducción de la quinta edición italiana por D. Cipriano Montserrat, Pbro. — Segunda edición. — 22 x 14.5 cms. — 524 págs. — De venta con: Luis Gili, editor, Córcega, 415. — Barcelona, España. — Ejemplar: 14.00 pesetas, más los portes.

Abundan los libros destinados a facilitar al clero, así secular como regular, el ministerio de la predicación. Mas pocos habrá tan sólidos y prácticos como el que recomendamos en esta nota bibliográfica. Comentario (triple serie) de los Evangelios, ni demasiado profuso ni tan seco y escueto que no aproveche para el fin que se pretende.

Al principio de cada homilía encuentra el lector un breve resumen de la materia de que trata el Evangelio. Luego sigue el comentario propiamente dicho, claro y sobrio, saca-

do de ordinario de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, San Bernardo, Santo Tomás de Villanueva, etc.

No nos sorprende que haya tenido ya cinco ediciones en su lengua original y que en poco tiempo, se haya agotado la primera edición en español. Este libro es acreedor a una buena acogida de parte del clero.

Además del índice general, contiene otro de materias, por orden alfabético, que facilita sobre manera el manejo de este precioso Homiliario.

S. D. G.

LOS CUATRO ARCANOS DEL MUNDO. — «Ensayo de Apologética científica. — Por Carlos José Dégenhardt, S. V. D. — Cuarta edición, corregida y precedida de un prólogo. — Ilustrada con 19 grabados. — 20 x 13.5 cms. — 232 págs. — De venta en la «Librería Editorial San Ignacio de Loyola». — Donceles 105-D. — Apartado 2695. — México, D. F. — Ejemplar: \$ 2.50.

Con el placer, con que se abraza a un viejo amigo, hemos tomado en nuestras manos esta edición mexicana del libro del P. Dégenhardt. Mucho bien nos hizo, hace ya mucho tiempo; y deseamos con el alma que lo siga haciendo a muchos jóvenes. Trátase de una verdadera interpretación del Universo, y de cómo ella conduce a Dios. Aborda los proble-

mas del origen de la energía, del origen de este orden que nos deslumbra en el que va los griegos llamaron «cosmos»; del principio de la vida en general y de la humana en particular. Sus argumentos no han envejecido. Si acaso alguna ligerísima retorque pondría a la obra completamente up to date.

Alberto Valenzuela, S. J.

El Rr. P. Pierre Charles, S. J., de la Universidad de Lovaina, acaba de decirnos que: «La fe es un don de Dios que debe recibirse de rodillas; la ciencia es una conquista que debe ser arrancada por el esfuerzo personal».

Y cuando nosotros decimos que la jerarquía eclesiástica de nuestro país desde el año de 1917 ha venido prefiriendo las velas de cera «VERITAS», no pretendemos que se nos crea como si tal hecho entrañara un dogma de fe; sino que merced a un constante esfuerzo personal de más de 25 años por hacerlos cada vez mejores, hemos conquistado esa preferencia que, de vez en cuando escuce a los del mismo oficio. — Fábrica de Velas, S. A. Calle de la Bahía de Santa Bárbara núm. 16 en la Colonia de la Verónica de México, D. F.

CALENDARIO ARTISTICO RELIGIOSO PARA 1944

CON LA APROBACION ECLESIASTICA DEL S. ILMA. DR. D. LUIS MA. MARTINEZ ARZOBISPO DE MEXICO.



Este bello calendario religioso consta de 7 hojas en tamaño de 23.8 x 40 cm., hermosamente litografiado a 7 colores, con 12 reproducciones de cuadros religiosos de los mejores artistas, llevando la cartulina una reproducción fiel de Ntra. Sra. de Guadalupe.

LAS FAMILIAS católicas que han usado este hermoso calendario auténtico, afirman que es indispensable. Es altamente apreciado como guía infalible de los deberes religiosos y por la ayuda espiritual que imparte. Su presencia en el hogar hace recordar a la familia que cada pensamiento y acción debería ser en conformidad con la Fe y a la vez sugiere medios para combatir las malas influencias.

LISTA DE PRECIOS:

En ped. de	precio de	100	ejemplares	\$	1.50	ca.
..	..	mayores	100	..	\$ 1.30	..
..	150	..	\$ 1.25	..
..	200	..	\$ 1.20	..
..	250	..	\$ 1.15	..
..	300	..	\$ 1.13	..
..	500	..	\$ 1.05	..
..	750	..	\$ 1.03	..
..	1000	..	\$ 1.00	..

Más hermoso que nunca.

El Calendario Católico Ideal

Para entregar en diciembre de 1943. Haga sus pedidos directamente a:

PROPAGANDA MODERNA, S. DE R. L.

Calle Dr. Lucio 19

Apartado Postal 1611

México, D. F.

Artículos para Iglesias

Albas - Amitos - Bonetes a la medida - Lino - Ornamentos - Palios - etc. - Candeleros - Copones - Varilla para Palios Astas para Estandartes y más artículos

Estampas, ciento desde \$ 1.80 hasta \$ 10.00

Cromos 8 x 10. - Pequeños libros para

Misa. - Vinajeras de \$ 4.00, \$ 5.00 y \$ 6.00

INCIENSO PERFUMADO KILO \$ 5.00

Favor de pedir lista de Precios. - Para Altares, piso y todo trabajo de mármol y granito solicite presupuesto

Av. Insurgentes 265-A

México, D. F.

JULIO RIVERO D.

Estampas

N° 5021. — BOLETOS PARA CATECISMO. — Dos planas de 25 boletos cada una. — Serie verde: del 1 al 25. — Serie rosa: del 26 al 50. — Cien planas: \$ 5.00. — Boletos eminentemente prácticos por la instrucción que llevan que es toda ella sobre el Credo. Cada boleto tiene un grabado ilustrativo y una breve explicación. Por supuesto cada boleto lleva un número distinto. En los cincuenta números que comprenden las dos Series queda brevemente explicado todo el Credo.

N° 5013/C. — BUSTO DE NRO. SEÑOR EN LA CRUZ: «Hoy estarás conmigo». — Ejemplar: \$ 0.04. — Ciento: \$ 3.00. — Millar: \$ 30.00.

N° 5040/C. — ** COLECCION DE ESTAMPAS PARA ILUMINAR, DE ACUERDO CON EL LIBRO «JESUS Y YO». — Del P. Aloysius J. Heeg, S. J. — Ejemplar: \$ 1.25. — La Colección consta de 34 estampas para iluminar, con los correspondientes instrucciones. Ilustran la Vida de nuestro Señor Jesucristo, las oraciones más usuales, la Confesión y la Sagrada Comunión.

N° 5038. — CORAZON EUCARISTICO DE JESUS. — (G. Carrasco, S. J.) — Grabado en negro. — 29.5 x 18.5 cms. — Una: \$ 0.10. — Ciento: \$ 7.00.

N° 5009. — CUADROS DE LOS PRIMEROS VIERNES. — Ejemplar: \$ 0.25. Colección de 10 Cuadros: \$ 1.75. — Muy propio para ponerlo en las puertas de las iglesias a fin de recordar a los fieles que se aproxima el «Primer Viernes».

N° 1899. — ESTAMPAS DEL SAGRADO CORAZON CON LA LETRA DEL HIMNO DEL APOSTOLADO. — Ciento: \$ 1.00. — Millar: \$ 10.00.

N° 5020. — ESTAMPA DEL SAGRADO CORAZON. — Para anotar las Comuniones de los Nueve Primeros Viernes de mes. — Ciento: \$ 1.00. — Millar: \$ 9.00. — Excelente para fomentar la práctica de los «Nueve Viernes».

N° 5025. — ESTAMPA DE SAN PEDRO CLAVEZ, S. J. — Patrono de la Misión de la Tarahumara. — Ciento: \$ 1.00.

N° 5061. — IMAGEN DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS. — (Bottoni). — En tricromía. — Ciento: \$ 7.00. — Ejemplar: \$ 0.10. — Lleva por delante el «Ofrecimiento de la Mañana» del Apostolado de la Oración y por la parte de atrás una breve explicación lo que vale y significa ser socio del Apostolado.

N° 5062. — IMAGEN DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS. — (Ibarrarán). — En tricromía. — Ciento: \$ 3.50. — Ejemplar: \$ 0.05. — Lleva la consagración personal al Sacratísimo Corazón de Jesús.

N° 5063. — IMAGEN DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS. — (Sterrer). — En tricromía. — Ciento: \$ 3.50. — Ejemplar: \$ 0.05. — Con oración para después de la Comunión.

N° 5032. — SAGRADO CORAZON. — (Ebbingshans). — Grabado en negro. 44.5 x 27.5 cms. — Una: \$ 0.25. — Ciento: \$ 17.50. — Trae al calce la «Consagración del Hogar, al Sacratísimo Corazón de Jesús» con sitio propio para anotar el lugar y la fecha, así como las firmas del Sacerdote y de los Jefes de la familia.

N° 5033. — SAGRADO CORAZON DE JESUS. — (Lafont). — Grabado en negro. — 31 x 23 cms. — Una: \$ 0.15. — Ciento: \$ 10.50.

N° 5035. — SAGRADO CORAZON DE JESUS. — (Ibarrarán). — Grabado en negro. — 30.5 x 20.5 cms. — Una: \$ 0.10. — Ciento: \$ 7.00.

N° 5036. — SAGRADO CORAZON DE JESUS. — (Bottoni). — Grabado en negro. — 29.5 x 19.5 cms. — Una: \$ 0.10. — Ciento: \$ 7.00.

N° 5034. — SU SANTIDAD PIO XII. — Grabado en negro. — 33 x 22.5 cms. — Una: \$ 0.15. — Ciento: \$ 10.50.

N° 5037. — VIRGEN SANTISIMA DE GUADALUPE, DEFIENDE Y SALVA A TUS JOVENES Y NIÑOS MEXICANOS. — (G. Carrasco, S. J.) — Grabado en negro. — 30.5 x 19 cms. — Una: \$ 0.10. — Ciento: \$ 7.00.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D. o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso, los gastos de correo son por nuestra cuenta.

“BUENA PRENSA”
MEXICO, D. F.

Apartado 2181

CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA SACERDOTES

Registrada como artículo de 2ª clase en la Admón. Central de Correos de México el día 3 de Enero de 1936.

Con Aprobación Eclesiástica

DIRECTOR: Mons. Gregorio Aguilar.

JEFE DE REDACCION. Eduardo Iglesias, S. J.

Suscripción Anual:

México, América y España: \$ 5.00, moneda mex., o 1.50 dólares.
En los demás países: 2 dólares.

EDITOR RESPONSABLE: J. A. Romero, S. J.

Tels. Eric. 12-46-78. Mex. L-68-78. — Apartado 2181. — Donceles 93-A.
“BUENA PRENSA”, MEXICO, D. F.



LIBROS PARA SACERDOTES

DILIGENCIAS MATRIMONIALES. — Conforme a las últimas disposiciones de la Sagrada Congregación de Sacramentos. — Ejemplar: \$ 0.15. — Ciento: \$ 13.00. — Millar: \$ 120.00.

BLOCKS ACTAS DE BAUTIZO.

Con talonario. — Ejemplar: \$ 1.50.

Sin talonario. — Ejemplar: \$ 1.25.

PRECES ET PIA OPERA INDULGENTIIS DITATA. — Ejemplar, rústica: \$ 8.00. — Tela: \$ 10.00.

EL SEMINARISTA EN EL ALTAR. — Pequeño Manual Litúrgico. — Ejemplar: \$ 1.25. — Las principales prescripciones que deben observar los ministros inferiores en los actos más comunes del culto católico.

LA PALABRA DE SU SANTIDAD PIO XI SOBRE LA ACCION CATORICA. — Arreglada por el Ilmo. y Rvmo. Sr. Alfredo Ma. Cavagna. Versión castellana de la tercera edición italiana, aumentada con la documentación de los tres últimos años de su pontificado. — Por el Pbro. Dr. D. Miguel García. — Ejemplar: \$ 6.00.

UNICAMENTE se hacen los envíos por C. O. D., o por Correo reembolso, o enviando el importe de su pedido por adelantado, en este último caso los gastos de envío serán por nuestra cuenta.

LIBRERIA EDITORIAL

“SAN IGNACIO DE LOYOLA”

Donceles 105-D

México, D. F.

Apartado 2695



Aspecto de la festividad que se llevó a cabo en la Ciudad de Guadalajara, Jal. con motivo de la bendición de las «Placas Simbólicas de Cristo Rey», por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Garibi Rivera, Dignísimo Arzobispo de Guadalajara.

Hallándose el Templo parroquial de Mexicalcingo de la C. de Guadalajara, Jal., completamente lleno de fieles, todos ellos provistos de sus Placas Simbólicas de Cristo Rey, tuvo lugar el día 15 de Julio ppdo. la solemne ceremonia en que se efectuó la bendición de las mismas, conforme se anunció con la debida oportunidad.

La importancia de la ceremonia correspondió al acto que se trató de significar, o sea el de poner una piedra angular en la devoción al Divino Jesús en la universalmente reconocida Jerarquía de Rey de Reyes y Señor de Señores, al volver posible la colocación de estas hermosas placas simbólicas en que se confiesa públicamente, ante la mirada del visitante el reinado de Cristo en cada uno de los hogares que lo ostentan.

Se dignó oficiar la Misa el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Garibi Rivera, Arzobispo de Guadalajara, con sus correspondientes acompañantes.

La Sagrada Cátedra la ocupó el Sr. Cura D. José de Jesús Gutiérrez, Párroco de Mexicalcingo, quien en forma sencilla explicó las razones que se tuvieron para crear la **PLACA SIMBOLICA DE CRISTO REY**, como los beneficios que esa confesión sincera del reinado del Salvador traería sobre esos hogares. Se aconsejó a los fieles que colocarán esas placas en los lugares más visibles de sus casas para que llenen mejor su cometido.

En seguida el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo bendijo las placas con sujeción a lo aconsejado por el ritual para esos actos.

Después de entonarse un solemne Te Deum, en acción de gracias por la obtención de aquel privilegio, de parte de los poseedores de las placas, se cantó el Himno a Cristo Rey, con lo que puso punto final a tan significativo acto.